



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 53	

TRD: 100-02

## ACTA No. 051 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:06 horas, del veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE y el Concejal WILLIAM GARCIA HENAO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

El presidente dice: existiendo el quórum reglamentario y con un cordial saludo y buenos días a todos los jefes de despacho invitados a la sesión plenaria del día de hoy, le concedo el uso de la palabra el señor primer Vicepresidente Concejal William Henao para que continúe con la sesión de control político por parte de la oposición.

El primer vicepresidente Concejal William Henao solicita dar lectura al orden del día.

La secretaria da lectura al orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 048 del 26 de abril del 2021.
- 5.- Citados sesión de oposición.  
Doctor Iván Alberto Valderrama Campaz Secretario General Municipio de Yumbo con el tema catastro usuario empresas de aseo.  
Citación doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico con el tema traslado en bloque usuarios servicio de aseo.  
Doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda con el tema recursos ejecutados y proyectos, pago de intereses bancarios.  
Doctor Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema indicadores de bienestar y ejecución presupuestal.  
Ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura con el tema obras realizadas con presupuesto del PPY – terminación obras instituciones educativas.  
Doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Tránsito y Transporte con el tema contratos de patios y servicio de grúas.  
Señor (a) Mónica Pulgarín Cuadros, Jorge Wilmar González Inspectores de Tránsito municipio de Yumbo con el tema procedimiento para comparecer por una foto multa.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 53	

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 048 del 26 de abril del 2021. puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citados sesión de oposición.

Doctor Iván Alberto Valderrama Campaz Secretario General Municipio de Yumbo con el tema catastro usuario empresas de aseo.

Citación doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico con el tema traslado en bloque usuarios servicio de aseo.

Doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda con el tema recursos ejecutados y proyectos, pago de intereses bancarios.

Doctor Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema indicadores de bienestar y ejecución presupuestal.

Ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura con el tema obras realizadas con presupuesto del PPY – terminación obras instituciones educativas.

Doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Tránsito y Transporte con el tema contratos de patios y servicio de grúas.

Señor (a) Mónica Pulgarín Cuadros, Jorge Wilmar González Inspectores de Tránsito municipio de Yumbo con el tema procedimiento para comparecer por una foto multa.

**Tiene la palabra el doctor Iván Alberto Valderrama Campaz Secretario General Municipio de Yumbo manifestando:** hay tres preguntas en el cuestionario para la Secretaría General, la primera dice lo siguiente: ¿Por qué informó que no se había indicado por parte del alcalde del entonces inscribir el catastro de usuarios a favor de Yumbo Limpio?, es una pregunta que de alguna manera me genera un poco de confusión, pero se asume que la pregunta se refiere a la respuesta dada por la Secretaría General al oficio radicado en el municipio el 8 de febrero de 2020 por el Concejal William Jaramillo Bejarano en el que solicitó: copia de los documentos donde se solicitó, ordenó o acordó con EMCALI, incluir en la facturación del servicio público de ASEO al nuevo prestador YUMBO LIMPIO, con la consecuente baja o exclusión de la empresa SERVICIOS GENERALES”, supongo que la pregunta va relacionada con esa respuesta que se dio al Concejal, la anterior solicitud fue respondida de la siguiente forma: no existe documento donde se haya solicitado y menos ordenado a EMCALI “incluir en la facturación del servicio público de ASEO al nuevo prestador YUMBO LIMPIO, con la consecuente baja o exclusión de la empresa SERVICIOS GENERALES.”, se respondió cabalmente lo preguntado, la solicitud de copia de documentos no hace mención a Alcalde alguno ni a inscripción de catastro de usuarios. Ahora bien, como se dijo en sesión del 20 de marzo de 2021, existe un oficio de la administración anterior, expedido en acatamiento a lo pactado tanto en el contrato de concesión No. 696 de 2011 como lo consignado en el estudio previo y los pliegos definitivos de la licitación pública LP-SG-01-2019, en el que el municipio procedió a presentar a YUMBO LIMPIO S.A. E.S.P. ante EMCALI como un nuevo prestador en Yumbo a partir del 14 de diciembre de 2019; solicitar a EMCALI que de acuerdo con la regulación vigente suscribiera convenio de facturación conjunta con el nuevo operador, para garantizarle el recaudo de los valores del servicio que prestara; en calidad de concedente del CCU y de la base de datos de usuarios, solicitar a EMCALI la vinculación de la totalidad de la misma al nuevo operador, permitiéndole el uso de esta, para realizar la facturación del servicio a partir del 14 de diciembre de 2019; informar a EMCALI que el esquema de prestación que entraría a regir después del 14 de diciembre de 2019, era el de la libre competencia, por tanto YUMBO LIMPIO S.A. E.S.P., no gozaría de exclusividad en la prestación del servicio de aseo; informar a EMCALI que Servigenerales o cualquier otra empresa eran libres de prestar sin trabas el servicio de aseo en el municipio de Yumbo, para lo cual podían vincular a sus usuarios a un nuevo CCU, de acuerdo con la regulación conocida por EMCALI aplicable en los esquemas de libre competencia.

Como se observa, el municipio de Yumbo no ha solicitado la baja o exclusión de ninguna empresa de la facturación de EMCALI e igualmente la decisión de prestar el servicio de facturación conjunta es producto del acuerdo de voluntades entre EMCALI y las empresas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 <i>Concejo Municipal De Yumbo</i>	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 53

TRD: 100-02

solicitantes que se plasma en un contrato o convenio, al cual el municipio de Yumbo es ajeno.

Segunda pregunta: solicitar copia del medio por el cual obtuvieron el catastro de usuarios y el documento y medio por el cual se le traslado a Yumbo Limpio. El catastro de usuarios se obtuvo de la información que reposaba en los archivos del municipio, reportada por el concesionario durante la vigencia del contrato No. 696 de 2011. Fue entregado a Yumbo Limpio mediante oficio 102.29.245 del 13 de diciembre de 2019.

Tercera pregunta: Cuáles son los estudios que sustentan la creación de la empresa mixta cuando se contrataron y quien los avala. Los estudios se realizaron en el marco del contrato de consultoría N° 102.10.07.040 de 2018 celebrado con ECON S.A.S.

de esta forma señor Presidente consideró que he dado respuesta al cuestionario para el día de hoy que he sido citado.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** de manera muy general quiero manifestar o decir que digamos estas respuestas frente a este tema específico de la entrega del catastro de usuarios del servicio de aseo en Yumbo por parte del municipio a Yumbo Limpio para que a su vez Yumbo Limpio solicitara y tramitara el convenio de facturación conjunta con EMCALI como ocurre hace ya más de un año a mí no me dejan claro bien el tema porque digamos hay como contradicciones a mi modo de ver en estas respuestas, es como cuando uno dice no pero sí o no pero si, se dice que el municipio o administración municipal no tuvo que ver por decirlo así o que no dio la orden de este tema del traslado del catastro de usuarios el 100% de los usuarios del servicio de aseo, como que fue un tema ahí de Yumbo Limpio, pero a su vez se dice que el 13 de diciembre del año 2019, se entregó la información de los archivos se la entregó a Yumbo Limpio y que ya es un tema entre Yumbo Limpio y EMCALI, pero recordemos que Yumbo Limpio tiene el 30% de acciones del municipio de Yumbo, y el 70% de dos empresas privadas, entonces, es muy difícil tapar el sol con un dedo, para mí el tema es claro, el tema de cómo se dio el traslado de los usuarios es claro, miren, en una de las respuestas del Secretario General y efectivamente yo a mutuo propio de manera independiente hice mis peticiones a la Secretaría General en su momento solicitando información, de hecho todavía tengo una petición pendiente de respuesta frente a resultados del contrato de consultoría con ECON y claro está respuesta que a mí me dan de manera individual en su momento hace mucho rato, el año pasado se contradice luego con respuesta que se ha dado en sesiones plenarias y en la respuesta de hoy que dan a la proposición de ustedes, entonces que ocurre, hay un párrafo de esas respuestas del doctor Valderrama, donde yo noto como la contradicción digámoslo así, porque primero que quede claro dicen como que el municipio no tuvo que ver allí pero luego si leemos el oficio que el ex alcalde le envía a EMCALI es claro cuando dice igualmente el municipio de Yumbo como concedente del CCU vigente, lo cual es un error, una imprecisión total, porque el municipio no es concedente, ni era, ni es, ni será del CCU que es el contrato de condiciones uniformes, el CCU no es un contrato, son muchos contratos de condiciones uniformes con los usuarios, pero el municipio no concedió el CCU en ningún momento, pero digamos que en ese oficio dirigido a EMCALI dice que el municipio de Yumbo como concedente del CCU vigente y de la base de datos de usuarios, el municipio tampoco concedió la base de datos de usuarios, eso es un catastro de usuarios que en su época durante muchos años construyó y levantó Servigenerales y en la medida que tenía su relación comercial con los usuarios del servicio de aseo, que fuera el único concesionario en esa época, entonces este oficio de la administración dice que se permite solicitar a EMCALI EICE, que a partir del día 14 de diciembre de 2019 fecha en la cual iniciará operación el prestador Yumbo Limpio se proceda a vincular ha dicho prestador la totalidad de la base de datos de usuarios, o sea el 100% para realizar la facturación del servicio de aseo al nuevo prestador a partir de esa fecha, o sea a Yumbo Limpio, entonces las cosas pienso yo, es bueno decirlas claras, no con ambigüedades o que se presten para interpretaciones o confusiones, no, el municipio y ahí termino, en efecto ni era el concedentes del CCU, porque el contrato de condiciones uniformes no es un solo contrato, son 30,000 o 20,000, el número de usuarios que sean, y los CCU no son del municipio, son el vínculo que hay comercial y contractual entre las empresas de aseo y el usuario, entonces el municipio ni es el dueño ni el concedente del CCU como tampoco lo es de la base de datos o catastro de usuarios, y el municipio aunque ha dicho en varias ocasiones como ahorita que no, que eso es un tema entre Yumbo Limpio y EMCALI cómo facturador conjunto, pues se contradice el representante de la administración porque realmente si, ahí está el oficio del ex alcalde donde le dice a

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 53

TRD: 100-02

EMCALI claramente y en los mismos términos copy page, luego el representante de Yumbo Limpio le dice a EMCALI lo mismo en la misma época diciembre de 2019, finalmente con base en eso, aunque no se diga si, con base en eso de la terminación de la concesión como lo dijo el gerente Cárdenas gerente comercial de EMCALI Luis Fernando Cárdenas, digamos que en eso tiene razón EMCALI, hasta el 13 de diciembre de 19 duro la concesión con Servigenerales y no es que el municipio haya dicho que los dé de baja o excluyen, eso sí es clarísimo y hay que ser claros y honestos en esa parte, hasta ahí llegó la concesión y se terminó el convenio de facturación conjunta entre Servigenerales y EMCALI, pero lo que si también es claro y es lo que no queda tan claro con la respuestas que da la Secretaría General es que el municipio por un lado le pasa la información a Yumbo Limpio y por otro lado le pide a EMCALI que facture el 100% de la totalidad de usuarios arrogándose o digamos indicándole a EMCALI facturador conjunto aquí es que es el concedente del CCU y de la base de datos, error total, y que le facture el 100% a Yumbo Limpio y lo mismo, digamos eso seguramente fue consensuado, porque es un copy page al leer esos oficios, al mismo momento Yumbo Limpio le dice a EMCALI factúreme, entonces EMCALI efectivamente siguiendo instrucciones del municipio y de la alcaldía y atendiendo solicitud de facturación conjunta por parte de Yumbo Limpio pues arranca e incluye el 100% de los usuarios y se empieza a facturar, yo pienso que ese es el quid del tema Concejales y comunidad, y seguramente es algo que el municipio no es que lo haya hecho de mala fe o la administración o el alcalde de la época, pero si se hizo, así se hizo tal cual y eso ya está claro en todas las intervenciones, documentos, etc. y por eso en estos días en sesión pasada decía que hoy en día ya la comunidad de alguna manera al verse inmersa en esta situación en la que el ciudadano y el usuario no tiene nada que ver y fue lo que ya les estoy contando, el ciudadano pelear con el Estado es muy difícil, la tramitología, el desgaste, etc., el desconocimiento de lo jurídico, entonces la gente se está dando la pela como decía yo en estos días y ya pues después de un año de facturación por parte de EMCALI sencillamente dicen déjeme con EMCALI porque eso ya eso es una pelea muy difícil de tigre con burro amarrado como decía yo en estos días, y es eso, entonces doctor Valderrama, la verdad es que los documentos dicen cómo fueron las cosas y yo pienso que ya no es digamos sostenible el seguir afirmando que la administración no tuvo nada que ver ni que eso fue un tema entre empresas, entre Yumbo Limpio y EMCALI,, no, el municipio dio la instrucción de pasar el 100% de la totalidad de usuarios, claro, por garantizar, digamos que el argumento constitucional por garantizar la continuidad en la prestación del servicio, por eso yo digo que el tema seguramente fue no de mala fe sino pensando en el otro tema, pero si pienso yo que el tema no se debió quedar así, pienso que dado que la concesión estaba clara cuando se vencía y se sabía y se contrató la consultoría desde el 2018 si mal no recuerdo con ECON entonces con todo ese tiempo lo que tuvieron que haber hecho fue un tema mejor planeado, mejor organizado consultando el interés general y a los usuarios del servicio de aseo y no haber dejado llegar hasta la fecha del término de la concesión del 13 de diciembre de 2019 y haber hecho las cosas como se dieron porque como lo decía el director territorial de la superservicios, el doctor David Andrade, para mí William Jaramillo si se garantizó la continuidad de la prestación del servicio, digamos que eso es importante pero no se garantizó el derecho del usuario a la libre escogencia del prestador, ya por eso ha ocurrido lo que sabemos que ha ocurrido y no es que sea, quiero aclarar como lo hicieron Concejal en días pasados que es que yo defiendo intereses privados o de una multinacional, no, yo defiendo es el derecho de los usuarios, que fue de alguna manera vulnerado por la administración, eso lo que yo defiendo y si el usuario quiere estar en Yumbo Limpio,, darse la pela o simplemente su deseo innato, espontáneo de estar con Yumbo Limpio porque es de lo yumbeños en parte o por lo que sea o si el deseo los yumbeños de estar con Urbaser antes Servigenerales eso es lo que yo defiendo, la transparencia, la moralidad allí y el derecho a la libre escogencia del prestador y no la imposición ni la decisión de un estado de una administración desplazando la voluntad del usuario y el derecho de los usuarios que es lo que ha ocurrido en este caso.

**Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama:** en primera instancia no quiero entrar en una polémica con el Concejal sino que realmente lo que he explicado está claro, en el proceso de licitación los términos, los estudios previos habla de una obligatoriedad del municipio de entregar el catastro de usuarios, hay que diferenciar que el catastro de usuarios es una base de datos y que no es los usuarios que se está trasladando, es una base de datos para que sea compatible con el sistema que tiene EMCALI y desde luego ese catastro de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 53	

TRD: 100-02

usuarios se obtiene de los archivos que constantemente el concesionario entregaba e informaba al Municipio para poder hacer el balance de contribuciones y subsidios y sin esa información pues el municipio no podía constatar si realmente lo que estaba cobrando Servigenerales en su momento era lo correcto o no era, o sea que el catastro de usuarios cada mes o cada dos meses que Servigenerales entregaba la información, entregaba esto al municipio, ese era un compromiso en el proceso licitatorio, lo que también queda bien claro es que el municipio no está trasladando usuarios a EMCALI sino que entregó una base de datos que es un catastro de usuarios y también en el oficio que firma el doctor Carlos Bejarano en ese entonces como alcalde del municipio también dice claramente que a partir del 14 de diciembre el régimen de prestación de servicios en el municipio de Yumbo es de libre competencia y lo reitera en el oficio que le envía a EMCALI para efectos de que EMCALI realice el convenio de facturación con Yumbo Limpio y también hace claridad que Yumbo Limpio no es, no tiene exclusividad sino que a partir del 14 de diciembre cualquier empresa del servicio de aseo puede entrar a prestar el servicio en el municipio de Yumbo, de tal manera que de esa forma dejo claridad ante los Concejales y ante la opinión pública que no se trasladó usuarios sino que se entregó un catastro de usuarios y que se dijo con claridad a EMCALI que a partir del 14 de diciembre el servicio era de libre competencia.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** yo estaba guardando mi presentación para el final de estas exposiciones porque quería hacer una sola intervención pero es que es incómodo, triste, y es intolerable se podría decir así aceptar los argumentos que nos está entregando el señor Secretario General porque acabamos de escuchar argumentos y sigue diciendo que es claro, que trasladaron fue una base de datos, que no han trasladado usuarios, que ellos no han hecho eso, que no ha sido responsabilidad del Municipio, y demás y eso es mentiras, aquí en las respuestas que él nos ha dado y nos ratifica yo sí quiero insistir y lo voy a leer textualmente, porque el Concejal William ha sido muy formal en decir que hay incoherencias, pero a mí me parece que eso es falta de seriedad de una administración mienta inclusive en los escritos y en la información que da, mas una administración que invita a creer, yo creo que Yumbo pero no creo en la administración y menos una administración que no es capaz de hablar claro, yo no quería tocar este tema todavía porque también quería esperar la intervención del señor secretario jurídico, porque va hacia lo mismo, pero en su momento se lo repetiré, pero quiero leer parte de ese documento que le envía la alcaldía de Yumbo a EMCALI para que se lea textual y este es un documento digamos público que cualquiera puede acceder, me hubiera gustado proyectar pero no tengo la facilidad en este momento para hacerlo y aquí dice así, así las cosas nos permitimos presentar ante EMCALI el nuevo prestador constituido en el Municipio de Yumbo que es la empresa Yumbo Limpio y coloca el NIT, de hecho yo me pregunto cuántos prestadores presentó el municipio de Yumbo, que es la empresa Yumbo Limpio representante legal Cristian Benítez Parra, empresa que asumirá la prestación del servicio público de aseo en nuestro municipio a partir del día 14 de diciembre de 2019, sociedad que cuenta con participación accionaria del municipio de Yumbo, con razón EMCALI cada vez que le preguntamos ellos porque toman esta postura y no es que así lo dijo el municipio y aquí está muy claro, lo anterior a fin de solicitar a EMCALI proceder a celebrar y suscribir con dicha sociedad está dando la indicación el convenio de facturación conjunta correspondiente de conformidad con la regulación vigente, a fin de que el nuevo prestador cuente con herramientas necesarias para garantizar la facturación y recaudo de los valores tarifarios del servicio público de aseo que presta en el municipio, este párrafo es muy claro, está pretendiendo hacer, le está pidiendo a EMCALI que haga el convenio de facturación, pero no siendo esto suficiente sigue así, igualmente el municipio de Yumbo, como concedente del CCU vigente del municipio de Yumbo y de la base de datos de usuarios, está dando una base de datos de usuarios y está diciendo que es el concedente del CCU, contrato de condiciones uniformes, según lo explicado mediante el presente documento se permite solicitar a EMCALI, que mediante el presente, a partir del día 14 de diciembre de 2019 fecha en la cual iniciará operaciones el prestador Yumbo Limpio se proceda a vincular ha dicho prestador la totalidad de la base de datos de usuarios para realizar, se proceda a vincular ha dicho prestador la totalidad de la base de datos de usuarios para realizar facturación del servicio público de aseo al nuevo prestador a partir de esa fecha; señor Secretario General y comunidad en general es increíble, el documento está supremamente claro y aun así siguen insistiendo en que no es así que el municipio no lo ha hecho y aquí está diciendo la totalidad, es decir todo el catastro, viene Yumbo de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 53	

TRD: 100-02

tener una concesión donde tenía área exclusiva, todos los usuarios eran exclusivamente de Servigenerales en ese momento Yumbo se arroga el hecho de que entonces son usuarios de ellos y se los pasa a EMCALI y le solicita que los vincule a todos y que se les facture a todos en esa condición, pues hay presunción por parte de EMCALI y EMCALI lo hace, entonces yo quería que esa pregunta que la hice yo, no la hizo el Concejal William Jaramillo de hecho él no aportó en estas preguntas, lo hicimos algunos integrantes de oposición, esa pregunta obviamente que quería hacer con esto exponer públicamente, tenemos una administración que nos miente, que no dice la verdad y aquí está la verdad clara, que no sé cómo quisieran tratar de presentar una realidad que está ahí escrita y podríamos pedir conceptos en cualquier parte, pero no vamos a pedir conceptos, no vamos a dirimir esto, como nos lo han sugerido los compañeros Concejales, lo vamos a dirimir en los estrados porque de hecho esto género y es lo que más indigna, hoy Yumbo se lava las manos y dice eso es un problema entre prestadores y comunidad, señor Secretario General, señores integrantes del Concejo y de la administración que nos están viendo, eso es un problema el que tomó la decisión fue el alcalde del entonces, tomó la decisión de pasarlos a todos y le pidió a EMCALI que le facturará a todos sin tener en cuenta que ya era un área de libre competencia, por supuesto el objetivo de esta presentación es exclusivamente exponer eso, es indignante que sean capaces de mentiras así sin ningún problema, de manera tan cómoda y tan tranquila y no una vez sino en dos veces, tres veces y por supuesto estamos frente a una entidad que se necesita tener confianza para muchas cosas para los temas de seguridad y para lo que se dé pero especialmente en los temas administrativos que sin duda alguna aquí se evidencia que no es así y que no se puede creer.

**Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama:** respetuosamente no quiero entrar en una controversia con el Concejal Murgueitio, pero si quiero dejar muy claro en esta sesión y a la comunidad es que la administración del doctor Jhon Jairo Santamaría Creemos en Yumbo no es una administración mentirosa, no está mintiendo, está diciendo la verdad de cómo se han dado los hechos y que si hay que diferenciar el momento y el tiempo que se dieron las cosas, cuando el doctor Carlos Alberto Bejarano, ex alcalde del municipio en el mes de septiembre envía el documento a la empresa EMCALI dando cumplimiento desde luego a los estudios previos de la licitación y además asegurar que en el municipio de Yumbo a partir del 14 de diciembre no entre en una emergencia sanitaria le manifiesta a EMCALI y da a conocer a EMCALI quién es el ganador de la licitación pública LP-SG-01-2019, ese documento que envía el doctor Carlos Bejarano en ese momento es un documento a EMCALI, legal, y que una cosa son presentar al nuevo prestador de servicio y que le pide realmente que haga un contrato de facturación, porque en ese momento a partir del 14 de diciembre es el único prestador, porque la concesión termina el 13 de diciembre, después del 13 de diciembre es que tiene que aparecer y notificarle al Municipio cuáles son las empresas que realmente dentro del marco de la libre competencia van a prestar el servicio, pero el 13 de diciembre aún todavía no podían presentar ninguna empresa fuera de la que había ganado la licitación cuál era la que iba a prestar el servicio en libre competencia y desde luego constitucionalmente la responsabilidad del doctor Carlos Bejarano como alcalde en ese momento es la de garantizar de que no se fuera a presentar una emergencia sanitaria en el municipio de Yumbo y en el oficio deja claramente que a partir del 14 de diciembre, lo expresa con claridad, que a partir del 14 de diciembre la prestación del servicio en el municipio de Yumbo es de libre competencia, que cualquier prestador del servicio a partir del 14 de diciembre podría prestar el servicio en el municipio de Yumbo, yo quiero pedirle al Concejo y al presidente que la palabrita concedente jurídicamente la puedan clarificar en su exposición el doctor Miller como jurídicamente también pedirle respetuosamente al señor Presidente que permita esos términos jurídicos que el doctor Gonzalo Perdomo asesor del municipio pueda aclararlo más adelante.

**Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo:** como siempre tanto en el Concejo cuando se desarrollan las sesiones se habla de que todo se debe adelantar acorde con la constitución y la ley, simplemente quiero manifestar y estoy sin ánimo de entrar en discusión con los Concejales, la misma ley 909 de 2018 en su artículo 11, literal j, establece cuál es la esencia o la razón de ser de las sesiones especiales y la ley establece que es para tratar asuntos sobre el plan de desarrollo y de presupuesto de la actual administración, como todo es sabido, el tema de Yumbo Limpio fue objeto del plan de desarrollo del gobierno de Carlos Alberto Bejarano y no obstante nosotros como funcionarios públicos acudimos a esta citación y estamos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 53	

TRD: 100-02

dando la cara, no solamente por esta administración sino en el caso al interrogante realizado al Secretario Jurídico donde me preguntan expliquen los argumentos jurídicos por los cuales el alcalde tenía la potestad de trasladar en bloque a todos los usuarios, también interpretando la pregunta, para mí no quedó muy clara pero yo lo interpreto como se ha venido diciendo en las diferentes sesiones, es que el alcalde del entonces con la administración de entonces traslado la totalidad de los usuarios a un operador, yo interpreto la pregunta así, si no es así solicito que se me aclare en esta sesión, la respuesta que envíe desde el día de ayer manifiesto que el municipio en ningún momento traslado usuarios a ningún operador, porque por ley no es permitido y tampoco quedó así establecido que la licitación pública que se adelantó en su momento con la Secretaría General, la tantas veces mencionada licitación pública LP-SG-01-2019, entonces por lo tanto la respuesta es que el alcalde no ejerció ninguna potestad de traslado, simplemente se limitó a cumplir con unas obligaciones establecidas dentro de los pliegos de condiciones que consistía en entregar el catastro un listado de usuarios y realizar las gestiones ante la empresa facturadora para lograr que el nuevo operador o prestador pudiera cobrar a sus usuarios, pues esa sería la respuesta a la pregunta pero no obstante me gustaría si lo permite el honorable Concejal William Henao como mi respuesta tiene que ver con la respuesta que ha dado el doctor Valderrama y también las inquietudes por parte del doctor William Jaramillo y Concejal Fernando David Murgueitio dar otras explicaciones al respecto, no sé si me lo permiten, entrar uno en discusiones sobre términos y palabras que se utilizan de verdad es muy difícil para uno como funcionario y yo entiendo que en el libre ejercicio de la política y el control político se pueda decir dichos términos, para mí personalmente, manifestar que lo manifestado por la administración son mentiras, es inaceptable al menos de parte mía con todo respeto lo digo, yo creo que los abogados que están aquí en el Concejo y en general cuando muchas veces el doctor William lo ha dicho de que se menciona una sentencia a veces se lee en la parte de la sentencia de lo que conviene dentro de la misma en defensa de lo que uno esté argumentando, pero primero el oficio que envió en su momento al doctor Carlos Bejarano es muy claro al manifestar que se está dando cumplimiento a lo establecido dentro de la licitación pública, los pliegos de condiciones, los estudios previos, el análisis del sector, como muchos lo saben todo eso hace parte integral del Contrato, es un solo documento, unas tablas que se establecieron en esos estudios previos, yo creo que todos conocen los estudios previos, la licitación pública si no en el transcurso del día si así lo requiere yo les hago a llegar como se hizo la valoración del catastro de usuarios que ese era el aporte que el municipio hacía a la sociedad, como tal al momento de adjudicarse la licitación pública había que darle estricto cumplimiento a dichas obligaciones contractuales, es por eso que en el oficio y aquí hago una aclaración, el doctor William tiene razón en cuanto habla de que cuando sale en calidad de concedentes los CCU eso no operaba, simplemente se coloca en el oficio porque así estaba establecido dentro de las obligaciones, para todos es de conocimiento que los CCU como venían de una base de área de servicio exclusivo una concesión, un solo operador el 13 de diciembre vencieron estos CCU, esto es claro, no se podían ceder y como tal entraba a libre competencia, pero si era una obligación del municipio presentar al nuevo operador a EMCALI lo que explico al doctor Valderrama de que Yumbo la administración como obligación debe garantizar la prestación del servicio presentó al nuevo operador a EMCALI para que facturará al catastro de usuarios que se presentaría, pero en el mismo oficio y en negrilla se dice de que no gozaría de exclusividad en la prestación del servicio, todo hay que colocarlo en su contexto, no leer la parte no más que se interpreta, de hecho de una manera errónea y además dice en el punto quinto informar a EMCALI Servigenerales o cualquier empresa eran libres de prestar sin trabas el servicio de aseo en el municipio de Yumbo para lo cual podría vincular a sus usuarios a un nuevo CCU de acuerdo con la regulación conocida por EMCALI aplicarle al esquema de libre competencia, y aquí hay que hacer una gran diferencia que es la que de pronto tiene confundido a mucha gente o que de pronto si lo saben pero lo están malinterpretando que es que una cosa es presentar al operador para una facturación y otra cosa de la vinculación de esos usuarios a la facturación y es aquí cuando en el mismo oficio se dice que será de acuerdo a la normatividad vigente, ahí dice, cuál es la normatividad vigente, lo establecido en la resolución CRA 820 de 2017, resolución CRA 422 de 2007, resolución CRA 151 de 2001, y que dice esa resolución, me permiten voy a leer en qué consiste eso, convenio de facturación, de acuerdo con el artículo 1.3.23 de la resolución CRA 151 de 2001 la vinculación es el proceso de adaptación al sistema de facturación de la entidad

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 53

TRD: 100-02

concedente a las condiciones generadas por el proceso de facturación conjunta, es decir que de conformidad con lo señalado en el artículo primero el prestador que pretenda suscribir un convenio de facturación deberá presentar a la empresa facturadora, es decir Yumbo Limpio a EMCALI el catastro de usuarios, en caso de no tenerlo el solicitante podrá pedir al concedente o facturador se lo suministre por un costo, es así en ese orden de ideas el municipio solicita a EMCALI la vinculación de la totalidad de la base de datos de los usuarios para permitir a Yumbo Limpio el uso de la misma, pero es a Yumbo Limpio a quien debe acreditar el vínculo contractual con su usuario, una cosa es un catastro de usuarios, de hecho EMCALI lo tiene porque lo manejo durante ocho años y también lo tenía el municipio porque Servigenerales, Urbaser hoy cada mes tenía que presentar informe de los usuarios, de los subsidiados, de los que pagaban, eso es un documento que todo el mundo lo conocía, no es un secreto, no está guardado en una gaveta, no está escondido en un cajón, esto es de público conocimiento entre ellos, entonces que pasaba, EMCALI cuando le dice el Alcalde en su momento a EMCALI para que realice la vinculación acorde a la normatividad hasta ahí llega el alcalde, ya el convenio que celebre EMCALI con Yumbo Limpio es un contrato, o un convenio que celebran dos entidades una pública y otra particular, cada uno con su capacidad para contratar, el Alcalde no tiene nada que ver ahí, el Alcalde no es parte de este proceso de vinculación, a tal punto que el 25 de octubre del año 2019 EMCALI mediante un oficio 600832872019 solicita al representante legal de Yumbo Limpio remita el listado de usuarios con los cuales iniciará el proceso de activación a más tardar el 6 de diciembre, es decir que pese a la autorización del municipio de Yumbo para el uso de la base de datos, Yumbo Limpio no podría facturar hasta que estos no informaran cuáles eran con los cuales tenían vínculos para prestar el servicio, siendo así yo creo que queda claro, además porque esto tiene que ver con mi respuesta que el municipio no traslado sus usuarios a ningún operador, no hay que confundir catastro de usuarios, vinculación, son dos cosas y dos figuras totalmente diferentes, no se Concejal William Henao, quería hacer esa claridad y voy a estar aquí pendiente hasta la finalización para las demás respuestas que requieran hacer a los funcionarios.

**Tiene la palabra la doctora Aura Gertrudis Velazco Freire Secretaria de Hacienda con el tema recursos ejecutados en los proyectos y pago de intereses bancarios:** atendiendo la citación que nos llegó para el día de hoy nos corresponde presentar el informe de dos preguntas, la primera relacionar por dependencia la cantidad de recursos ejecutados y los proyectos, voy a compartir pantalla para que me confirmen si están en estos momentos, para que entremos en contexto, voy a retomar lo que es el presupuesto a diciembre 31, la conformación de las cifras, lo que son el total de gastos, la apropiación inicial, la apropiación definitiva, los certificados de disponibilidad y los registros, si ustedes pueden observar al cierre de la vigencia el valor del certificado es igual al valor del registro puesto que todos certificado de disponibilidad que no haya sido comprometido a diciembre 31 este certificado pierde su vigencia por lo cual pueden observar que esos montos son exactamente iguales y al final tenemos los saldos de apropiación, en los gastos de funcionamiento me voy a referir a la apropiación definitiva, los gastos de funcionamiento la apropiación definitiva fue de \$83,690,000,000 de los cuales se comprometieron 74,129 millones y quedo un saldo de apropiación de 9.560 millones, en los gastos de funcionamiento esos saldos de apropiación no ejecutados corresponde a gestiones positivas de la Secretaría de Gestión Humana con respecto a los gastos que estaban ahí proyectados, algunos no se alcanzaron a ejecutar por los temas propios de pandemia, una serie de cosas que tienen que ver con los gastos administrativos nuestros, pensaría que no se compraron equipos y una serie de situaciones que dadas las condiciones del año 2020 no se hicieron, en cuanto a los órganos de control son las transferencias que hacemos tanto a ustedes como Concejo, la Contraloría y la Personería que se hacen la transferencia en su totalidad, sólo dejó de transferirse por efectos de lo que corresponde a la aplicación de la norma \$103,278,703. En deuda publica teníamos una apropiación definitiva de 23.809 y se cancelaron 18.696, hubo un ahorro de 5.113, corresponde a que no se hicieron los pagos de los intereses, la tasa del año pasado, todos lo saben, igual lo estamos ahora, las tasas están muy por debajo de lo que nosotros en su momento habíamos proyectado porque recuerden que el presupuesto de la vigencia 2020 su proyección se hace y empezamos a trabajarlo desde el mes de agosto del año anterior y estamos trabajando con la DTF de en su momento y estas fueron las proyecciones, no es falta de planeación, es temas cambiarios, temas de la superintendencia bancaria que son quienes regulan las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 53

TRD: 100-02

tasas de interés, entonces nosotros trabajamos, en todos los proyectos de acuerdo se encuentra estipulado cuáles son las tasas del mercado sobre las que nosotros proyectamos, establecimientos públicos son básicamente los entes descentralizados donde la apropiación definitiva fue de 19.744 millones, el valor ejecutado fue de 18,520 millones y con un saldo de apropiación de 1.223 millones, entonces en la administración central lo que entra en inversión el valor de la apropiación definitiva son 239.629 millones comprometidos 216.484, y con certificado de disponibilidad y comprometido 23.145 millones como saldos de apropiación, este es el contexto general para que entremos a mirar cifras y seguidamente voy a presentar, primero quise mostrar la ejecución a través de sectores y luego por dependencias, ustedes en la pregunta lo hacen por proyecto, entonces al respecto de la solicitud por proyecto siendo un tema bastante extenso me permito informarles que en la ejecución presupuestal que nosotros radicamos en el Concejo el día 21 de enero se remiten todas las ejecuciones y en ellas vienen lo que son programas, subprogramas y proyectos, yo hice un resumen ejecutivo porque considero que sería demasiado extenso presentarles cada uno de los proyectos y además ellos están desagregados en la ejecución presupuestal, entonces esto es para que ustedes lo vean por dependencia y por sector, en el sector ambiental la apropiación definitiva fue de 2.751 millones, certificado y registro 2.039 y saldos de apropiación de 711 millones, prevención y atención de desastres con una apropiación definitiva de 8.958, certificados y registro presupuestal de 8.876 millones y un saldos de apropiación de 82 millones, promoción del desarrollo 2.109, ejecutados 1.388 y un saldos de apropiación de 721 millones, atención a grupos vulnerables, promoción social 8.104, comprometidos y certificados de disponibilidad 6.630 para un saldo de apropiación de 1.473; equipamiento apropiación definitiva 5.019 millones, certificados y registros por 1.679 millones y un saldos de apropiación de 3.340; desarrollo comunitario apropiación definitiva de 164 millones, ejecutados 155, con un saldo de 8 millones.

**El Concejal Fernando David Murgueitio dice:** doctora Aura si usted me permite una pregunta de aclaración, quisiera entender y para que entendiera también la comunidad, este cuadro que usted nos está presentando es muy valioso poderlo conocer y que la comunidad lo conozca, pero cuando yo miro ese cuadro yo digo al final cuanto fue lo que ejecutó cada dependencia, entonces si usted nos pudiese explicar así como una clase pequeña de ese cuadro para poderlo entender, le voy a dar un ejemplo, la apropiación definitiva es lo que al final se gastó y está pendiente de pago?, que es lo que uno entiende allí que es la diferencia entre los certificados y saldos de apropiación o cual es al final el recurso ejecutado del año 2020 por cada dependencia.

**Continúa con la palabra la doctora Aura Velasco:** Concejal empecé la intervención diciendo que les presento en dos formas, por sectores y se los voy a presentar como usted lo solicitaron por dependencia, entonces aquí voy por sectores, terminando esta parte de sectores sigo por dependencia, pero también voy hacer explicar lo que es apropiación inicial y apropiación definitiva, la apropiación inicial en la partida que fue aprobada en el presupuesto para la vigencia, es decir lo que ustedes aprueban en el Concejo cuando nosotros entregamos el proyecto de presupuesto, la apropiación definitiva contiene todas las modificaciones presupuestales, cuáles son, créditos contra créditos, es decir lo que llamamos traslados para hablarlo en un lenguaje muy común, que son traslados entre programas o entre proyectos respecto a las necesidades de ejecución de estos cuando se hacen incorporaciones de los saldos que quedan pendientes de la vigencia anterior, o sea saldos no ejecutados que llamamos saldos de apropiación o si existen superávit rentístico, que básicamente con los superávit rentístico haciendo la tarea y aplicando lo que el Concejal Andrés Cruz que recomendaba que se hiciera una buena planeación realizando esta revisión en el año 2018 nosotros no tuvimos superávit rentístico sino que por el contrario tuvimos que hacer una reducción del presupuesto de \$2,550,000,000, fueron 800 empresas que pagaron menos de lo que nosotros teníamos proyectado y cuál fue la incidencia, fue la aplicación del aumento del IVA del 16 al 19% , situación que se vio reflejada en una disminución en algunos sectores económicos que nos hicieron que no hubiese superávit rentístico, es decir la Secretaría de Hacienda no cumplió la meta en ese año y no es lo que se llama falta de planeación sino que son situaciones a veces que se le escapan a uno de las manos prever sin embargo nosotros a pesar de que tuvimos en cuenta la posible afectación del incremento del IVA del 16 al 19% nos vimos afectados en una reducción del presupuesto de \$2,550,000,000, seguramente lo debe de recordar, yo en algún momento en la sesión del 15 de marzo no lo tuve presente, a lo mejor él se recuerde

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 53	

TRD: 100-02

porque estaba ejerciendo como Concejal en esa época, entonces volviéndonos a centrar en el tema Concejal Murgueitio los certificados cuando hablamos de certificados son certificado de disponibilidad que como lo dije al principio todo aquel certificado que no esté comprometido a 31 de diciembre automáticamente pierde su vigencia por lo tanto los certificado de disponibilidad son iguales a los registros presupuestales, después del registro presupuestal es decir eso es lo ejecutado, entonces saldos de apropiación corresponde a la diferencia entre la apropiación definitiva y los registros, es decir para el primer renglón que es ambiental es 2,751,000,000 menos 2,039,000,000 nos queda un saldos de apropiación que deberá ser incorporado en nuestra vigencia por 711 millones, en aquellos que sean de destinación específica conservarán su destinación y aquellos que son ingresos corrientes de libre destinación podrán formar parte de incorporar en los proyectos que de acuerdo a la planeación y los planes de acción establecidos serán objeto de ejecución en la vigencia 2021, no se Concejal si he sido suficientemente clara o hay alguna duda.

Continuó y vamos con fortalecimiento institucional con una apropiación de 6642 millones y un valor de certificados y registros de 5364 para un saldo de apropiación de 1277, en justicia la apropiación definitiva está por 7794, con certificados y registro de 5146 y un saldo de apropiación de 2647, Secretaría de Educación una apropiación definitiva de 90483 registros y certificados de 88,686 y saldos de apropiación de 1796 millones, la Secretaría de Salud 49,812 y saldos de apropiación de 5247, agua potable y saneamiento básico una apropiación definitiva de 14,530 millones, certificados y registros de 13,521 con un saldo de apropiación de \$1,000,000,000, IMDERTY una apropiación definitiva de 8056 millones, certificados o ejecutados con registros certificado de disponibilidad de 6612 saldo de apropiación de 624 millones, infraestructura y servicios públicos apropiación definitiva de 45,896 millones ejecutados, 38,895, saldo de apropiación de \$7,000,000,000, IMVIYUMBO apropiación definitiva de 7967, en registros y certificados 7406 con un saldo de 560 millones, UMATA 3752 millones, comprometidos o ejecutados 3040 millones con un saldo de 711 millones, aquí ya cambiamos con la solicitud que ustedes hicieron por Secretaría, en la Secretaría de Tránsito apropiación definitiva de 4484 millones, ejecutados 3118 y un saldo de apropiación de 1366, Secretaría de Paz y Convivencia, apropiación definitiva de 16141, ejecutados 13549 saldos de apropiación de 2592, Departamento Administrativo de Planeación, apropiación definitiva de 6691, ejecutados 4962 y saldos de apropiación de 1728 millones, Secretaría de Bienestar Social 8414 millones, ejecutados 1906 y un saldo de apropiación de 1507, Secretaría de Gestión Humana en la parte que corresponde sólo a ellos 25,226 millones y ejecutados 22,600 y un saldo de apropiación de 2626, despacho del alcalde donde colocamos básicamente todo lo que corresponde a servicios públicos fundamentalmente alumbrado público y otros aspectos que están allí, que no están dentro de las otras secretarías lo hemos clasificado como del despacho, 85,141 millones, comprometidos en 32,885 un saldo de apropiación de 12,255, IMETY una apropiación definitiva de 3312 millones, comprometidos con registros certificados 3312 millones saldos de apropiación de un peso, hasta allí tenemos lo que corresponde a la primera pregunta con relación a la ejecución de los recursos por dependencias y por proyectos que vuelvo y repito, no hice diapositiva porque es extenso pero la información está en poder de ustedes.

la segunda pregunta habla de la relación de pago de intereses por banco a favor del municipio, entiendo que esos intereses se referían a rendimientos financieros porque son a favor del municipio, desde el año 2012 hasta el año 2020, aquí en este punto Concejal Fernando David quise hacer referencia en la respuesta que nosotros esta información ya había sido solicitada puntualmente por usted el 17 de febrero del año 2020, con el radicado 20201000041242 y nos solicitó la información en aquel momento del 2012 al 2019, esta solicitud fue resuelta el 24 de febrero pero con lo que le dimos respuesta nos expresó nuevamente que lo solicitaba banco por banco, no como se lo habíamos mandado por cada uno de los conceptos de cuentas y nuevamente le enviamos la información a través de medio magnético, porque es bastante grande el archivo el 30 de marzo, fueron enviados a los correos [servicioalcliente@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:servicioalcliente@ConcejoYumbo.gov.co) y [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co), sin embargo no tenemos ningún inconveniente volvemos a mandar la misma información adicionándole el año 2020, usted pide que le expliquemos la variación, entonces como el tema nuevamente es extenso pero ustedes lo tienen ya en su poder en la respuesta que se envió el día de ayer quise presentar un resumen de lo que corresponde a los rendimientos financieros y lo abrí por los ingresos corrientes de libre destinación que entran a formar

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 53	

TRD: 100-02

parte de la bolsa para los proyectos de inversión que se necesita financiar y que sirven de aumento en esa parte siempre y cuando sobrepasemos lo proyectado y los de destinación específica, el municipio de Yumbo nosotros creemos que desde la época en que usted fue alcalde empezamos a aperturar en el año 2015, se aperturaron unas cuentas de ahorro donde las cuales nos iban a dar unas tasas especiales por el monto del recurso que íbamos a mantener allí y era una tasa especial que nos daban de rendimiento, y posteriormente y esto se ha mantenido durante todo este tiempo y además por el tema de plan anual mensualizado de caja y analizando desde el Comité de inversiones vemos que tenemos la posibilidad de mantener dentro de la misma vigencia unas inversiones a corto plazo que nos producían una rentabilidad más alta, entonces es como los ingresos corrientes de libre destinación en el año 2012 los rendimientos fueron de 311 millones, en el 2013 de 681 en el 2014 de 1167, en el 2015 de 1,843 millones y en el 2016 de 3772, en el 2017 de 4640 millones, en el 18 de 3250 millones en el 2019 de 2101 millones y en el 2020 1554 millones, tenemos la destinación específica que por el origen del recurso deben conservar la misma destinación de su fuente principal, es decir entran a formar parte de aquellos conceptos de los cuales se está dando en rendimiento y es el recurso que se va para allá por destinación específica 31 millones en el 2012 y 63 millones en el 2013, 59 millones en el 2014, 85 millones en el 2015, 448 millones en el 16, 584 millones en el 17 420 millones en el 18, 412 millones en el 19 y 70 millones en el 20; y los rendimientos de CDT que más adelante se los voy a presentar detalladamente con fecha monto de inversión y las tasas, para un total de rendimientos en cada uno de los años solicitados de 2012 a 2020 de \$343,000,000, en el 13 de 745, en el 14 de 227 en el 15 de 2141, en el 16 5111 en el 17 de 5225, en el 18 de 4463 en el 19 de 2572 y en el 20 de 2457.

Está la relación del manejo que hemos hecho a través de los análisis que se hacen en el Comité de inversiones donde en el año 2015 hicimos una inversión el 3 de julio de CDT y constituido con el banco de Colombia por \$20,000,000,000 cuyo rendimiento fue de 213 millones con una tasa de 4.76, en el 2016 se colocó también en un CDT, esto CDT siempre son redimidos a más tardar en el mes de noviembre porque nosotros debemos al cierre de la vigencia tener todos los recursos disponibles en los bancos. sin embargo esto CDT que se constituye es algo que se llama CDT a la vista que en el momento que nosotros necesitamos a requerirlos con anticipación lo podemos redimir sin ningún inconveniente, sin embargo esto ha sido objeto de mucho análisis de saber que en el transcurso del tiempo que en el transcurso del tiempo que lo dejemos constituidos no exista exigibilidad de compromisos que deba cumplir el municipio en ese momento, por lo tanto no nos ha llegado a ocurrir, porque vuelvo y repito tenemos una herramienta de planeación que es el plan anual mensual listado de caja, en el año 2018 se constituyeron CDT, uno de 30,000 millones, con Bancolombia, banco de Bogotá se hizo por 10,000 millones y con BBVA con 10,000, porque no lo hicimos con una sola entidad a pesar de que el 5.55 es una tasa superior, porque si sumamos estamos hablando de \$50,000,000,000 y consideramos de manera prudente y objetiva dadas las condiciones de mercado que no eran tasas muy diferentes unas con otras, que no tuviésemos una sola inversión en un solo banco y lo repartimos en tres bancos, en Bancolombia en el 2019 se constituyó 1 por 25,000,000,000 y posteriormente en agosto se constituyó se hizo la redención de ese y se constituyó uno nuevo por 25,321 millones, volvemos y lo renovamos y en el 2020 constituimos CDT es uno de 25,000 y 3 de 10 mil millones, en total en rendimientos financieros desde el 2015 hasta el 2020 cuando empezamos a hacer las inversiones en CDT para obtener mayores rendimientos financieros, estos rendimientos en estos años nos dio una rentabilidad total de 3427 millones, la variación realmente se la presento por la variación del DTF, como lo pueden observar así como lo vemos en el resultado de las proyecciones del servicio de la deuda en lo que tiene que ver con rendimientos financieros por ejemplo en este momento los rendimientos financieros, las tasas de rendimientos financieros están por el suelo y es ahí donde podemos observar cómo en el 2012 teníamos un promedio de una DTF de 5.36 en el 2013 de 4.24 en el 2014 de 4.07, en el 2016 se sube a 6.78 y en el 2017 5.99, en el 18 a 4.69, en el 19 a 4.49 y en el 20 estamos en el 3.41, y ahora está mucho más baja entre 3.41 entonces esas son las repercusiones en lo que tiene que ver con las variaciones de los rendimientos que están directamente relacionados con la DTF que se encuentre vigente al momento de realizar la inversión o al momento de la oferta del rendimiento que nos ofrecen en aquellas cuentas de ahorro que se abrieron de un tratamiento especial para manejar algunos recursos que nos dieron mayor rentabilidad que unas cuentas de ahorro

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 53

TRD: 100-02

normal o una cuenta corriente que en las cuentas corrientes pues no hay rendimientos financieros, hasta allí creo que resuelvo la solicitud de la citación y agradeciéndole mucho.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** viendo la presentación observó claramente que en el año anterior 2020 se dejó de ejecutar y comprometer casi \$40,000,000,000, la cifra exacta son 39,401 millones, según el cierre de la ejecución presupuestal a 2020, independientemente de la discusión si hubo o no hubo una adecuada planeación o si hubo o no falta de planeación o si hubo una eficiencia administrativa en el gasto que podría también ser así, yo no digo si fue lo uno o lo otro, lo cierto es que es claro que 39,401 millones es los recursos no ejecutados en el 2020 y adicional a ello si miramos la ejecución de ingresos o del presupuesto de rentas y capital en el año 2020 que quedó en 377 mil millones de pesos.

**Solicita una interpelación la doctora Aura Velasco:** el aforo es lo que usted está observando en una diapositiva que se llama apropiación inicial, y la apropiación definitiva es producto como lo explique de algunas incorporaciones que se hacen o modificaciones que se hacen lo que llamamos créditos o traslados presupuestales, por eso es que siempre existe la discusión de cuanto es el presupuesto del municipio, el presupuesto del municipio son 292, que se crece a 377 porque arrastra la vigencia anterior, si hubo superávit rentístico y si hubo saldos no ejecutados para decirlo de alguna manera más común.

**Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo:** en todo caso digamos que luego de esos movimientos presupuestales para decirlo en términos muy sencillos y que la gente lo entienda, el presupuesto apropiación definitiva el año pasado 2020 fue por \$377,000,000,000, sumado todo, lo que venía del 2019, digamos que lo disponible para ejecutar en el 2020 era \$377,000,000,000 y me entero que de esos 377,000 millones 39,401 se dejaron de ejecutar, pero adicionalmente frente a esa apropiación definitiva en lo que tiene que ver con los ingresos hubo un mayor recaudo, incluyendo la situación de fondo SGP porque lo que ingresó al Municipio o el presupuesto de ingresos definitivo fue de \$401,000,000,000, entonces ahora doctora ahora usted me corregirá pero el análisis que yo dentro de mi ignorancia en el tema es que por un lado quedaron 39,400 millones sin ejecutar pero que adicionalmente a eso quedaron algo así como casi \$24,000,000,000 de superávit por decirlo así, puede que éste no sea el término pero es un mayor recaudo, un ingreso adicional a lo proyectado, lo presupuestado

**La doctora Aura Velasco dice:** para que se puede hacer las cuentas bien, permítame, en lo que usted está hablando de 39 tenemos que separar dos cosas, una es un ahorro de 5000 millones en intereses que no se pagaron de deuda pública, no es que se dejó de invertir, se ahorró.

**Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo:** ese es un tema que la doctora Aura va a complementar o a explicar que digamos no se ejecutaron o comprometieron 39,401 millones y estaba diciendo para terminar que hay una especie de superávit, mayor recaudo por 23,946 millones, casi 24,000 millones, si yo sumo esos dos ítems eso me da casi 63 mil millones de pesos redondeando entre lo no ejecutado y recaudado demás, entonces esa plata hubiese presupuesto entiendo yo se reincorporan o entran a ser parte de los recursos y del presupuesto disponible para este 2021, de ahí que frente a la discusión del proyecto de acuerdo del empréstito o endeudamiento por 25,000 millones que surte su trámite en el Concejo es que yo digo para que endeudar al municipio en \$25,000,000,000 si hay presupuesto disponible, o sea no se ejecutó casi 40,000 el año pasado, recaudaron demás 24,000, en total cifra gruesa son \$63,000,000,000 para este 2021 que se incorporan o reincorpora o viene como recursos del balance, entonces ahí está la plata, no sería necesario desde el punto de vista económico o financiero ese crédito por \$25,000,000,000, es un análisis que yo desde mi lógica digamos sin ser experto en este tema de finanzas hago, puedo estar o no equivocado y por eso es importante aprovechar que está la doctora Aura que maneja bien el tema para que nos de esas claridades, desde el punto de vista de la conveniencia más bien de la necesidad de endeudar al municipio en \$25,000,000,000 si tenemos esos recursos allí no ejecutados y lo recaudado demás, en todo caso ambos se suman y son disponibles para esta vigencia.

**Tiene la palabra la doctora Aura Velasco:** si bien es cierto en las aclaraciones que yo le hacía cuando estaba el análisis, si bien es cierto usted tiene y en la diapositiva está un total de 39,000, quiere decir y lo dije que en gestión humana hubo un ahorro de 9560 millones y en la deuda pública de 5000, por lo tanto en la última parte donde está la inversión, los saldos que quedaron sin ejecutar fueron 23,000 millones, con relación a la pregunta del endeudamiento, cuando en el año 2012 al 2015, en el año 2012 cuando se presentó el plan

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 13 de 53

TRD: 100-02

de desarrollo del municipio de Yumbo y todos los planes de desarrollo lo mismo ocurrió con este plan de desarrollo, se presenta junto al plan de desarrollo un plan plurianual de inversiones, es decir la financiación durante los cuatro años del cumplimiento de ejecución del plan de desarrollo, en aquella época recuerdo que se hizo y fue cuando el municipio no tenía deuda y empezamos a hacer los primeros endeudamientos para los temas de los multipropósitos, vías, el tema del PEZI y estaba contenido dentro del plan de desarrollo que algunos proyectos iban a estar respaldados por proyectos del crédito, igual en este plan de desarrollo también cuando se presentó está contenido la financiación para poder cumplir algunos proyectos que están especificados y cuando presentamos el proyecto de presupuesto para la vigencia 2021 también quedo en las disposiciones generales, creo que es en el punto 4.11 si la memoria no me falla quedo la autorización por parte del Concejo de un endeudamiento de \$25,000,000,000, si bien es cierto que hay unos saldos que no se ejecutaron, no quiere decir que esos saldos ya no vayan a ser ejecutados, lo que permite el movimiento presupuestal de incorporar nuevamente esos saldos en la vigencia siguiente y aún si en esta nueva en la subsiguiente y de acuerdo al plan plurianual de inversiones y a los planes de acción que el proyecto se van a ejecutar en cada uno de los años, por ejemplo, yo sé que en el plan de acción del año 2020 no estaba contemplado lo que se fuese a ejecutar dinero para la inversión en el proyecto del río Yumbo o dinero para la inversión en el hospital porque están dentro de los trámites previos a esa celebración, es decir que no es que este dinero esté sobrando, el dinero se mira respaldo de cumplimiento de un plan de desarrollo y el plan de desarrollo está financiado y completa su financiación con un crédito de 25,000 millones, que puede suceder como sucedió en el gobierno en el año 2019, había un contrato de empréstito por \$28,000,000,000 pero antes de terminar la vigencia haciendo los análisis, revisión y seguimiento existía, ya sabía que iban a haber unos excedentes o un superávit rentístico y en su momento la decisión financiera cuando se le expuso al señor alcalde es que no necesitábamos los 28,000, se hizo un otro SI al contrato de empréstito y este fue reducido en \$12,000,000,000 y solamente se endeudó el municipio por \$16,000,000,000, son temas que no son de manera decir es que voy a tomar los 28 y voy a ver que hago, no, son tema de manejo financiero y responsabilidad con la finanzas del municipio, no quiere decir esto que estamos pidiendo 25 por si acaso, es un ejemplo que estoy colocando que para poder tener una viabilidad del proyecto porque no solamente la viabilidad técnica sino la viabilidad financiera de contar de una vez con cuáles recursos se está garantizando el cumplimiento de esos proyectos, entonces en conjunto ahorita si claro tenemos 63 para que presto 25, totalmente de acuerdo pero es que no lo podemos mirar individualmente por año, tenemos que revisar el plan plurianual de inversiones para nosotros saber, hay proyectos que se irán a realizar en el 22 o que irán a tomar el 22 y el 23, o quien sabe si pasa al 24, si se hacen vigencia futuras que sobrepasen el periodo del alcalde dependiendo del proyecto son muchas circunstancias, entonces en la parte que me parece importante que quede claro para la comunidad de que se financie un plan de desarrollo de cuatro años, no lo hacemos cuatro años por año porque la planeación nos exige que de una vez mire y hagamos una mirada de un gobierno que está ejerciendo por un periodo de cuatro años.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** es grato poder observar cómo se nos presentan las cifras de manera detallada, que nos permite analizarlas a mejor profundidad, de verdad la invitación sería que cada una de las presentaciones de Hacienda estuvieran direccionadas a este mismo formato de presentación que nos permite avanzar y también para la comunidad que en algunos ocasiones se entiende un poco menos de estas cifras, de cómo se reparte, y cuáles son los saldos de apropiación, de cuál es la ejecución definitiva, me pareció supremamente que fue muy buena la explicación que nos da la doctora iniciando la presentación, entonces yo si quería de todas maneras resaltar que frente a esa apropiación inicial y esa apropiación definitiva en un año atípico donde resultó que se recaudaron más recursos nos queda por resaltar que de esta manera hay que hacer un análisis profundo señores Concejales de este proceso de esta desnaturalización que se dio el año pasado, por ejemplo en educación, en equipamiento, cuando nos los presentó por cuentas gruesas la apropiación inicial fue de 881 millones y termino en 5000 a definitiva, entonces hay que hacer un análisis frente a equipamiento cuáles son las metas que están con ese sector o con esta cuenta y saber, prácticamente fue cinco veces superior la inversión, se comportó el cumplimiento de las metas para estos gastos de inversión en el municipio de Yumbo, tenemos que la apropiación inicial de educación fue 90,000 y la definitiva fue 88 mil y que quedo un saldo de 1700, uno de pronto los números

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 53

TRD: 100-02

lo ven pequeño pero 1700 es una cifra gruesa frente a una comunidad que tiene bastante necesidad, entonces también de parte de planeación, porque ya no le correspondería a Hacienda si no a Planeación mirar de qué manera genera estas alertas tempranas porque cuando las ejecuciones están quedando hay que hacer los actos administrativos a tiempo para que no queden estos saldos de ejecución o por ejecutar tan grandes que finalmente no se ven representados en la inversión social que es necesaria para el municipio de Yumbo, en tránsito, sucede el mismo fenómeno de 2000 pasamos a 4000, de 2000 que se apropió inicialmente pasamos una apropiación definitiva, unos requerimientos de 4000 y en donde se ejecutó 3118, en paz y convivencia de 8000 que se apropió inicialmente se dejó como presupuesto definitivo 16,000 y se ejecutó 13,000, entonces imagínense las diferencias, obviamente como podemos observar el año que acaba de pasar es atípico igual que este año donde la finanzas se van a comportar de manera inusual y diferente, pero ahí es donde debemos generar esos planes de acción y tener la dinámica suficiente para poder generar las menores diferencias entre lo apropiado y entre lo definitivo y entre lo ejecutado, en el IMETY que fue el que veo se comportó eran apropiados más o menos aproximadamente 1000 millones, la apropiación inicial, la apropiación definitiva fue de 3000, o sea tres veces, de igual manera de bienestar de una apropiación inicial de 5000 pasamos a una definitiva de 8000, quedará entonces 1500 por ejecutar, la idea es que este año comportarnos de parte de cada una de las secretarías una discusión un poco más certera y si no logramos que lo muevan a una cuenta de una secretaria que si lo puede ejecutar, que tiene la capacidad, el orden, esto es de organización, esto desde inicio de cada año planificamos y que tengamos la capacidad de ejecutar y finalmente que no se quede sólo en la ejecución sino que esa ejecución se vea reflejada en esos beneficios de inversión para la comunidad, que los podamos sentir, que los podamos palpar, ahí es donde están las metas resultados que tanto hemos hablado y de los impactos a la comunidad, porque se siente cero impacto cuando se ejecuta tanta plata y la comunidad dice bueno pero y donde ejecutó, no la vimos, que paso con los programas sociales, posiblemente se generen este tipo de controversias, yo si quisiera que frente a esa solicitud del comparativo del presupuesto, de la apropiación inicial del presupuesto y la apropiación definitiva esa relación que te pedimos yo creo que fue desde el año 2016 al presidente para poder analizar esta diferencia y poder analizar si podemos ajustar un poco más el presupuesto y asimismo mirar si dentro de las expectativas se puede ajustar quisiera el plurianual quisiera que también nos agregara un análisis del plan plurianual de inversiones, si éste se proyecta con la apropiación inicial de estos años anteriores o se proyecta con la apropiación definitiva, entonces que nos pudiera doctora de la manera más respetuosa le hago esta solicitud que nos adjuntara esta información que la requerimos en la sesión pasada que estuvimos en el debate de acá y también invitarla y nosotros Concejales estamos con toda la responsabilidad de poder generar esas condiciones económicas para que nuestros empresarios y comerciantes se vuelvan a levantar de esta caída tan abrupta, de estos paros, de estas medidas tributarias impositivas, de cada una de las afectaciones que ha traído esta etapa de coronavirus en donde pudiéramos analizar esas medidas tributarias y activar la economía y a fomentar el pago, similar a lo que pasó el año pasado porque nosotros constitucionalmente tenemos prácticamente el poder de intervenir y ajustar el régimen sancionatorio donde la premisa sea de que ese régimen sea equitativo para que no resulte lo que está pasando en el país que hoy a veces es más cara la sanción que el impuesto, entonces para nosotros es importante que hagamos esa reactivación económica y que empecemos a trabajar sobre estas sanciones tributarias y estas medidas tributarias acá en el municipio de Yumbo y las ajustemos a una realidad, lo mismo que ha empezado a priorizar Bogotá y con lo que ha empezado a fomentar una cultura de pago mucho más activa, mucho más rápido, y que le sirve mucho más al municipio para poder planificar con tiempo y comprometerse a la medida de los pagos.

**Tiene la palabra la doctora Aura Velasco:** la respuesta que yo envíe el día de ayer porque además de las dos preguntas quise aprovechar la oportunidad para expresar allí dentro de la respuesta un tema que tiene que ver y voy a empezar por lo último, respecto del tema tributario, como anillo al dedo la gobernación del Valle del Cauca, su departamento jurídico que son quienes nos hacen el control de legalidad de todos nuestros acuerdos municipales nos envía la circular 1.1400701993879 del 16 de abril la cual adjunte a la respuesta pero que me voy a remitir a ella, está dirigido a los alcaldes y Concejales del Departamento del Valle del Cauca y el asunto tiene el origen el departamento administrativo de jurídico de la gobernación y el asunto son las excepciones y amnistías

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 53	

TRD: 100-02

tributarias, es una circular de cuatro páginas pero les hice la transcripción de la respuesta de básicamente las conclusiones puesto que ustedes manifestaban de muy buena manera y nosotros también lo queríamos como iniciativa al señor alcalde Jhon Jairo Santamaría, tenemos una mesa con los gremios y estamos trabajando en el sentido de buscar algunos beneficios, pero esta circular es contundente y como les digo no voy a leer todas las sentencias que están allí porque hay una de marzo y otra del mes de abril del tribunal contencioso, la conclusión de la circular que es importante que la comunidad lo conozca de que no es porque el señor alcalde doctor Jhon Jairo Santamaría o la Secretaría de Hacienda no esté trabajando en buscar medidas de alivio y no porque el Concejo como usted lo dijo creo que el Concejal William Jaramillo todos estarían dispuestos a aprobarlo pero siempre y cuando no vamos en contravía de la ley, entonces dice conclusión, como lo podemos observar en las normas antes descritas, nuestro ordenamiento jurídico ha determinado que la facultad para tomar medidas de excepciones, incentivos o beneficios tributarios corresponden al Concejo Municipal o Distrital y debe satisfacer requisitos establecidos en la jurisprudencia tales como la temporalidad y la proporcionalidad en el marco de la legalidad, respecto de las amnistías tributarias se ha dejado en firme la postura de que las mismas resultan inconstitucionales por lo que su implementación se encuentra totalmente restringida al arbitrio del legislador, entonces desde ese punto de vista si quiero aprovechar para decirles que les hice llegar esta circular para que ustedes la estudien, la revisen y de una vez estemos tanto ustedes quienes sería quienes aprobarían un proyecto de acuerdo si nosotros lo enviamos como nosotros para saber si lo podemos enviar o no, sin embargo dentro de esta reuniones que hemos tenido con ellos hemos corrido el plazo de vencimiento de la cuota del mes de junio como plazo hasta el 20 de septiembre el pago del impuesto de industria y comercio, la última cuota para beneficiar y darle más espacio para la cancelación y respecto a los puntos anteriores que tienen que ver con el presupuesto, Concejal el plan plurianual de inversiones se proyecta con fundamento en el marco fiscal de mediano plazo y todas esas proyecciones se hacen bajo los techos que se establece dentro de que se proyecta del recaudo de ingresos, por eso yo siempre vuelvo y soy cansona con el tema de que nosotros trabajamos con relación en lo que pretendemos en el recaudo de cada año, de ahí en adelante lo que quede de saldos por ejecutar se incorpora en la vigencia siguiente y tengamos presente que el análisis no lo podemos hacer tan general sino por fuentes de financiación, es decir hay unos recursos que son de destinación específica que debe necesariamente volver a donde son, no se puede ni siquiera trasladar para otro concepto, ejemplo el SGP que llegue para educación sólo puede ejecutar educación, por más que le sobre a educación no lo vamos a poder mandar para ninguna otra parte, todo lo que es SGP y que corresponde a estampillas son de destinación específica, lo que es valorización tiene sus destinación específica, no podemos hacer nada con el tema, pero el plan plurianual de inversiones viene dado y está contenido en el plan de desarrollo y cada uno de los proyectos de presupuesto que siempre presentamos anualmente al Concejo, dentro de esa carpeta tan grandota está el marco fiscal de mediano plazo, entonces estas son todas las herramientas con las que ustedes pueden hacer todos los análisis detallados, si quieren una ejecución presupuestal por fuentes de financiación que es bastante extenso también se los puedo hacer llegar, no hay ningún problema para que ustedes de una vez tengan por cada proyecto cuál es la fuente de financiación, básicamente creo que allí resuelvo las dudas que tenía el Concejal Andrés, no sé si me he hecho entender o si tiene algo más con gusto lo puedo aclarar de una vez lo hacemos.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** siendo conocedor del documento legal que nos expresa la secretaria, quiero referirme a que no estaba yo queriendo interpretar estos ajustes para poder armonizar el régimen sancionatorio amnistías que tengo completamente claro que están prohibidas y también en referente a los del sistema general de participaciones SGP que ella nos informa y que obviamente es presupuesto que es exclusivo para algunas dependencias o algunos programas tengo bien claro como se mueve esto o cómo se ejecuta dentro de los municipios y ahí es donde tenemos que generar esa alerta al departamento de Planeación e Informática para que bajo su tablero de control y seguimiento genere estas alerta a tiempo para que la Secretaría pues no deje de ejecutar recursos de la comunidad, nada más quería aclarar sobre el tema e invitar de todas maneras a que de verdad revisemos porque Bogotá y Barranquilla ya comenzaron a implementar y ya ajustaron los regímenes sancionatorio y es mucho más armonizado a la realidad de cada municipio porque muchas veces replicamos estas medidas nacionales a

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 53

TRD: 100-02

lo municipal y ahí es donde se presentan esas inconsistencias donde muchas veces la sanción es más cara que el impuesto y allí es donde es desigual y de pronto no cala mucho dentro de lo empresarial porque finalmente termina quebrando cada una de estas empresas o cada uno de estos establecimientos de comercio municipal que está tratando de arrancar o que está tratando de sostenerse

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** dos cosas básicamente, la primera digamos que es clara la respuesta que ha dado la doctora Aura en cuanto que uno debe de mirar y analizar el presupuesto no por vigencia o por año sino por cuatrienio, lo que es la vigencia del plan de desarrollo 2020 2023 y en ese entendido entonces digamos podría uno incurrir en error al hacer análisis sólo por anualidades en ese sentido porque también es cierto, ya menciona hay cosas de destinación específica que deben de reincorporarse el presupuesto del año siguiente en este caso del 2021, para destinación igualmente específicas de los mismos sectores, de las mismas secretarías y también es posible que se tengan o se deban ejecutar en los años subsiguientes, 22 o 23 y 24, por ese lado tiene o tendría razón el argumento de que esas platas que no se ejecutaron de esos 39,000 millones del año pasado este año se necesitan para invertir y para atender otros gastos del plan de desarrollo y que podría pasar de vigencia en vigencia de acuerdo a lo expresado por la secretaria, pero entonces digamos que esa respuesta es válida y aceptable en gracia de discusión frente a los \$39,400,000,000, pero frente a los 24,000 recaudados demás por la eficiencia del recaudo en el 2020 dada la vigencia transitoria que tuvo el decreto 678 del 2020 del gobierno nacional que es conocido como el papayazo tributario que permitió entre otras cosas que se cumpliera la meta de recuperación de cartera por \$15,000,000,000 que era para los cuatro años se cumpliera en un solo año, el año pasado 2020 y por eso yo he dicho que se debe de ajustar esa meta, aumentarla, dado la eficiencia de méritos como está el decreto 678 que finalmente la Corte Constitucional tumbo por inconstitucional pues se generó sin duda alguna un recaudo mayor a lo presupuestado de casi \$24,000,000,000, cifra muy parecida a los \$25,000,000,000 del proyecto de acuerdo del empréstito que ya fue aprobado en primer debate, que está para segundo debate, entonces digamos que yo podría aceptar que listo los 39,000 millones no se han ejecutado desde el año 2020, en este 21 están para lo que estaban desde el 2020 y no se pueden tocar pero entonces ese mayor recaudo, esa eficiencia entre comillas del recaudo por \$24,000,000,000 eso si no tenían destinación no estaban contemplados en el presupuesto, luego eso si son superávit, recursos del balance, como se quieran llamar pero esto si es plata que no tenía el municipio no contaba con ella y se logró obtener, recaudar yo pienso que con esa plata se puede financiar los proyectos que pretenden financiarse con el empréstito de los 25,000 millones, en ese orden de ideas únicamente se estarían requiriendo algo así como \$1,000,000,000 no 25,000 porque repito \$24,000,000,000 se recaudaron demás el año pasado, solamente haría falta \$1,000,000,000 para ajustar esos 25,000, entonces el endeudamiento tendría que ser no más por 1000 millones o 2000 millones pero no 25,000, a menos y eso es algo que digamos frente a ese tema yo si pienso que en vez de un endeudamiento de 25,000 se financie tres proyectos de manera incompleta, muy parcial, muy pequeña porque son \$14,200,000,000 para un hospital que vale 44,000 o \$50,000,000,000, 14,200 es una tercera parte de un poco menos, un parque lineal \$3,800,000,000 alcanzará para comprar los 26 predios pero hasta allí, no para las obras de infraestructura que entiendo vale 20,000 o 30,000 y el colector Corvivalle que nos dijeron que no iban, lo habían retirado y luego que si va, entonces yo veo que el tema de la estructuración y maduración de estos proyectos estratégicos si se quiere para mí no está tan clara y yo sinceramente si hubiese realmente la necesidad de endeudar al municipio para hacer proyectos estratégicos, el hospital yo estaría de acuerdo pero entonces hagan una sola cosa y no tres, o sea enfoquen la inversión y el endeudamiento incluso si es que toca en una sola cosa, y por ejemplo digamos si 24,000 millones se recaudaron demás, yo estoy diciendo inicialmente que nomás faltarían 1000 y no había que endeudar al municipio en 25,000, pero digamos que aceptando que se endeudara al municipio en 25,000 entonces 25,000 endeudamiento más 24,000 que vienen de mayor recaudo del 2020 suma 49,000, con eso podrían enfocarse en una sola cosa como el hospital que necesitamos lo Yumbo con servicios o incluso de nivel dos o tres, una especie de hospital regional que beneficia incluso los municipios vecinos como la Cumbre, Vijes, corregimiento de Roso de Palmira del norte de Cali pero entonces hagamos una sola cosa y hagámosla completa, no por fases y no como lo decía alguien ahora o ayer de que entonces fase uno y entonces el siguiente mandatario fase dos y el siguiente fase tres, no, yo pienso que es mejor

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 17 de 53

TRD: 100-02

concentrarse a enfocarse en algo que realmente sea necesario, el hospital, no así el parque lineal, es mi criterio, obviamente cada quien tiene su criterio y lo del colector Corvivalle como que no está bien claro la desembocadura, tema del plan maestro de alcantarillado, yo creo que ahí no han hecho el tema de servidumbres, enajenación voluntaria o expropiación de predios o parte de los predios, entonces yo pienso que estos proyectos no sé hasta qué punto si están viabilizados en un banco de proyectos, están los estudios y por lo menos yo no los he visto y creo que todo esto según las normas que rigen las operaciones de crédito público creo que es la ley 358 del 97 en el artículo 11 si mal no estoy habla de estas cosas y la reglamentación como tal que existe en estos temas y para mí entonces yo la verdad insisto y aprovecho para decir que como está planteado no estoy de acuerdo en el endeudamiento del municipio, creo que es innecesario, inconveniente, etc. y si fuera necesario y si fuera conveniente yo pienso que debería replantearse yo si inclusive le diría a la administración a través de la Secretaria de Hacienda que está presente, para mí William Jaramillo deberían de retirar este proyecto de acuerdo aunque ya haya sido aprobado en primer debate, verificar muy bien con planeación municipal y jurídica que estén todos los requisitos dados y mirar muy bien con esos recursos del año pasado que quedaron de 24,000 millones entonces que se puede hacer de estos proyectos y si vamos aprobar endeudar al municipio que sea para algo super necesario y super bueno y beneficioso para la comunidad en general, esa es mi reflexión con la que yo preciso el tema de no estar de acuerdo con el endeudamiento y demás, si bien es cierto en el proyecto de presupuesto de este año que se aprobó o aprobamos a finales de 2020 quedó entre digamos los recursos de ingresos y gastos esa partida allí de los 25,000 millones para financiar estos temas fui yo quien en el segundo debate del proyecto de acuerdo propuse y la corporación a pleno acogió y aceptó, el Concejal Ángel Darío creo que era el ponente finalmente aceptó que incluyéramos un par de párrafos conforme si mal no estoy la ley 819 de 2003 para que como tal la discusión del proyecto de empréstito uno y de vigencia futura dos conforme a la ley 136 del 94 artículo 32 modificado por el párrafo del artículo 18 de la ley 1551 de 2012 que nos otorga la atribución a nosotros como corporación para autorizar los empréstitos y la vigencia futuras viniera por aparte, por separado del proyecto de acuerdo de presupuesto de la vigencia 2021 en curso la solicitud individual, específica, sustentada y soportada para mirarlo como debe ser lo que estamos hablando en este tema, entonces quiero aclarar porque el presidente en estos días que no me concedió la réplica levantó la sesión, dijo que somos expertos en lavarnos las manos y que eso ya lo habíamos aprobado antes y que yo mismo había hecho incluir los párrafos y se refirió al plan de desarrollo, que hubo imprecisiones, lo hicimos incluir fue en el proyecto de acuerdo de presupuesto que rige para este año en el segundo debate, no en el plan de desarrollo y precisamente entonces lo que buscaba es que pudiéramos dar la discusión y que no fueran a crear esos artículos digamos así porque hubieran quedado así sin esos párrafos que yo propuse ni estaríamos dando esta discusión ni la ciudadanía estaría pendiente de este tema del endeudamiento porque sencillamente ya hasta lo hubieran materializado, entonces que no se confundan las cosas ni que se diga que estamos siendo incoherentes, no, la discusión precisamente en virtud de esos párrafos es que la estamos dando ahorita y yo insisto, ese proyecto de endeudamiento debería de retirarse y si quiere presentarse si quieren en extras ahora en mayo o junio en el segundo periodo ordinario de sesiones con toda la claridad, con toda la socialización y con toda la precisión respecto de cuáles son las obras realmente prioritarias y necesarias en esta época de coyuntura, eso en cuanto a ese tema y en cuanto al otro tema simplemente decir miren en la ley 788 del 2002 si mal no estoy, en su artículo 59 habla del procedimiento tributario territorial doctora Aura, y yo sé que los secretarios de hacienda en el país son temerosos o tímidos con estos temas y yo ya conocía la existencia de esa circular jurídica del Departamento, pero esta norma es clara, no nos debería dar temor ni miedo aplicarla, conforme a esa sentencia la sección cuarta del Consejo de Estado, la sección de asuntos tributarios que en su época tumbo el estatuto tributario de Bogotá, del distrito capital cuando el alcalde Mayor era Jaime Castro que por decreto había sacado el estatuto tributario del distrito copia y pega del estatuto tributario nacional y por una demanda que le hizo un tributario famoso en Colombia salió una sentencia del Consejo de Estado donde preciso muy bien estos temas de competencias y demás, por eso luego tuvo el distrito que sacar un acuerdo por el cual acogió un nuevo estatuto tributario para el distrito pero por parte del Concejo, por allá en el año 2000 o 2001 si mal no estoy con base en esta sentencia del Consejo de Estado con base en este artículo 59 que dice que los

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 53

TRD: 100-02

departamentos y municipios aplicarán los procedimientos establecidos en el tributario en el estatuto tributario nacional para la administración, determinación, discusión, cobro, devoluciones, régimen sancionatorio incluía su imposición a los impuestos por ellos administrados, como son el impuesto de industria y comercio, el impuesto de alumbrado público, el impuesto de delineación urbana, los impuestos municipales, y dice así óigase bien el monto de las sanciones y el término de la aplicación de los procedimientos anteriores podrán disminuirse y simplificarse acorde con la naturaleza de sus tributos y teniendo en cuenta la proporcionalidad de esta respecto a los montos de los impuestos, entonces más o menos a eso era a lo que se refiere el Concejal Andrés Cruz y como la doctora Aura aprovechó para responderme una propuesta que yo hacía en redes de que miraran o nos presentaran un proyecto de acuerdo para beneficiar exonerar si se quiere a los comerciantes de la noche a los mismos industriales y obvio las amnistías están prohibidas como lo dice esa circular de jurídica del departamento la gobernación, pero en lo que yo para ser más técnicos digámoslo así porque obviamente las palabras y los tecnicismos es lo que se presta para confusiones el mensaje en últimas claro que yo daba y que insisto que se puede es que si podemos nosotros vía art 59 ley 788 del 2002 que acabo de leer disminuir y simplificar el tema de las sanciones, el régimen sancionatorio porque el impuesto no lo podemos tocar como tal, incluso los intereses moratorios dicen que lo accesorio corre la suerte de lo principal tampoco podrían tocarse, pero el régimen sancionatorio por ejemplo el tema de UVT y todo eso si lo podemos regular aunque yo sé que hay artículos que están copiados tal cual de estatuto tributario nacional que habla del mínimo del 5% en el tema sanciones hasta el 100% por cada tal esos son temas muy técnicos yo creo doctora que si podemos explorar legalmente jurídicamente la posibilidad de hacerlo y si no se pudiera finalmente nos diera temor o arriesgarnos a ir en esa línea de beneficiar tributariamente a los comerciantes o industriales sencillo hagámoslo de manera ultra activa hacia adelante y entonces legislemos aunque nosotros no legislamos porque no somos congreso, regulemos nuestros impuestos hacia adelante en este 2021 lo que no está causado legislemos para el 2022 si es que toca y no es populismo, busquemos la manera no nos cerremos a la banda, busquemos la manera de ayudarle a los comerciantes principalmente a los pequeños y medianos empresarios en esos temas impositivos tributarios, no es decirle a la gente declare en cero y pague cero porque eso es inducir al error al contribuyente, ahí sí sería más cara la cura que la enfermedad doctora Aura este artículo 59 de ley 788 del 2002 con esa sentencia que se las voy a mandar por el grupo de Concejales en algún momento si la estudié podemos y puede la administración municipal proponerle a este Concejo y nosotros unánimemente aprobar medias que permitan o aminoren la situación y la carga impositiva que tiene en estos momentos a los yumboños asfixiados a los comerciantes y a los industriales, por eso es que miren a nivel nacional y hoy sigue el paro y hay varias personas que me han dicho que me pronuncie aquí esto está complicado la situación social porque no aguantan temas tributarios, la reforma tributaria de Duque y aquí en Yumbo la gente de alguna manera ha asimilado el endeudamiento de los \$25.000.000.000 con este tema, yo pienso que no estamos en momentos para insistir de manera ciega o sorda en temas que no están claros y que pueden ser inconvenientes y pienso que con calma son serenidad y sabiduría se puede replantear el próximo mes en unas extras o en el segundo período ordinario y mirando especialmente esos \$24.000.000.000 que quedaron del año pasado y que está allí de los cuales se podría echar mano para no endeudar al municipio o si lo vamos a endeudar endeudarlo de manera bien justificada atendiendo las necesidades de nuestra comunidad. El Concejal Andrés Cruz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el primer vicepresidente William Henao.

El concejal Fernando David Murgueitio solicita se verifique Quorum.

La secretaria llama a lista a todos los concejales informando que existe el quorum reglamentario con 14 Concejales presentes.

**Tiene la palabra la doctora Aura Velasco:** me voy a referir al tema de la circular, en la sesión del 15 de marzo la propuesta porque me leí nuevamente el acta para prepararme para esta sesión para saber qué temas allí habían quedado pendientes y por eso anexe la circular de gobernación que vuelvo y repito como anillo al dedo llegó en esta misma semana se hablaba de que rebajáramos nuevamente sanciones e intereses, por eso me refiero a eso, respecto al tema sancionatorio nosotros lo aplicamos y usted en aquella época no estaba ejerciendo como Concejal pero varios de los honorable Concejales se encontraban allí y fue una de las propuestas del Concejal Alexander Ruiz de que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 53

TRD: 100-02

revisáramos la parte sancionatoria del alumbrado público y fue así como hicimos una reducción de la sanción de 10 UVT a 5 UVT, como bien lo dice estas normas son aplicables no son retro activas las normas tributarias sino al año siguiente, nosotros haremos el estudio y recordemos que el régimen sancionatorio es en los impuestos declarables que en este caso nuestros impuestos declarables son impuestos de industria y comercio y alumbrado público, como lo digo alumbrado público se hizo una reducción de un 50% y fue una de las propuestas que nos solicitó el Concejal Alexander Ruiz que revisáramos y en virtud de ello se presentó un proyecto de acuerdo, haremos lo propio con respecto a la sanción que corresponde al impuesto de industria y comercio pero también es importante como siempre lo he dicho nuestros contribuyentes yumboños son muy responsables y una sanción es aquella que por no presentar oportunamente la declaración, la declaración se puede presentar en la fecha que corresponda y si el recurso no está yo cumplo con mi obligación y no haría el pago, es lo que origina una sanción tributaria, sin embargo lo vamos a revisar y oportunamente estaremos presentando después de hacer los análisis respectivos no nos da temor porque está dentro de la ley para poder proponer una reducción hasta donde nosotros podamos hacerlo.

Con relación a lo que habla del endeudamiento yo me precio de ser una persona muy responsable y no es una posición ciega y sorda Concejal, yo recuerdo que en el año 2012 que vivimos una experiencia muy productiva en el campo de tramites de endeudamiento yo le recomendé al entonces Concejal Murgueitio que era el alcalde que habían unos saldos como de \$4.000.000.000 o \$5.000.000.000 que debía el municipio de deuda y le dije señor alcalde hay unos excedentes tal como nos ha ocurrido porque no prepara deuda y deja al municipio sin deuda, ahí están los informes de gestión de aquella época y efectivamente así se hizo y el municipio cuando adquirió la deuda de los \$121.000.000.000 no teníamos deuda ninguna, que quiero redondear con este tema, cuando se presentó el plan de desarrollo estaba apenas empezando el tema de la pandemia y no sabíamos ni siquiera la magnitud de todo lo que esto nos iba a ocasionar, no teníamos ni idea que nos íbamos a pasar a lo mejor en 3 años por esto porque al paso que vamos puede ser 3 o 4 años, cuando se hizo el plan pluri anual de inversiones usted lo revisará, nosotros habíamos hecho unas proyecciones de ingreso, posteriormente después de aprobado el plan de desarrollo en el mes de Junio tuvimos que hacer una modificación y un ajuste que se ve reflejado en que ustedes pueden evidenciar y yo lo expliqué cuando hice la exposición de sustentación del proyecto de acuerdo para la vigencia 2021 en el que hicimos una reducción de los ingresos corrientes de libre destinación de \$25.500.000.000, gracias a Dios y en hora buena la lotería como lo expreso la doctora Daisy en su momento ese decreto 678 que fue algo para los municipios donde logramos hacer esa recuperación de cartera tuvimos ese superávit de los \$23.000.000.000, no quiere decir que esa plata obviamente nosotros no contábamos con eso nadie contaba con eso, pero eso coincide muy parecidamente con esa reducción y yo lo invito Concejal a que usted revise los historiales de las proyecciones financieras que ustedes tienen en el plan de desarrollo lo comparen con el proyecto de presupuesto que se presentó para la vigencia 2021, quiere decir que si bien nos llega esos \$23.000.000.000 eso nos ayuda a hacer un colchón o una reposición de la reducción de los \$25.500.000.000 que hicimos de los ingresos corrientes de libre destinación, estamos a la expectativa no sé si podamos tener todas las declaraciones el día de mañana ante las circunstancias que estamos viviendo de saber cuánto va a ser lo que nos están declarando, el tema del endeudamiento no es tan fácil decir no es que los \$23.000.000.000 menos los \$25.000.000.000 da mil o da dos mil, el tema es que cuando se proyectó el plan de desarrollo las condiciones estaban distintas y revisemos por favor los anexos que están en el presupuesto que ustedes aprobaron para la vigencia 2021 y allí nosotros especificamos y detallamos en una redacción muy clara todas las variables macro económicas, los análisis que hicimos porque los hicimos como lo calculamos y porque llegamos a esa cifra de reducción de ese monto, el que se necesite esos \$25.000.000.000 no los estamos reemplazando con ese superávit, ese superávit nos está ayudando a mitigar esa reducción de los \$25.500.000.000 que hicimos de reducción en los ingresos corrientes de libre destinación, ahora con relación a los movimientos ajenos no sé si era usted que hablaba respecto de las diferencias que hay no sé si era el Concejal Andrés Cruz entre las modificaciones presupuestales, el Concejo siempre nos pide y en este momento estamos mandando creo que el día de hoy o tal vez ayer se envió, ustedes siempre nos solicitan que enviemos los impactos de todos los decretos tributarios y decretos presupuestales que han sido expedidos y su impacto, nosotros cogemos cada

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 20 de 53

TRD: 100-02

uno de ellos y les enviamos a decir cuál ha sido la incidencia de ellos, ustedes también se pueden remitir a esa información que solicita el Concejo de manera anual de cada uno de los decretos que se expiden cual ha sido el impacto que ellos han tenido para que hagan los respectivos análisis, era lo que quería aclarar yo si quiero dejar claro que es de manera muy responsable cuando nosotros presentamos el proyecto de endeudamiento y por qué razón él se refiere a que es unas partes, es que los proyectos todos no se van a financiar solo con endeudamiento, hay recursos propios que están también, si el hospital vale lo que usted está diciendo creo que habló de \$54.000.000.000 la verdad no tengo la cifra precisa pero los demás recursos están proyectados con recursos propios del municipio y solo queda faltando, es evidente que \$3.800.000.000 no cuesta la gestión predial vale mucho más pero es lo que nos estaría faltando para que el proyecto pueda sacarse adelante, lo mismo el tema canal Corvivalle que yo creo que ya ha sido objeto de revisión ya la manera técnica lo que están adelantando de servidumbres yo tengo alguna información pero creo que no es mi competencia aclarar en este momento y es lo mismo el canal Corvivalle vale mucho más se va a destinar una parte de recursos del crédito y el resto va a ser financiado con recursos propios del municipio, ahí entra mucho a mirarse las fuentes de financiación que van a permitir sacar adelante un proyecto.

**Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema indicadores de bienestar y ejecución presupuestal:** agradeciendo también por esa oportunidad de atender sobre las dos preguntas que le han hecho al Departamento Administrativo de Planeación e Informática, primera pregunta: explique la razón del por qué aunque se ejecutaron cerca de \$320.000.000.000 los impactos en los indicadores de bienestar no se logran, aquí quiero empezar a responder muy puntualmente muy preciso el valor que hacen en esta pregunta los \$320.000.000.000 corresponde exactamente a un valor de lo que ejecutó toda la administración en su totalidad para la vigencia 2020 que es un valor de \$319.567.084.696 dentro de este valor el ejercicio ya riguroso y detallado le corresponden solamente \$234.797.525.335, que significa esto, que dentro de este valor de ejecución total para la administración solamente le corresponden a los indicadores de bienestar \$234.700.000.000, dentro de esto se ha logrado evidentemente el reporte que se realizó a través de la rendición de cuentas que se presentó al Concejo como se relacionan estos indicadores de bienestar, aquí también le aclaro a toda la comunidad que nos acompaña, honorable Concejo, efectivamente estos indicadores de bienestar hace referencia a ámbitos como la calidad de vida, las relaciones sociales y familiares al tema de seguridad y otros aspectos en temas relacionados a la situación económica a la salud, la educación, en fin estos indicadores de bienestar los empezamos a ver desglosados en nuestro plan de desarrollo territorial dentro de nuestras líneas estratégicas por ejemplo Yumbo saludable, y estos indicadores de bienestar principalmente los encontramos en tres líneas estratégicas de nuestro plan de desarrollo, cabe anotar que el aporte de innovación en la planificación del territorio en la planificación institucional es una planificación integral no ha sido una planificación sectorial y esto es lo que siempre hemos procurado poder desarrollar desde planeación, en la línea estratégica Yumbo saludable sostenible y sustentable encontramos los 3 indicadores de bienestar, el entorno protectores de vida sostenibles y sustentables los cuales corresponden a aquellos indicadores de meta producto o producto plan, los cuales también han sido reportados dentro de nuestra rendición de cuentas, también encontramos nuestro indicador de bienestar por un Yumbo con hábitos y estilo de vida saludables no quiero entrar en detalle han sido cumplidos por diferentes secretarías si a esto hago referencia muchos de estos indicadores de bienestar son integrales son compuestos de los cuales IMVIYUMBO hace su aporte, efectivamente en todo este entorno saludable protector de vida frente a los subsidios que han sido entregados, frente a aquellas estrategias de asignación de vivienda frente a las estrategias que se están trabajando para buscar esta oferta de vivienda asequible para la población, todos los trabajos que se han realizado también con la secretaria de paz y convivencia frente a como poder determinar a estos entornos saludables, encontramos también a nuestro tercer indicador en la estrategia una el pacto por la salud en Yumbo, encontramos también aquellos indicadores que se han venido trabajando desde la secretaria de salud, no quiero entrar en detalle pero estoy haciendo una breve descripción de lo que corresponden esos indicadores para la comunidad y la comprensión de todos, en la línea estrategia de Yumbo educado encontramos 5 indicadores de bienestar entre los cuales está el primero entornos educados, seguros y saludable, el segundo la inclusión social y participativa el tercero el Yumbo educado con estilos de vida saludable, el cuarto el pacto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 21 de 53

TRD: 100-02

por la educación en Yumbo, el quinto la cultura ciudadana para el progreso, dentro de este componente como Yumbo educado evidentemente el tema de la secretaría de educación ha venido haciendo un esfuerzo notable para poder realizar toda esta mejora en la calidad de la educación la competitividad, en el tema de este pacto por la educación entendiéndolo esta nueva dinámica frente a la inter conectividad la conectividad como va a ser el uso de las tecnologías en la educación y como también el alcalde ha venido realizando aquellas estrategias para ampliar la conectividad, evidentemente las instituciones educativas y lo que significa para esto los componentes como la ciencia la innovación y la tecnología dentro de esto hacen parte esos indicadores de bienestar, la inclusión social participativa el gobierno abierto que hemos venido trabajando para realizar estos ejercicios, dentro de nuestra línea estratégica Yumbo seguro que también encontramos los indicadores de bienestar como son los entornos protectores de vida como lo es el segundo indicador de bienestar los estilos de vida seguros como lo es nuestro indicador de bienestar seguridad y convivencia ciudadana, en esto también queremos hacer énfasis que este ejercicio integral liderado en este caso por la secretaría de paz y convivencia de todo este plan de seguridad que ha venido siendo integrado todo el tema de control urbanístico como lo hemos venido hablando en otras ocasiones, el control de nuestro territorio de las invasiones o construcciones ilegales en nuestro sector rural y urbano, todo lo que tiene que ver con el cómo poder actuar todas las secretarías frente a los parques frente a los proyectos de espacio público que se vienen realizando frente a las diferentes obras que la secretaría de infraestructura también ha realizado y que vienen presentando a lo largo de la anterior vigencia y de esta vigencia estos son principalmente las 3 líneas estratégicas de nuestro plan de desarrollo los cuales componen nuestros indicadores de bienestar, dentro de esos como lo habíamos mencionado evidentemente se presentó en la rendición de cuentas cuales fueron nuestra apropiación inicial la apropiación definitiva y cuáles fueron los niveles de ejecución, es sin duda alguna que estos indicadores de bienestar como por ejemplo el indicador de necesidades básicas insatisfechas como por ejemplo el indicador también de desarrollo humano que lo venimos realizando y hace parte de la segunda pregunta que voy a responder viene realizándose paulatinamente y progresivamente, que quiero decir con esto que evidentemente en esta primera indicador de nuestra vigencia del año 2020 va a tener una repercusión en este cuatrienio que venimos trabajando y se empezaron a ver resultados de estos indicadores de bienestar, para la descripción frente al por qué no se han venido realizando, la respuesta es evidente que nosotros hemos venido trabajando con estrategias que son integrales y que esas estrategias referente a 2019 al 2020 tendrán sus resultados en estas vigencias que vienen seguidamente en las próximas vigencias.

En nuestra segunda pregunta frente a cuáles son las medidas que va a utilizar el municipio para que el recurso sea una inversión eficiente y no un gasto, creo que aquí también hay un proceso de explicación en donde estamos haciendo un proceso de transformación institucional, de qué manera lo hemos venido haciendo, a través de 3 estrategias, la primera ha sido un seguimiento sistemático a través de las plataformas tecnológicas que el gobierno nacional no lo ha presentado, es una obligación por los marcos normativos de estricto cumplimiento para el cumplimiento de lo que son formulación de proyectos, estructuración de las fichas MGA, todo lo que significa un seguimiento sistemático anteriormente los municipios incluso en Yumbo se venían realizando estos procesos y de alguna manera autónoma pero con esta estandarización lo que son los códigos y catálogos presupuestales todo lo que nos dice el kit territorial de planificación todo lo que el departamento nacional de Planeación nos ha determinado Yumbo sigue siendo después de Cali a nivel de la gobernación el primer municipio a nivel del departamento que está implementando todos estos procesos, que significa esto estamos realmente liderando este proceso de vanguardia para poder realmente generar este proceso de transformación para evidentemente tener una inversión mucho más eficiente como lo hemos venido haciendo, la segunda estrategia son las apuestas prioritarias creo que esto también lo había mencionado en la sesión del Concejo frente a de qué manera nosotros vamos a realizar y proyectarnos como la mejor administración de Colombia, son 4 categorías las que nosotros venimos trabajando al interior de la administración y que planeación ha venido liderando, la categoría social dentro de esta categoría encontramos el índice de desarrollo humano lo cual hace parte de cómo vamos a priorizar y a enfocar estratégicamente aquellas acciones que se van a ver reflejadas articuladas con nuestros indicadores de bienestar, el tema del índice de desarrollo humano el tema de la niñez para nosotros es de gran importancia los niños en toda su etapa desde su nacimiento todo su capital humano alrededor de su capital

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 22 de 53

TRD: 100-02

social para nosotros trabajar articuladamente con todo lo que es el plan de educación, el tema de salud, el tema de los entornos protectores de vida, en temas de seguridad en temas de deporte que ha venido también trabajando el instituto municipal de deporte IMDERTY en estas acciones, IMCY también ha venido realizando un trabajo enorme frente a todas las actividades culturales para lo que nosotros llamamos la multidimensionalidad del ser, esto es de gran importancia, fortalecer nuestras pruebas saber también la categoría social sobre el suministro 24 horas que también ESPY de la mano con infraestructura ha venido trabajando notablemente en estas estrategias para fortalecer nuestras redes a través de las necesidades básicas insatisfechas que viene liderando IMVIYUMBO, en nuestra segunda categoría que venimos también trabajando es la económica sin duda el liderazgo de nuestro alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo frente a la reactivación económica viene desde nuestro plan de desarrollo liderado a través de mesas inter sectoriales que hemos venido trabajando estrategias que desde Desarrollo Económico también ha liderado y también estamos trabajando en aquellos modelos de economía colaborativa, UMATA también a través iniciativas de incorporación de aquellas actividades que puedan reflejarse en nuestro ambiente, todo el tema económico se viene trabajando con el sector privado con el gremio con las industrias encontrando también las necesidades, venimos trabajando y también por recomendaciones de los honorables Concejales sobre este banco de oportunidades que esperamos prontamente tener unas respuestas frente a las observaciones que ustedes mismos honorables Concejales nos han dado, la generación de empleo, la tasa de dependencia económica, el enfoque de género de mujer también liderado por la Secretaría de Bienestar Social y todas las políticas públicas que ha venido realizando y la inversión que se ve reflejada, la superación de la pobreza extrema que también cómo podemos entender esto dentro de un componente integral como lo ha dicho alguno de los Concejales el día de hoy, esas estrategias a través como por ejemplo el programa de mejoramiento integral de barrios que en el proceso del POT está siendo considerada y también se vienen adelantando algunas estrategias de orden nacional también por directriz de nuestro alcalde Jhon Jairo Santamaría, el ministerio de vivienda ciudades y territorios, el vice ministerio de agua a través de agua al barrio se han venido trabajando articuladamente con la gobernación del Valle del Cauca se han venido realizando iniciativas de transformación tecnológica, la implementación de la política digital en todos sus ámbitos, mejorar el servicio de trámites para nuestra población, poder tener acceso a la información más oportuna, trabajando también de la mano con la presidencia de la república en asesoramiento para las discapacidades, en fin, hemos visto también todas estas acciones articuladas desde Planeación que esperamos también poder continuamente y progresivamente mostrar estos resultados. El tema de la inversión de nuestro POT también es una de las prioridades que sin duda alguna lo requerimos en la planificación de nuestro territorio, algo también importante que venimos trabajando desde Planeación y que hemos dado estas directrices es el indicador hacia la competitividad las empresas entender esta dinámica del emprendimiento de las industrias del gremio por ejemplo el gremio hotelero que también estuvimos visitándolo en anteriores ocasiones que también hacer parte de todo un componente de reactivación económica, para esto también hemos venido trabajando la tercer categoría es la categoría de gobernabilidad de qué manera nosotros vamos a focalizarnos en la eficiencia de este recurso lo hemos hecho y como la doctora Aura también lo ha venido presentando, hemos sido muy eficientes para poder también optimizar las inversiones los proyectos que puedan verse reflejados en este impacto social, cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que también en el marco internacional el índice de desempeño institucional es algo que también es importante y lo estamos viendo reflejados, las políticas inter sectoriales del modelo integral de planificación y gestión que para nosotros es nuestro ente rector, y por ultimo nuestra cuarta categoría de cómo vamos a priorizar y poder generar esta eficiencia en el gasto es el componente ambiental del cual nosotros hemos venido trabajando por recomendaciones de los mismos secretarios frente a esta alternativa una secretaria de ambiente que efectivamente pueda determinar este gran cambio frente a nuestro entorno y reconocer las situaciones y las dinámicas ambientales, el tema de la protección de unos recursos hídricos, el tema de las ciudades inteligentes, el transporte que se ha venido realizando también liderado por la secretaria de tránsito, con todas estas iniciativas que realmente son iniciativas de transformación de ciudad, en algún lo mencionamos como poder generar la discusión del centro de la ciudad como también poder sobrepasar y sobrellevar estas problemáticas de movilidad de conectividad de parqueaderos de espacio público que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 23 de 53	

TRD: 100-02

también empecemos a entender esta transformación como lo ha dicho el alcalde hacia una ciudad inteligente, el tema del parque lineal sin duda es gran una apuesta para el municipio que no solamente corresponde a algún tramo ese es un proyecto que realmente es de transformación social, reamente no quiero extenderme más efectivamente con todas esas iniciativas que hemos venido realizando dese el departamento de Planeación que efectivamente hemos escuchado las recomendación de los honorables Concejales en anteriores sesiones y que se han puesto en marcha desde el departamento de Planeación, esperamos prontamente tener estos resultados, efectivamente en la base estadística en poder hacer seguimiento en alertas tempranas como lo han dicho los Concejales frente a la ejecución versus la apropiación frente a aquellos proyectos de inversión que generen el impacto social que la comunidad requiera, esto digamos es un proceso que hemos venido liderando en la transformación en la planificación territorial, Concejal presidente quisiera también estar atento a las observaciones y preguntas de los honorables Concejales.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** solamente para hacer una pregunta muy corta al señor director de Planeación, preguntarle si él conoce los informes de los Cómo Vamos especialmente los últimos los que miden esta administración y si tiene algún informe del DANE de sobre cómo va Yumbo.

**Tiene la palabra Concejal William Jaramillo:** en relación me disculpa el director el doctor Andrés Pérez que yo me devuelva un trisito, es para que sigan los seguidores haciendo los comentarios en el fan page eso a mí me tiene sin cuidado y no mando a nadie para que me haga barra ni nada, devolviéndome un poquito es que la doctora Aura dijo algo muy interesante y ahora que está el director de Planeación pues esto va para él también y es que nos dijo o nos explicó que esos 3 proyectos estratégicos no se van a financiar solo con los recursos del crédito proyectado de los \$25.000.000.000 sino con recursos propios, eso para mí es una importante noticia, pero es que yo no sé hoy por hoy yo no sé si los demás Concejales si la tienen clara, pero yo hoy no sé oficialmente cuánto valen esos 3 proyectos, sé oficialmente cuanto aspiran a endeudar al municipio para estos 3 proyectos \$7.000.000.000 para el colector de Corvivalle, \$3.800.000.000 para el parque lineal y \$14.200.000.000 para el hospital yo oficialmente no sé cuánto valen esos 3 proyectos sería bueno que el director ahorita no lo diga dado que eso ya debe estar estudiado y súper claro para la administración y para que nos pueda confirmar el director de Planeación ese excedente si es que es claro y es verdad que se va a cofinanciar con recursos propios, porque si eso es así yo voto positivo el endeudamiento, si a mí me dicen que el hospital vale 40, 50, que lo otro vale 20, 30 y que el crédito nada más es por esto porque el resto lo tienen en propios, si eso es así excelente porque no estaríamos dejando proyectos inconclusos, elefantes blancos para posteriores administraciones, pero es que ese es el tema, que la administración y yo casi que estoy muy atento siempre y participo casi que en todas las sesiones del Concejo, pero yo hoy no conozco de parte del municipio de la alcaldía cuánto valen oficialmente estos proyectos, los estudios, todo del hospital tenemos la información más o menos de los planos, diseños que estaban en aprobación por salud departamental, ministerio, del parque lineal IMVIYUMBO algo nos ha contado, pero el dato completo de cuánto valen esos 3 proyectos si sería bueno que usted nos lo contara cuánto valen los 3 proyectos y que nos ratifique entonces lo que nos dijo la doctora Aura de que no más se necesitan los \$25.000.000.000 para cofinanciar esos 3 proyectos los del endeudamiento pero que el resto y quiero saber cuánto van con recursos propios, si eso es así nos estarían dando un parte de tranquilidad, pero cuando uno no tiene esos datos claros y no soy yo el que los debo investigar ponerme a hacer la tarea o mandar peticiones, no, es la administración la que tiene aquí el deber de socializarle a los 15 Concejales el tema, esto lo digo porque José Julián que es asesor del despacho hace mucha defensa del gobierno y uno lo entiende en los comentarios del Facebook y todo y nos dice que nos informemos pero el deber de informar es de la administración del gobierno, nosotros somos el cuerpo colegiado que nos deben explicar y socializar todo, pero aquí por lo menos a mí me tocaría preguntarlo, de pronto los Concejales de coalición tienen los datos o la información pero yo no la tengo y en ese sentido pues infórmenos señor director.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez:** tomé atenta nota a los comentarios y observaciones también para poder responderle al honorable Concejal Fernando David, si evidentemente nosotros venimos trabajando con la red Como Vamos de orden nacional, no solamente venimos trabajando con los informes que se nos han presentado de Cómo Vamos, recientemente tenemos nosotros reuniones periódicas muy cortas de los cuales nos han apoyado y nos han asesorado de cómo entender esta información de la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 24 de 53	

TRD: 100-02

percepción de la ciudadanía, ellos nos han ido explicando efectivamente hemos venido trabajando con el liderazgo del coordinador de Yumbo Cómo Vamos incluso desde el inicio de nuestra formación de nuestro plan de desarrollo, evidentemente ellos nos han recomendado y haciendo recomendaciones en cuanto a cómo mejorar el análisis de la información lo cual es importante y cómo interpretar aquellas percepciones de la ciudadanía hemos llegado hasta al punto al nivel de que se genere alguna percepción por ejemplo de que algún vecino le robaron y se robaron y se genera una percepción de que hay unos altos índices de robo en la comunidad, pero digamos para no entrar en ese detalle porque no es mi competencia, si hemos venido trabajando muy de la mano con los informes de Yumbo Como Vamos en los temas más críticos, por esta razón una de las estrategias que hemos venido trabajando es como fortalecer nuestro sistema de información esto también fue una instrucción de nuestro alcalde Santamaría en como estructurar desde informática desde la implementación de la política digital todo un sistema de información muy amarrado como en alguna ocasión lo dijo el honorable Concejal Cruz sobre estas bases estadísticas que nos permitan a nosotros la toma de decisiones, conocer cuáles son los indicadores de desempleo, conocer cuáles son aquellas niñas que están en estado de desnutrición, para eso difícilmente contamos con un información actualizada del DANE, el DANE en este momento no nos ha brindado a parte de los informes y presentaciones que nos ha presentado básicamente el DANE lo que nos hizo el reporte fue solo el indicador de necesidades básicas e insatisfechas que son aproximadamente 16 indicadores, un índice compuesto entre esos indicadores venimos trabajando como son desistimiento escolar como son aquellas condiciones físicas de la vivienda que se ven reflejadas en aquellos programas que está liderando IMVIYUMBO en fin, digamos que si hemos venido trabajando tenemos un reto enorme que Planeación lo adquirió y es en esta sistematización y transformación de la información que también nos permita tomar decisiones, como respuesta si, en cabeza del coordinador del programa de Yumbo Cómo Vamos y de la red Cómo Vamos a nivel nacional hemos venido trabajando, hay un componente también que sin duda alguna querremos aclarar el gobierno nacional también ha puesto varios indicadores como por ejemplo el seguimiento a los ODS objetivos de desarrollo sostenible los cuáles consideramos que nuestro plan de desarrollo sigue siendo el mejor en Colombia porque logramos incorporar estos componentes, sin duda alguna este trabajo lo venimos haciendo con la gobernación también y cómo hacerle seguimiento a esta medición, para eso hemos contado con apoyo de otras agencias de desarrollo como pro pacífico hemos tenido acercamientos con la agencia de las naciones unidas ONU Habitat para poder entender y poder generar ese seguimiento en que realmente nosotros debemos entender como la planificación se va estandarizando cada vez más y cuáles son los objetivos que efectivamente debemos apuntarles esto es como una respuesta honorable Concejal Murgueitio.

Frente a la pregunta del honorable Concejal William Jaramillo sin duda alguna de la mano también con la doctora Aura venimos trabajando arduamente frente a esta planificación financiera, estos 3 proyectos como han venido también siendo liderados por nuestro alcalde desde su programa de gobierno que también dentro de su eslogan construir sobre lo construido se han venido tomando en referencia iniciativas que también en anteriores gobiernos se ha venido planeando, de estos 3 proyectos estratégicos Planeación ha venido haciendo mesa técnicas considero que bajo la pregunta que me hace el honorable Concejal Jaramillo permito poder responderla en un oficio para poder ser mucho más preciso a su pregunta, puesto que a pesar de que venimos trabajando de la mano de IMVIYUMBO que está liderando el proyecto del parque lineal ha venido haciendo muchas mesas técnicas al abordaje de este proyecto integral, se han hecho iniciativas con la CVC que últimamente también se hicieron reuniones técnicas con la sub dirección técnica de la CVC para poder comprender toda la totalidad del tramo de este proyecto, se han hecho acercamientos también con agencias internacionales como la agencia francesa de desarrollo que venimos también haciendo acercamientos, en fin es como poder nosotros no solamente concebir que está administración pondrá y hará realidad este proyecto sino cómo podemos proyectar una continuidad a futuro, también solicito un poco más de espacio en ese, sobre el proyecto del hospital también liderado por la Secretaría de Salud muy de la mano con la Secretaría de Infraestructura, Planeación también se han venido realizando varios comités técnicos porque efectivamente de la mano con la gobernación este proyecto debe ser presentado al gobierno nacional para eso sin duda alguna hay varios ejercicios que se tienen que hacer dentro de todo ese análisis también riguroso y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 25 de 53

TRD: 100-02

poder dar una respuesta muy exacta frente a esta pregunta, también el proyecto de la plaza de mercado que es uno de los liderazgos que también lo había presentado en anteriores sesiones y ante la comunidad, es un proyecto muy transformador que va de la mano también con el espacio público y es hora de que todos no le demos la espalda al río Yumbo y también es hora que podamos convertir este eje natural y ambiental como un eje de transformación social y cultural, también de esto se han venido haciendo mesas técnicas para poder concertar y poder llegar a la comunidad participativamente frente a un comité de plaza de mercado que podamos entender las dinámicas las problemáticas de este traslado de esta construcción en cuanto tiempo esto ha venido también siendo bajo un liderazgo del alcalde frente al departamento de prosperidad social del gobierno nacional bajo una iniciativa que también se ha venido realizando, creo que con eso espero presentar ante el honorable Concejo un oficio que pueda responder mucho más detalladamente y exactamente frente a esta pregunta, cualquier otra observación también estoy dispuesto a responder.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** ¿pero así a groso modo a vuelo de pájaro una aproximación siquiera de cuánto valen esos 3 proyectos no tienes el dato de pronto en el momento?, porque si sería si el tema está tan claro o que la doctora Aura no lo diga también o cualquier funcionario de la administración porque creo que mañana es el segundo debate de ese proyecto de endeudamiento y esa respuesta de pronto nos llega es después.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez:** señor presidente también pido que pueda responderla a través de un oficio mucho más exacta para no generar alguna especulación a pesar de que se viene trabajando en esto de los valores.

**El vicepresidente William Henao dice:** listo director, señora secretaria siguiente citado.

**La secretaria dice:** Citado Ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura con el tema obras realizadas con presupuesto del PPY – terminación obras instituciones educativas.

Señor presidente vía telefónica el ingeniero me dice que en este momento esta desde el hospital con problemas de salud, sin embargo mando un email, me voy a permitir leerlo, yumbo abril 29 de 2021, doctora Guillermina Becerra Secretaria General Concejo Municipal de Yumbo, asunto, citación sesión especial oposición 100.24.188, con la presente me permito excusarme por no asistir a la plenaria especial virtual ya que me encuentro en quebrantos de salud, atentamente, Jorge Hernán Solano Delgado, Secretario de Infraestructura, por teléfono que una vez lo hayan revisado envía la certificación del hospital.

**El vicepresidente William Henao dice:** yo le agradezco al director de Planeación Andrés Pérez que por favor la respuesta como mañana tenemos debate precisamente sobre el tema, si no la puede hacer llegar lo más pronto posible y copia señora secretaria de lo enviado por el doctor Lozano.

**Tiene la palabra la Doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Tránsito y Transporte con el tema contratos de patios y servicio de grúas:** estoy para dar respuesta a la pregunta nombre y copia del documento contractual de los parqueaderos privados que prestan servicio de patio en el municipio de Yumbo y también de servicio de grúa, contrato de prestación derivado de un procedimiento de selección pública de mínima cuantía con No, ST002-2021 que puede ser revisado y corroborado en la página del SECOP y de igual manera en el informe que se le envió se le envió el pantallazo del No del contrato y del contrato también tenemos el otro contrato para el procedimiento de grúa también derivado de un procedimiento de selección pública de mínima cuantía Secretaría de Tránsito 001 2021 y lo mismo puede ser revisado y corroborado a través de SECOP y se envía toda la documentación el pantallazo para que ustedes puedan ver los contratos y como se hace mediante lo estipulado en el código nacional de tránsito en el art 127 que establece que debemos de contratar los servicios de patios y de grúas y allí está toda la información pertinente de la contratación, también se pregunta porque Yumbo no tiene sus propios patios públicos, de acuerdo a lo que se realizó en el 2016 como análisis de operación y de costos y como la ley lo permite como lo acabo de mencionar en el art 27 parágrafo 2do que dice que todos los municipios podrán contratar con terceros los servicios de grúa y patios consideramos que la operación tema favorable los costos mediante un contrato, no se me pregunta más señor vicepresidente entonces creo que en esto ya doy respuesta.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 26 de 53	

TRD: 100-02

**El vicepresidente William Henao dice:** señora secretaria siguiente citado.

**La secretaria dice:** Señor (a) Mónica Pulgarín Cuadros, Jorge Wilmar González Inspectores de Transito municipio de Yumbo con el tema procedimiento para comparecer por una foto multa.

**Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez:** en este momento los dos inspectores de tránsito se encuentran presentes porque así fueron citados, recordarles que la presentación que yo realicé e 21 de abril expliqué que internamente nosotros teníamos por cargas de trabajo asignado un inspector para temas de foto detección y lo dije con nombre que era la doctora Mónica Pulgarín y un inspector para los demás procedimientos que es el doctor Jorge González, en la pregunta y yo sé que no soy la inspectora y la inspectora no se me hace a mi dice que explique de manera detallada el procedimiento de foto detección entonces me permito el uso de la palabra a la doctora Mónica Pulgarín que es la encargada del procedimiento de foto detección, pero de todas maneras por citación y por el respeto que me merece el honorable Concejo también se encuentra aquí el inspector Jorge pero quería dar claridad que internamente la persona que maneja estos procedimientos es la doctora Mónica.

**Tiene la palabra la doctora Mónica Pulgarín;** atendiendo las preguntas que me fueron formuladas las voy a leer y voy a dar respuesta, explique qué debe hacer una persona cuando es notificada para comparecer por una foto multa?, una vez surgida la notificación de la orden de comparecencia de una foto multa el ciudadano debe presentarse dentro los 11 días siguientes a la notificación ante el despacho de la secretaria de tránsito en el municipio de Yumbo en donde conforme a la norma se le comunicará los descuentos y beneficios de ley a que hubiere lugar y tiene derecho así como también de prerrogativas y garantías constitucionales que le amparan al derecho a ser oído en audiencia pública previo agendamiento que se programa y se notifica al ciudadano para la audiencia de acuerdo a la agenda que se tiene, el ciudadano podrá celebrar también la figura del cambio de infractor. Segunda pregunta, explique detalladamente para los casos anteriores, el proceso de ley está arreglado en la 1843 del 2017 y en el código de tránsito en el art 136 art 8 no sé si desea que les lea el artículo, dice: una vez alegada a la autoridad de tránsito respectiva ente territorial donde se decretó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de transito competente dentro de los 11 días hábiles siguientes a la entrega del comparendo contados a partir del recibido del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del registro único de tránsito en el Runt al comparecer dentro del término arriba señalado la persona a su elección y arbitrio puede radicar vía correo certificado o de forma virtual solicitud de agendamiento para audiencia de controversia a fin de ser escuchado y ejercer su derecho a la defensa y la contradicción, de la misma podrá solicitar o presentar pruebas que considere útiles para su defensa, no obstante si el sancionado cancela tiene el 50% para cancelar dentro de los 12 días siguientes a partir del día 12 al día 26 cuenta con el 75% si dentro del término señalado el ciudadano manifiesta conocer quien conducía el vehículo puede celebrar la figura del cambio de infractor. Es todo conforme a las preguntas que me fueron formuladas.

**Tiene la palabra el señor Jorge González:** tengo para decirles la encargada del proceso y procedimiento en foto detección está la doctora Mónica Pulgarín aquí presente entonces es ella la que lleva a cabo todo el procedimiento relacionado con este tema.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** una pregunta corta que no es personal sino para entender el tema de la función el cargo que ocupa hoy la doctora Mónica es un cargo que fue complementado o que fue asignado por la función pública o fue designado por la administración municipal.

**Tiene la palabra el Señor Jorge González:** la encargada del proceso y procedimiento en foto detección es la doctora Mónica Pulgarín aquí presente, es la que lleva a cabo todo el procedimiento relacionado con este tema.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** una pregunta corta que no es personal si no digamos para entender la función del cargo que ocupa hoy la doctora Mónica es un cargo que fue complementado o que fue asignado por la función pública o fue designado por la administración municipal.

**Tiene la palabra Concejal William Jaramillo:** doctora Mónica, en una sesión especial que tuvimos un sábado por allá el 10 de marzo de ahí surgió que fue con la doctora Ingrid de ahí surgió el tema de invitarla o citarla a usted como inspectora de transito encargada de las contravenciones y las actuaciones administrativas del tema de foto multas o los

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 27 de 53

TRD: 100-02

sistemas de foto detección en esa sesión que nos tiene o nos ocupa hoy con ustedes nosotros o yo personalmente hacia el comentario de que pasa procesalmente hablando probatoriamente hablando jurídicamente hablando cuando estos presuntos infractores son notificados y demás y piden esa audiencia con usted en su despacho allá por Sameco para controvertir en el trámite de la orden de comparendo controvertir la presunta infracción que el sistema de foto detección capturó, la foto que es la prueba que da lugar a que ustedes le emitan la orden de comparendo que le llegue a la casa se le notifique y demás y si la personas que son pocas creo yo las que lo hacen pero las que lo hacen y piden esa audiencia y rinden descargos ante su inspección, ante su despacho, decía yo que si estas personas con ese tema de la sentencia de la corte se rompió la solidaridad entre el propietario y el conductor que sería el infractor por el tema del ius poniendi y todo esto que si el infractor va a su despacho a rendir unos descargos y alega no acordarse no tener claro o presente quien de las personas que usan el vehículo lo usó el día de la presunta infracción el día que capturó la cámara de foto multas con exceso de velocidad, por ejemplo en las cámaras de la carretera antigua, si un propietario de vehículo va a su despacho y dice que él no recuerda quien andaba en el vehículo ese día, por ejemplo una persona adulto mayor presta el carro a sus hijos o a su mujer yo que sé y no recuerda quien y no tiene más argumentos pero le afirma a usted bajo la gravedad de juramento que él no fue que el cómo dueño del carro no era el que iba conduciendo ese día, porque ese día por ejemplo andaba en el hospital o en el medico y no recuerda quien, es decir no delata no hecha al agua al conductor para que se haga el proceso de cambio de infractor, ustedes allí como resuelven ese caso, ustedes allí que hacen, seria como la pregunta por lo que puede darse el caso de que no haya una auto incriminación ni diga no fue fulano fue perencejo y no hay más pruebas entonces ustedes ahí aplican la presunción de inocencia los derroteros jurisprudenciales de la corte y absuelven y archivan el comparendo porque no tienen la posibilidad de identificar y individualizar plenamente al infractor o ustedes que hacen con esos casos.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** aprovecho que están aquí Secretaria de Tránsito y la inspectora para hacerles esta consulta a las dos, la primera señora secretaria Ingrid Gómez en sesión del 10 de abril solicité el certificado de calibración de las cámaras junto con otras 4 preguntas, eso fue el 10 de abril, el día 21 de abril usted me respondió que ese mismo día me hacía llegar lo que pedí, pero hoy estamos a 29 de abril y todavía no tengo respuesta o por lo menos en mi correo no tengo respuesta y han pasado desde el 10 de abril 19 días de las 5 preguntas que hice ese día sobre el tema de las cámaras esa es para usted y la segunda es para Mónica la inspectora porque tengo varios casos y se lo pregunté a usted también de que las personas piden la cita de audiencia para la controversia y se las dan meses después usted me contestó que no era así pero tengo un caso y tengo las pruebas la supuesta infracción se comete en febrero, le contestan el 15 de abril y le dan cita para septiembre, eso nos da 7 meses desde febrero y 5 meses desde abril, yo pregunto por qué la demora para la audiencia de controversia, implementemos un mejor servicio para la gente porque la gente que medio pide esa audiencia se está quejando por la demora, complemento lo que dijo el Concejal William Jaramillo y es que en el procedimiento después de que le dan la audiencia con todo ese tiempo y muchas personas que ignoran este tema por eso la claridad en esta sesión porque quiero contestarle a todas las personas que han sido multadas y que la sentencia es muy clara desde febrero del 2020, las solidaridad entre el dueño del carro y el conductor del vehículo que es quien finalmente comete la infracción se acaba, lo que no se ha acabado son las foto multas como usted claramente nos lo dijo, entonces el procedimiento según entiendo y para que quede claro para todas las personas es que después de que le llegue la notificación que también hay un tiempo de ley para eso, hay que revisar cuándo fue la infracción y cuándo se notifica, tienen 11 días para solicitar esa dicha cita, supongamos que le den la cita rápido y la persona dueña del vehículo se presenta, recordemos que también en la misma ley el artículo 12 desde el 2017 prevé que puede ser citas virtuales no necesariamente presenciales así que la pandemia no debería ser un problema para eso porque desde el 2017 está previsto, entonces la persona se presenta a la audiencia virtual o presencial y ustedes le dicen que si él no es diga quién es o cambio de infractor como está la respuesta escrita, pero si la persona no sabe porque ha pasado tanto tiempo audiencias de 5 meses de 6 meses de 7 meses quién iba manejando el carro a esa hora ese día el procedimiento para mí de ley es exonerar a la persona y no preguntarle más quién iba manejando porque si la persona no sabe, si quiero que hoy quede claro para la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 28 de 53

TRD: 100-02

audiencia en el Facebook Live y para poder decirle a la gente cual es el procedimiento que está haciendo en este momento la inspectora de tránsito que es la encargada de este tema.

**Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez:** hay una pregunta que hace el honorable Concejal Fernando David Murgueitio la voy a contestar yo porque fui yo quien hizo el proceso para solicitar la creación del cargo, se hace por necesidad del servicio y lo que hace es que se solicita y posteriormente es llevado a un acuerdo para que el Concejo autorice la creación de este cargo por necesidad como también en su momento se pidió la creación del cargo de algunos agentes, de todas maneras estos cargos siempre se envían a la comisión de servicio civil y sale concurso como fue lo que pasó el año pasado con los cargos que se crearon en su momento y posteriormente salieron a concursar, con respecto a lo que dice el Concejal William Henao ese oficio se contestó diciendo que esa información fue remitida con el 21 de abril de pronto en su momento no lo verifiqué porque recuerdo que le hablé de las últimas que fueron aprobadas pero en la información que se le remitió el 21 de abril está las calibraciones del equipo que fue las que se hicieron antes de la habilitada por el instituto que fue aprobado, en la información del 21 de abril encuentra la información, ahí se detalló muchos temas que usted me preguntó y entre eso está la calibración.

**Tiene la palabra la doctora Mónica Pulgarín:** respecto a la pregunta que me hicieron sobre el procedimiento si bien el ciudadano que presenta o hace su solicitud de audiencia el proceso de audiencia se agenda el día que se presenta se hace todo el tema de cargos y descargos donde los ciudadanos pueden presentar las pruebas o los documentos que consideren pertinentes dentro del trámite, ya la manera en que se toma el fallo o la decisión que se toma en ese momento en esa audiencia eso es de acuerdo a cada caso en específico, de acuerdo a lo que aporten en la audiencia, de acuerdo a las valoración de las pruebas asimismo se toma la decisión.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** es que quería solamente decir y en el ejemplo hipotético del caso que yo di de la persona que no tienen pruebas para aportar y solamente aporta su afirmación de que él no fue pero que no sabe quién fue o quien iba ese día en el carro entonces ahí que se hace.

**Tiene la palabra la doctora Mónica Pulgarín:** señor Concejal si yo le contesté a usted o a la ciudadanía esa pregunta estaría incurriendo en el artículo 421 del código penal que es asesoramiento y otras actuaciones ilegales por ser servidora pública.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** le agradezco que por escrito me responda esa pregunta.

**Tiene la palabra la inspectora Mónica Pulgarín:** voy a darle respuesta a la pregunta que usted me hizo sobre el tiempo de las audiencias, se manejan virtuales o presenciales de acuerdo a la solicitud del ciudadano y se agendan de acuerdo a la cantidad de solicitudes o de los requerimientos que vayan llegando, si bien es cierto se están agendando audiencias en este momento ya voy en el mes de octubre también se debe tener en cuenta que el volumen es alto, soy la única inspectora que maneja ese tema y la que realiza las audiencias, de acuerdo a la agenda y a las demás solicitudes que tenga asimismo se revisa el tema del agendamiento y se le garantiza su derecho al ciudadano.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** es decir que la audiencia entiendo que es la única persona que hay en esto y entiendo que hay un volumen alto, pero puede haber citas para 6, 7, 8 meses debido a eso.

**Tiene la palabra la inspectora Mónica Pulgarín:** si señor igual está dentro del término para decidir nosotros tenemos un año, la misma ley no lo otorga para generar o para resolver la sanción o la absolución de ese comparendo, se trata de hacer dentro de esos términos.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** tengo entendido con lo que usted acaba de decir la persona que va a audiencia puede llevar las pruebas o dar su versión de quién iba manejando, pero tengo entendido en la norma en la ley que la carga de la prueba es del estado o sea de ustedes no de la persona usted podría decirme quién tiene la carga de la prueba.

**Tiene la palabra la inspectora Mónica Pulgarín:** respecto a eso lo que pasa es que dentro del mismo artículo y la misma ley manifiesta que usted como ciudadano o ciudadano normal tiene un derecho y ese derecho dentro de la norma dice que usted puede presentar o aportar y eso está vigente dentro del proceso contravencional en la audiencia lo que usted considere pertinente, si bien nosotros manejamos unas evidencias

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 29 de 53	

TRD: 100-02

de acuerdo a lo que tengamos a lo que presente el ciudadano o de lo que se desarrolle en la audiencia asimismo se toma la decisión.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** más respuestas no vamos a obtener en este tema lo acaba de decir la inspectora, puede el ciudadano puede aportar las pruebas no debe, porque como lo dijo usted Concejal Henao la carga de la prueba es del estado, de la administración en este caso, que de pronto en la práctica se está como trasladando o invirtiendo la carga de la prueba en contra del ciudadano del presunto infractor y justamente es lo contrario a lo que ha delineado jurídicamente la corte constitucional, pero pienso que hasta ahí seguir preguntando y que nos sigan respondiendo lo mismo creo que no es procedente, de todos modos la carga de la prueba es de la administración no del ciudadano, el ciudadano o infractor para que lo entienda la comunidad podría aportar las pruebas que estén a su alcance, con las que él puede defenderse, pero no es que deba, si el ciudadano no aporta pruebas la carga es de la administración, pero ya sabemos aquí con esta respuesta lo que está ocurriendo, así que invitación a los ciudadanos a que uno soliciten la audiencia cuando les llegue una foto multa, ojalá se las agenden rápido de acuerdo a las posibilidades y dos si pueden y tienen las pruebas para aportar que las aporten con sus descargos pero si no las tienen pienso que con la sola afirmación bajo juramento de que no fueron ellos como propietarios de los vehículos los que cometieron la infracción creo que con esa sola afirmación en una diligencia de descargos así no aporten más pruebas el estado la administración debe aplicar lo que dijo la corte ratificada en octubre del año pasado la sentencia y el artículo 29 constitucional la norma superior que establece y consagra la presunción de inocencia y en ese evento archivar todas esas actuaciones o expedientes o comparendos en donde no logre el estado Secretaría de Tránsito, Inspección de Tránsito demostrar que fue X propietario de vehículo el que cometió la infracción y con eso se estaría respetando el ordenamiento constitucional.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** señor presidente como se acaba de terminar los citados como fue nuestra propuesta tenemos el derecho a hacer unas conclusiones y yo quisiera solicitarle respetuosamente el uso de la palabra para hacer las mismas si me lo permite. Hoy estamos en una sesión especial de oposición y como estamos estrenándonos en esta ley para muchos les parece raro y puede ser algo agotador pero también es una oportunidad para que la oposición pueda sin tantas restricciones poder hacer un poco más el uso de la palabra y hablar de temas especiales como por ejemplo cómo va la administración e inclusive atrevernos a hacer algunas propuestas de cómo mejorar que es nuestro derecho constitucional y nuestra obligación, efectivamente, varias de las preguntas que se realizaron tenían un objetivo y el objetivo de toda esta intervención desde el punto de vista mío es tratar de evidenciar los intereses de la administración, que le interesa, que defiende, que protege que es lo que más quiere se podría decir así, inclusive dónde está el amor o los grandes intereses de esta administración de continuidad sin duda alguna y que por una u otra manera lo tengo que advertir no solo porque los mismos jefes de despacho del gobierno anterior estén ahora sino porque la defensa de los intereses anteriores a los actuales.

Quise hacer las preguntas que bien le hice al señor Secretario General y al señor Secretario Jurídico porque efectivamente en mi interpretación nos mienten con mucha facilidad, inclusive tergiversan cosas para que no parezca lo que es y cómo están los escritos, aquí tenemos nosotros una ventaja que normalmente cuando hay una duda toca buscar quien la dirima, pero en este caso se puede resolver aquí fácilmente, yo ya hablé e hice mi intervención al señor Secretario General pero hay algo aquí sobre la respuesta que nos entregó el Secretario Jurídico y frente a la pregunta si el alcalde tenía la potestad de trasladar en bloque todos los usuarios él utilizó muy bien la palabra de que él no podía vincular los usuarios al cobro de EMCALI porque quien hace eso es EMCALI a solicitud de los interesados y en este caso por supuesto a solicitud del señor alcalde que claramente lo hizo, dice entre sus argumentos que el alcalde lo único que estaba haciendo era cumpliendo los compromisos de un contrato, contrato que quién elaboró es la pregunta, pues que elaboró la administración y que pone las condiciones la administración y que por solamente seguir las condiciones de un contrato no quieren decir que sean legales, claramente el señor superintendente dijo los contratos de condiciones uniformes son voluntades que tiene cada uno de los usuarios, a partir del 14 de diciembre de 2019 Yumbo entró en una zona de no exclusividad y en esa zona obviamente había libre competencia que viola el señor alcalde cuando le pide a EMCALI vincular la totalidad del catastro de usuarios que él poseía que todavía no habían recibido oficialmente pero que reposaba en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 30 de 53	

TRD: 100-02

sus archivos y aun así tomaron esa decisión, pero dicen en las respuestas por ejemplo que el municipio en ningún momento ha trasladado usuarios a ningún operador pero le entregó todo el catastro de usuarios al operador por medio de un documento y unos cds del catastro de usuarios que todavía no había recibido de la anterior empresa que manejaba el monopolio y aun así dicen que no pero está el documento donde sí lo envían, evidentemente para mí esto es una mentira, a que en el contexto que leerlo completo están los documentos y ojalá alguien hiciera un debate pero yo pienso que esto al final lo tenemos que dirimir judicialmente y especialmente lo digo porque, por la desfachatez que ha tenido esta administración no estoy diciendo la anterior está en no ser capaz de ayudar a resolver este problema a la comunidad no aclararle cuando fueron ustedes casi que el mismo equipo quien generó todo este inconveniente a la comunidad y que va a terminar en demandas con plena seguridad a futuro, porque aquí va haber un lesionado que va a decir se está violando la ley de competencia le están bloqueando su derecho a competir etc. etc. y que hoy obviamente con esta presión y esta estrategia están obligando a la gente como EMCALI está haciendo un cobro de lo no debido en cierta manera pues están obligando a la gente a tener que renunciar a alguien o a un usuario a tener que irse para donde otro porque ya le están cobrando generándoles problemas de cobros jurídicos posteriores a la gente, aquí es donde me parece delicado, no solamente que sean capaces de mentir en documentos y tratar de hacer la maniobra, lo delicado de todo esto es que no son capaces de resolverle a la gente, es decir cuál es el corazón que tienen aquí por la comunidad en esta administración pareciera que no le importara los problemas de la gente, parece que tuviera prioridad el negocio que se montó que resolverle problemas a la gente, entonces aquí se está viendo hacia donde van sus intereses.

El objetivo de hacerle la pregunta a la doctora Aura Secretaria de Hacienda tenía varios propósitos, uno de ellos mostrar que evidentemente que la administración ejecutó \$319.527.000.000 y algo porque cuando yo redondeo a \$320.000, pero \$319.527.000.000 pareciera que sí, entonces estamos viendo que hay una administración que ejecutó \$320.000.000.000 y es ahí donde uno dice en qué los ejecutó, a mí me gustaría escuchar a los Concejales que nos contaran en qué se ejecutaron esos \$320.000.000.000 primer año digamos que si ese fuera el promedio que obviamente no lo es, va a ser ascendente en cuatro años va a ser 1.2 billones o más en el cuatrienio, pero nos dio un dato muy interesante sobre los intereses, que solo en ganancias por intereses en un año el municipio de Yumbo pudo haber recolectado más dinero del que invirtió siendo solidario con la gente en el peor momento de la historia reciente que fue la pandemia donde la gente estaba en cuarentena y el municipio de Yumbo solamente invirtió \$2.600.000.000 en alimentar a su pueblo, que va a ser una crítica que voy a sostener siempre, eso no es ni siquiera el 0.8% del presupuesto que se gastó el año pasado, entonces uno dice es una administración que tiene sentido, amor, pertenencia, preocupación por su pueblo?, pero si se invirtieron en un montón de cosas de infraestructura y otras cosas que no se si generaron beneficio a la comunidad por lo menos uno dice cuidar a su pueblo en el momento en que no tenía como alimentarse no darle los alimentos no darle por lo menos un mercado que les ayudara a sostener apropiadamente sus necesidades calóricas y nutricionales para ellos para sus hijos, donde mucha gente del pueblo tuvo que salir a ayudar a los demás porque no alcanzaba para ayudarles no alcanzaba o no hubo interés, la pregunta es no alcanzaba la plata? Porque yo escuché muchas veces a Concejales decir acá que no se podía gastar que no se podía hacer asistencialismo y gastarse la plata en comida cuando las prioridades de la administración, \$320.000.000.000 señoras y señores y se invirtieron \$2.600.000.000 en comida, increíble, ahí vamos viendo hacia dónde van los intereses, a la doctora Aura le he preguntado personalmente en varias oportunidades de cuánto rinde el dinero en el municipio de Yumbo y su variación porque es que hay varias cosas que me llaman la atención y obviamente esto genera suspicacia y lo voy a decir de manera respetuosa, a mí alguien alguna vez me dijo y eso fue una hipótesis de alguien y digamos que pudo haber sido un chisme, dijo es que la plata para financiar la feria la sacan de los intereses de los aportes de los bancos, pero porque hay un juego allí con los intereses, a mí me quedó como esa duda pero como yo no soy el responsable de señalar a nadie con ninguno de esos temas, yo quise preguntar y mirarlo pero definitivamente no he podido tener información de cuánto aportan los bancos para ese tipo de situaciones, pero a mí si me llama la atención mucho y quiero hacer memoria un poco porque sin duda alguna no voy a cuestionar las capacidades y las cualidades de la doctora Aura, yo me acuerdo y de hecho es de los que más me acuerdo si alguien me preguntara a mí cuál fue la victoria temprana

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 31 de 53	

TRD: 100-02

más importante que tuvimos en el año 2012 yo diría que la que primero me acuerdo fue que logramos pagar la deuda del municipio, Yumbo venía arrastrando una deuda histórica y tenía \$20.000.000.000 en deuda que para esa época en un presupuesto creo que estaba presupuestado en \$126.000.000.000 y \$20.000.000.000 era bastante plata en esa época nosotros no teníamos ni \$15.000.000.000 para invertir porque la carga de responsabilidades y gastos del municipio era gruesa, me acuerdo muy bien especialmente doctora Aura eso para mí fue, la segunda obviamente el lograr el avance en seguridad y la confianza a la ciudadanía pero este fue uno de los mejores momentos de mi recuerdo, logramos pagar la deuda aún sin tener plata con que invertir a futuro y por supuesto casi que nos tocó invertir con recursos con deuda y hacer deuda al municipio, que ahora en varios yo le voy a aclarar al señor presidente que no me dejó ayer, violentamente nos quitó la palabra no nos dejó ni siquiera participar como es nuestro derecho en varios el presidente de la sesión del día de ayer, y le voy a aclarar cómo se ejecutó ese dinero, porque dijo una gran mentira aquí y es necesario aclararlo, pero me llama mucho la atención que esta administración no pague deuda doctora Aura, le hizo un resumen el Concejal William del recurso que no ejecutó de un superávit no importa las fuentes tiene más de \$60.000.000.000 con una deuda de \$70.000 se podría pagar la deuda y en el camino irlo compensando, estoy totalmente de acuerdo con ellos cuando plantean no necesitan ni siquiera el crédito de \$25.000, pero a mí si me genera la pregunta si hay interés de mantener moviéndose el recurso en los bancos porque qué sentido tiene para el que tiene algo de sentido común de racionamiento básico de finanzas, si yo estoy pagando un crédito ejemplo al 10% tengo prestada plata al 10% y yo pongo plata en el banco y me lo pagan al 4% que resulta mejor, lo que me está rindiendo el 4% o pagar la deuda y no pagar ese 10%, por supuesto que sale mejor no pagar la deuda y obviamente puedo negociar un mejor crédito buscar una tasa blanda etc. etc. pero aquí vemos que hay muchísima plata metida en los bancos rindiendo entonces uno dice una persona que sabe tanto de finanzas públicas porque esa decisión de pagar deuda no la siguió haciendo de ahí en adelante, y siempre me he hecho ese cuestionamiento de hecho se lo he dicho a usted pero hoy obviamente me queda un poquito más claro ver con ese informe que usted nos entregó y eso era parte del interés de que ustedes mismos lo dijeran aquí en público a su comunidad, entonces obviamente ahí se muestra que hay más interés en sostener recursos y mantener recursos sostenibles así sea en bancos rindiendo plata en bancos para sacar adelante proyectos que no sabemos si van a salir o no que pagarlos y disminuir esos costos de esos impuestos a la comunidad porque es plata pública es plata de todos nosotros, Yo le pregunté al señor de Planeación que pensaba él si hubiese invertido \$320.000.000.000 y que los impactos en los indicadores de bienestar no se vean, no se logren, yo quería escuchar era eso, con todo respeto al comienzo aceptaba las buenas intenciones que no me queda duda todavía que las tiene señor director de Planeación pero lo sigo viendo muy gaseoso y muy retórico muy en la teoría pero pareciera que estuviéramos en una bicicleta estática y el problema es que hay como una confusión en la visión de lo público aquí, el problema es que Yumbo es de todos nosotros, el director de planeación es mi director de planeación, la secretaria de hacienda es mi secretaria de hacienda como es la de todos los yumbeños que tenemos intereses, amor o vivimos o tenemos intereses en nuestro municipio de Yumbo, ustedes son nuestros empleados, de hecho de los mejores retribuidos salarialmente de todo el municipio de Yumbo, y por supuesto de los que queremos los mejores resultados, hay una inversión muy grande en personal y de los que queremos que esos resultados se vean pero en los impactos, que es lo que a mí me preocupa, me preocupa es que tuvo una gran eficiencia la administración para ejecutar un montón de cosas las mismas que hace mucho tiempo pero que no generan ningún impacto en realidad, voy a dar un ejemplo pero teórico que no es real para que entienda lo que estoy sustentado, yo puedo tener un indicador de embarazo de niñas adolescentes y que me interesa golpear y que quiero disminuir sin duda alguna pero la actividad dice haga un formato y repártalo, haga un proyecto meta capacitaciones para disminuir yo hago eso imprimo un folleto distribuyo el folleto pero el indicador no funciona, no impactó entonces no estoy retroalimentando si esa actividad o ese proyecto si está generando el impacto o no, que es lo que me preocupa aquí, por eso le preguntaba si conocía porque si a usted le interesa de verdad y como director y como cerebro de la administración y como no lo confirmó el líder de grupo de Consejo de gobierno, como nos lo confirmó la doctora Aura que de una u otra manera han generado esa confianza que me parece a mí un error con todo respeto lo quiero decir porque obviamente hay gente con

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 32 de 53

TRD: 100-02

mayor experiencia con mayor cancha con mayor posición de realidad en el municipio de Yumbo que pudiese ayudar a generar impacto, yo esperaba que me dijera algo por ejemplo que vamos hacer con la pobreza extrema, tengo algunos datos del DANE pobreza extrema del municipio de Yumbo 23%, que está haciendo esta administración para disminuir la pobreza extrema señor director, señores integrantes del Concejo municipal y del Consejo de gobierno, cuando en el plan de desarrollo solo dejó \$600.000.000 en este proyecto para los 4 años para actividades para disminuir la pobreza extrema, pero mire el indicador, no mejora, una pobreza monetaria del 36.5%, que estamos haciendo, hasta ahora lo único que hicimos inclusive empeorando en pandemia es que están reuniéndose que hay una mesa y que están armando un plan para un diagnóstico y llevan 6 meses 8 meses un año y solamente se va a hacer el diagnóstico pero tienen 4 años para entregar resultados y veo muy efímero todo todavía, muy volátil no veo acciones concretas que pueda generar impacto en este indicador, la deserción estudiantil aumento el 4.5%, el desempleo se ubica en más del 27% y empeorando en pandemia la cobertura de salud 89% cuál es la estrategia para cubrir el restante que mucho de eso es esa clase media que está siendo impactada negativamente con todas las medias que de una u otra manera económica se están haciendo desde el nivel nacional, por supuesto como compensa Yumbo que hace Yumbo para que esto mejore, homicidios pese a que disminuyeron comparado al año anterior que fue por encima de 109 muertos por cada 100.000 habitantes Yumbo aun así tiene casi 70 muertos por cada 100.000 habitantes duplica a Palmira que era una de las ciudades violentas y Cali que era una de las ciudades más violentas de América Latina, nosotros aquí como estamos y no quiero decir que piensa la gente en esos cómo vamos donde por supuesto casi todos están diciendo que la gran mayoría están diciendo que las cosas van mal etc. etc. y esos son los sensores para ustedes las alarmas que debe hacer y decir Dios mío lo que estamos haciendo no está ayudando al pueblo, yo sí puedo decir que estoy bien y estoy ejecutando el 100% de mi plan de desarrollo con metas muy poco exigentes y entonces ya cumplí, la pregunta es cumplir la meta, la pregunta es cumplir que se acabe el tiempo o es perder la oportunidad hermosa y bella de poder hacer por su pueblo, de poder dejar algo que deje marca de poder hacer algo por lo que lo recuerden después a ese líder y a ese equipo de gobierno que son todos los jefes de despacho y los Concejales de coalición o los que terminen después haciendo parte de ese grupo de coalición, o los que están apoyando esa administración, esa oportunidad ese honor tan valioso que le ha dado la comunidad y perder la oportunidad de decir yo paso listo no hay problema.

Infraestructura no nos dio las respuestas tenía varias cosas para decirlo uno de ellas que me preocupa mucho es que educación decía que ya se habían entregado todas las obras Infraestructura dice que no de toda la modernización educativa, no existe coordinación entre las secretarías no hay comunicación es normal es problema de casi todos los gobiernos pero la pregunta es que están haciendo para que eso no sea así, de hecho señor director creo que el Secretario de Infraestructura no sabe que ustedes movieron el lote donde se va a construir el hospital, porque le hice una pregunta y me contestó algo totalmente diferente sería muy importante que se hablen porque como van a poder intentar dar golpes a esos indicadores sino tienen una idea hacia donde van en equipo y por eso es muy importante el alcalde mantiene muy envoltado con el tema de alcaldía en temas de imagen en temas de 40 y pico de comisiones y los que sacan adelante las administraciones son los jefes de despacho, yo siempre le agradecí a mis jefes de despacho su compromiso, le agradecí a los contratistas su compromiso y le agradecí a los empleados a los empleados y a los obreros su compromiso con todo hicimos demasiado. todo lo que se hizo se hizo gracias a ellos, pero obviamente había un equipo que estaba muy encima con todo el interés, equipo que inclusive que juega en esta división ahora y no sé qué está pasando, digamos que no está impactando los indicadores que no me los invento yo, indicadores que están aquí en el DANE indicadores que están en los Cómo Vamos, indicadores que son medido, no es percepción no es cuento es medido y yo porque quería preguntar también el tema de tránsito de los parqueaderos porque alguna vez nosotros dijimos que no tenía sentido que Yumbo tránsito no tuviera sus parqueaderos públicos para así disminuir el costo y los intereses en algunos manejos de los patios en el municipio de Yumbo que fuera público, nosotros alcanzamos a comprar un lote para eso y nunca se utilizó porque a mi forma de ver es otro negocio así como el de las foto multas que lastimosamente, yo no quiero juzgar a nadie pero uno que esperaría el análisis o la línea que yo quiero tener en cuenta en mi intervención del día de hoy y es la administración

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 33 de 53	

TRD: 100-02

hasta donde está mostrando su amor su afecto, cuando uno le pregunta a una personas y le hacemos una pregunta como la que le hicieron a la inspectora uno ve que la respuesta o cuando uno hace la preguntas a la Secretaria de Tránsito uno ve que la respuesta es siempre a defender las foto multas uno ve que la estrategia está siempre a equivocarse a dejar la duda pero a favor de cómo proteger el negocio y no proteger la ciudadanía, claro hay cosas que yo no puedo contestar pero yo podría decir la carga de la prueba que está en la norma quien la debe asumir pero la respuesta es más mostrándose a favor del negocio y no a favor de la gente y en esto es donde yo sí quiero hacer notar eso, en mi forma de ver lo que veo que está pasando, estamos con un gobierno que ejecutó \$320.000.000.000 y no vemos el impacto, un gobierno que le da prioridades a contratar el PAE con Valle Solidario independientemente si esto beneficia a la comunidad o no, la estrategia de Sodexo, Belalcázar o el que sea que hayan tomado la decisión efectivamente eran más beneficioso para la comunidad,, la comunidad quedaba mejor satisfecha que esos \$50.000 si se veían reflejados ahora en la nueva estrategia no, que puedo entender que había más interés en que alguien ejecutara ese recurso que la gente recibiera el mejor servicio posible con esos mismos recursos, lo que ya dije invertir en alimentación en 0.8% de lo gastado el año anterior para todas las cosas que tengan que ver con el municipio me parece a mí que muestra donde está más el corazón de esta administración, por ejemplo la actitud de lavarse las manos con el tema de basuras, uno no los ve preocupados diciéndole a la gente orientándolo venga, firme, haga este es el debido proceso, se ve como que no tenemos nada que ver nosotros esa no es nuestra responsabilidad y hasta luego, por ejemplo Yumbo cobra el agua más cara que EMCALI casi el doble y eso sin duda alguna hace que uno diría que está haciendo Yumbo para tratar de hacer que no cueste tanto especialmente la gente más pobre de nuestro municipio que es la que le da el agua la ESPY y uno no ve que esté en interés de hacer nada, no es que ese fue un modelo que dejó una administración anterior y eso nos beneficia listo pero no buscan como buscar que ese modelo se ajuste para cobrar lo justo, ahí muestra cuál es el interés más ingresos para ellos menos beneficio para la gente, el problema de vivienda de Parques de Pinar yo me acuerdo que nosotros hicimos una inversión en el colector Corvivalle era para poder habilitar este lote para poder así hoy más de 3.000 viviendas y más de 3.000 soluciones de vivienda a la comunidad, claro se hizo un proyecto que empujó al municipio de Yumbo que debería estar pendiente el municipio de Yumbo pero la respuesta es que esos son acuerdos entre privados, compradores y vendedores como si Yumbo no tuviera nada que hacer por amor a Dios, claro que Yumbo tiene algo que hacer tiene que verlo tiene que estar allí preocuparse ayudar a resolver los problemas de la comunidad, pero es el interés por la comunidad, por ejemplo el cobro de las foto multas yo pienso que la metodología que se está generando no es una metodología que está dentro de la ley, hasta ahora nadie ha logrado que haya unas demandas juiciosas que puedan ayudar a resolver estos litigios pues ya están andando en otras ciudades esperemos que algo pase, pero por lo menos ahí se ve más defensa al favor del negocio que a favor de la gente, porque uno diría es que lo que debemos proteger es la vida de las víctimas como lo decía muy bien la doctora Ingrid pero uno no ve eso en la zona donde más víctimas hay que es en la zona de Cencar, por lo menos yo no conozco el reporte pero es donde salen las noticias siempre cuando hay muertos, atropellaos o pisados por las tractomulas sería muy bueno que uno viera más actividades en eso, retenes, uno no ve de esas intensivamente cultura ciudadana para el tema de tránsito y todas esas cosas un día de pronto hacer una carpa hacer una actividad pero no es una cuestión constante que uno dijera están muy preocupados por las víctimas y que generen impacto o sea hasta ahora el impacto lo ha generado solo las foto multas, se ejecutaron \$320.000.000.000 y las mayorías de las actividades por internet, yo hubiera pensado que hubiese sido un momento valioso para evitar tanta actividad y recoger dinero para todos los proyectos estratégicos, hubiera alcanzado para muchas cosas, me llama mucho la atención que sigan contratando carpas y videos y pantallas para cosas que uno no sabe que inclusive para transmisión en internet uno ve al fondo la pantalla, es decir y cuánto cuesta esa pantalla, esa pantalla no es gratis, yo me acuerdo una vez que vino el que hoy en paz descansa el ministro Carlos Holmes le pusieron una pantalla al final para hacer una presentación que duró un minuto creo yo me imagino cuántas cosas más así se estarán haciendo porque obviamente a nosotros o por lo menos a mí no me llegan invitaciones generales de las actividades de la alcaldía, muy pocas, no puedo decir que no pero por hay unas 4 o 5 invitaciones de todo lo que se hace en la administración nos ha llegado al Concejo por lo menos nos lo ha replicado la señora secretaria, porque a mí

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 34 de 53

TRD: 100-02

directamente no me llega, seguimos con inseguridad, pobreza, puestos de salud sin funcionar, escenarios deportivos sin atención, 14 escenarios deportivos mantiene la administración pero no son 14 escenarios del municipio, por lo menos ese dato no lo tenemos claro, tiene 56 personas si uno dividiera 56 personas por cada escenario alcanzaría, hay escenarios más grandes podrían estar más personas hay escenarios más pequeños podrían estar menos y alcanzaría la población para atender los escenarios deportivos del municipio, digamos que la promoción de cultura está bien, veo que el gerente del IMCY hace varias actividades tiene muy buena relación del manejo personal un joven muy querido y muy buen profesional que tiene mucho futuro, pero realmente el impacto de la cultura en Yumbo no se nota y no se nota la promoción de la cultura en Yumbo como quisiéramos y como las cifras lo muestran, la inversión que hay para ello, en términos generales quiero decir que a mí me preocupa de una u otra manera cómo va nuestro Yumbo en el punto de vista administrativo y yo si quisiera con este mensaje del día de hoy dejando ver algunas cosas que invitarlos con todo el respeto y todo el cariño a esta administración y a todo su equipo a los Concejales que hacen parte de este equipo que ganaron, son los mejores y ganaron y lo que siempre nos enrostran en las sesiones y yo les quiero decir que si ganaron pero Yumbo está ganando?, los yumbeños están ganando porque los indicadores no lo muestran, los indicadores muestran lo contrario, los indicadores muestran que Yumbo está perdiendo y ahí yo los llamaría a una reflexión ustedes siguen con la decisión ustedes siguen por el poder, hagan algo por la gente, que se sienta que se note, no algo para que de pronto algunos apoyen aquí o que los contratistas apoyen en Facebook no, para los indicadores una cosa es la discusión política y el chisme y así demás por fuera y otra cosa es los indicadores, yo quisiera invitarlos a que persigan indicadores que es donde se ven las acciones, la pregunta es ustedes quieren tener resultados?, yo me sentía supremamente orgulloso de las cosas que me hacen sentir orgulloso es cuando uno golpea un indicador y mejora indicadores y mi recomendación, todo depende hacia donde lo ponen a mirar si a uno lo ponen a mirar el indicador de que hay que cumplir el plan de desarrollo yo hago eso y cumplí, pero si me pongo a mirar los indicadores vemos que pese a que estamos cumpliendo el plan de desarrollo los indicadores van caídos aquí el objetivo es hacer que Yumbo sea feliz, la pregunta es cómo está la gente hoy?, Yumbo ganó, Yumbo está ganando?, la gente está feliz o la gente está sufriendo?, eso sería muy importante, hay unos temas como para ir terminando ya la intervención de este punto, yo me acuerdo alguna vez que se le hizo la pregunta a los jefes de despacho, se les hizo un examen de Yumbo, se les preguntó por el himno que escribieran las estrofas del himno, se les preguntó cuántas veredas teníamos, cuántos corregimientos, cuántos barrios, cuántas juntas de acción comunal, donde nacía el río Yumbo, varias cosas, no les voy a decir aquí lo sorprendente de ese resultado pero entre esas tareas que dejó esa dinámica fue que nos aprendiéramos el himno a Yumbo y lo cantaran bien, una vez vino el Ministro de Defensa en el entonces doctor Pinzón y estábamos en pleno himno de Yumbo y se dañó el sonido y adivinen que pasó, para satisfacción de ese grupo creo que eso es una de las anécdotas bonitas de ese grupo, los únicos que cantaron el himno a Yumbo fueron los jefes de despacho, pero porque tenían en ese momento antes no se lo sabían la mayoría, pero mire como se sacó la cara en ese momento y porque quiero decir esto, cuando yo le pregunto a la señora Secretaria de Salud cuántos drogadictos tenemos en el municipio y yo no sé es porque yo no tengo ese problema en mi cabeza para mí si yo tengo un problema que quiero resolver lo tengo aquí se cuál es el indicador se cuál es el problema, sé que está sucediendo si yo tengo un proyecto que es supremamente estratégico lo tengo aquí cómo así que nadie de la administración nos dice a nosotros cuánto valen esos 3 proyectos por los que están pidiendo recursos yo les podría decir inclusive yo no soy de la administración y la pregunta es por qué no, cuál es el foco, dónde están concentrados, cuál es la misión hay que crearse, hay que crearse hay que empezar a creer en Yumbo y creer en la administración digamos el mismo equipo y conocer los problemas que tenemos para saber cómo resolverlos y yo lo digo no en forma de consejo porque quiero que le vaya bien al municipio, lo digo también como exigencia porque los yumbeños estamos haciendo una gran inversión en esta administración y en todas las personas que trabajan en esta administración para obtener resultados, a bueno que con resultados o son resultados siempre ganan los felicito, ustedes ganan, pero la gente no está ganando y parte de la tarea de estar aquí como opositor, parte de mi misión de haber aceptado después de haber competido a la alcaldía el cargo que me permitía la ley de estar en el Concejo hace parte

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 35 de 53

TRD: 100-02

de esta tarea y por supuesto lo voy hacer con toda la altura que más pueda y con todo el respeto que se merecen todos como mis hermanos y como seres que creo que quiero que les vaya muy bien siempre, pero obviamente me toca hacer altos como en esto que llevamos un año y 5 meses de administración pero los indicadores no funcionan y yo no soy nadie un ciudadano, un yumbeño más pero los yumbeños son nuestros jefes, unos creen que es el Concejal que el jefe es el alcalde son los yumbeños. y por eso es mi papel yo diría por ejemplo atrévase no es solamente resaltar lo malo, atrévase a cosas por ejemplo, porque no contratar el PAE con los restaurantes y las panaderías de Yumbo que están en crisis y ayudarlos a ellos y tratar de generar un nuevo modelo que en crisis se podía aplicar y ayudar fomentando con los muy buenos asesores jurídicos que tenemos en la administración, por lo que veo varios ni siquiera están prestando atención, pero no importa yo debo hacer lo que debo hacer y cumplir con mi misión, el PAE con los restaurantes y panaderías de Yumbo no serviría y ayudaría a reactivar la economía, por ejemplo las zonas azules o las zonas ZER de estacionamiento regulado porque no hacerlas también en las carreras, yo solicité a esta administración que me informara el decreto por medio del cual habían prohibido parquear en las carreras, nunca me llegó, hace como 20 días un mes no sé cuánto es una administración que es muy difícil para que a veces entregue la información inclusive colocar varias tutelas para que entreguen la información y no tiene sentido que sea eso, qué sentido tiene que una administración que se le paga para que actúe para que atienda a su comunidad no sea capaz de entregar la información siquiera, pero que tal que esas zonas azules queden en las carreras y que cada porción de esas zonas azules las maneje las fundaciones del municipio, fundaciones de discapacidad, fundaciones animalistas, yo he visto cantidad de personas que para poder conseguir un bulto de alimento para alimentar los animalitos que están sin protección y todo el esfuerzo que tiene que hacer y a veces tienen que aguantarse hasta los políticos y tragar sapos a veces para muchas cosas para poder pedir y que no le quiten o que le den y no tiene sentido cuando esto parece una muy buena alternativa para que ellos se pudiesen auto financiar, por ejemplo invertir más en parques y en zonas de práctica del deporte ahora la gente que está encerrada si tuviéramos más parques la gente puede salir tomar aire fresco, fortalecer su sistema inmune, obviamente con su mascarilla esa sería una buena alternativa pero uno invertir \$40.000.000.000 en siete cuadras para un parque cuando el río está dañado digamos que no, pero yo le voy a dar un ejemplo el impacto de los parquecitos infantiles, hay 32 en el municipio y todavía existen, costaron \$600.000.000.000 y es donde más juegan los niños, hay cosas más reducidas que pueden generar más impacto y que lo podríamos hacer, por ejemplo volver a ejecutar el PPY con las juntas de acción comunal hay muchos problemas en los barrios que las mismas juntas de acción comunal habían podido hacerlo estimula la participación, yo noto ausente la participación de las juntas de acción comunal me da mucha tristeza porque se ha ido perdiendo la participación comunitaria en nuestro municipio pero yo me acuerdo por ejemplo la experiencia de las flechas que ellos con el PPY pudieron construir más de 600 mt lineales de huella cuando la plata alcanzaba y se hubiese contratado lo hubiese contratar los PPY hubieran contratado 80 mts, hicieron 600 que es diferente o por ejemplo volver otra vez a la auto construcción y estimular la auto construcción para resolver problemas de pavimentación pero vemos miles y miles de millones de pesos en resolver temas de pavimentación cuando muchos pavimentos se podían lograr por auto construcción y varias obras de las que la comunidad necesita, que tal que la plata que estamos haciendo en el tema de la estrategia del cuerpo elite que no me parece mala idea sino que quise hacer la comparación puede contratarse más personas también se utilizara una estrategia de este mismo pero la estrategia de cuerpo elite que pueda ayudar a vigilar y estar pendiente de las anomalías entre los vigilantes de barrios y se le de alguna compensación por ello, en los taxistas y se les dé alguna compensación por ello y cámaras de seguridad etc. a los comerciantes y se les ponga cámaras a los comerciantes y cualquier cosa rara lo informen, que tal que esa estrategia de cuerpo elite sea un elite donde involucre la comunidad con mayor operatividad, que tal más operativos y más estrategias de cultura y educación por parte de tránsito en las zonas de alta accidentalidad porque en las zonas de mayor accidentalidad a veces ni siquiera un retencito, que tal que tuviéramos mayor inversión en equipos electrónicos de acceso a internet, donde hoy la mayoría de los estudiantes no tienen celulares y muy poco que hemos tenido la oportunidad de estudiar con celular saben que es muy difícil estudiar con celular y leer en celular y manejar responder o escribir en celular no sé si todos los niños como dicen allí

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 36 de 53	

TRD: 100-02

68% de la zona urbana 85% de la zona rural pueden escribir en los celulares y resolver tareas de Word, Excel y demás, que tal que se hiciera una inversioncita 10 mil 15 mil millones comprando computadores que puedan usar todos, que maravilla, 15 mil millones acaban de ejecutar, 320 mil ahora tienen un superávit tienen un recurso entre lo que no se ejecutó más el superávit 60 y pico mil millones de pesos, 15 mil milloncitos para garantizarle computadores y conexión a internet a los estudiantes que bueno sería, imagínense todo lo que podían aprender y poder conectarse tantos cursos virtuales que hay en toda parte en el mundo donde hoy se puede aprender miles de cosas, idiomas, es decir, hoy toca estar conectado a internet y toca tener un aparato electrónico que funcione que sirva para poder formarse y educarse, nuestros yumbeños nuestros muchachos nuestro futuro por lo que más trabajamos nuestros niños hoy la mayoría no está recibiendo ni siquiera lo que recibían antes y eso que lo que recibían antes según los indicadores no estaban siendo lo mejor, porque digamos los impactos de calidad siempre son cuestionados y no hay que ocultarlos los problemas que tiene Yumbo, hay que buscar es como resolverlos, ahora imagínense llevamos dos años en esto, como estarán formándose y sin duda alguna sin herramientas, porque no hacerlo, porque no como lo he dicho el municipio se dice hombre no voy a hacer esa inversión del colector sino que voy a invertir o en otras cosas aquí hay mucha plata en la que no puede ser tan estratégica, \$10.000.000.000 les propuse una vez en contratar 1.000 personas que se ganen \$1.000.000 o bueno \$12.000.000.000 para que sea el mínimo y contraten 1.000 personas que cumplen una función, vayan a sembrar árboles especialmente en el río Yumbo que queremos ponerlo bonito para que cuando se construya ese parque quede bien y quiero advertir una cosa, voy a hacer un paréntesis aquí, no tengo nada en contravía el tema del parque lineal es una idea que viene hace mucho tiempo la inició el alcalde Ferrey y muchos dirían alguien tiene como prevención con eso, muchos no conocen la historia de ese parque yo viví al frente especialmente de los bomberos hacia arriba, y esa es una zona que nosotros adoptamos como comité ecológico de Yumbo con mi hermano Ricardo Javier Murgueitio que en paz descanse, y eso era un botadero de escombros y lo fueron haciendo y fueron generando un Jarillón allí, nosotros adoptamos esa zona siendo un botadero de escombros y empezamos a sembrar árboles en esa época no tenían ni siquiera mangueras para poderlo hacer, cargábamos agua que nos regalaban los bomberos y en un balde ese era el ejercicio 3 horas día de por medio por más de 2 años echándole agua a esos árboles para que hoy estuviera ese parque lineal allí ya luego alguien hizo un caminito que creo que costó \$10.000.000 en pavimento luego llevaron unas bancas los vecinos adoptaban los árboles le echaban agua a los árboles, lo abonaban, ese parque lineal se llama parque lineal Ricardo Javier Murgueitio Cárdenas, tiene el nombre de mi hermano y cualquiera diría el parque lineal que va a ser el proyecto estrella de esta administración tiene el nombre de mi hermano y sin duda alguna me parecería un muy buen proyecto pero no en este momento esa inversión gigantesca, tiene aquí hay que aprender a diferenciar los intereses individuales a los colectivos, hoy en pandemia pienso que la reactivación económica es otra de las ideas que tengo aquí, que vamos hacer nosotros para la reactivación económica, porque en vez de crear ese nuevo hospital porque no siguen construyendo la manzana de salud que está estudiado que está diseñado y más bien buscan constituir una unidad de cuidados intensivos con ese recurso y una unidad de diálisis que puede hacerla allí y que sería una victoria temprana que ayuda a resolver que ir a iniciar la construcción de un hospital nivel uno que no va ayudar a resolver el problema ni de diálisis ni el problema de cuidados intensivos y pienso que podía ser con menos plata con \$14.000.000.000 construyen la súper unidad y un hospital hermoso funcional pero donde está hoy el hospital aprovechando ya todas las redes que tiene y las inversiones que ya se han hecho en el hospital que construir algo nuevo por aparte que no va a ser un hospital uno, ojalá dejen ese lote allá y construyan ese hospital como un hospital nivel dos logren con la buena relación que tienen con el departamento que les apruebe hacer un hospital nivel dos, la red necesita un hospital nivel dos en esta zona centro del Valle del Cauca, sub centro; los proyectos de desarrollo económico la construcción de proyecto de vida etc. etc., yo termino allí lo que quiero decirles con todo respeto es que hay que centrar la visión proteger con la gente en lograr tener actividades que impacten la gente y en esas actividades que impacten la gente hace que la plata de toda la gente se invierta en ello y que por supuesto se cambie ese interés, a mí me parece que hoy el interés está más dado como a proteger negocios en hacer contratos alguien decía es que una obra pública ese inicio del hospital \$14.000.000.000 va a generar empleos si contratan a la gente de Yumbo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 37 de 53	

TRD: 100-02

lo que pasa es que muchas veces el contratista no sabemos quién es y el contrata el que quiere pero cuando contratan a la gente de Yumbo contratan uno que otro obrero la pregunta es de un proyecto de \$10.000.000.000 usted se han hecho esa pregunta sería bueno resolverla, cuánta de esa plata se gasta realmente en pagar a los trabajadores porque no se gastan esos \$10.000.000.000 en darle trabajo a la gente en actividades ahora que valga la pena y no en elecciones, porque ahora saldrán en elecciones a contratar así porque es que el de la oposición lo dijo, pero vengo diciéndole que contraten la gente hace mucho tiempo atrás inclusive contraten a su gente a los que les ayudó que ayuden a hacer cosas que sirvan para Yumbo es que no está mal pero ni así, yo pienso que está enfocado los intereses de la administración hoy muy lejos de ayudar a la gente y he demostrado algunas pruebas de ellos, ahorita en varios voy a solicitar de nuevo la palabra señor presidente.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** Quiero hacer un llamado especial en este momento al secretario de gobierno, al alcalde, a quien sea menester, para que por favor tomen alguna acción a un enfrentamiento que hay en estos momentos en el barrio las Américas y San Jorge la verdad la fuerza pública está y la comunidad estaba aquí haciendo el paro pero ya están en los barrios, la gente está desesperada la policía al entrar al barrio obviamente las personas que estaban en la marcha no tienen más para donde entrar sino para el mismo barrio, si la policía retrocede un poquito simplemente se acaba pero por favor ese es como el llamado, en este momento hay personas muy asustadas, hay personas en delicado estado de salud que claman por favor no por la presencia de la policía porque precisamente eso es lo que está generando ahora pero sí que se acabe, una de las dos partes tiene que ceder o la policía o los manifestantes, los manifestantes no tienen para donde pegar porque la policía los está siguiendo, ese es el llamado médico que pena haber interrumpido la palabra pero si quiero por favor hacer ese llamado, en el barrio las Américas y San JORGE en este momento eso el barrio tiene 3 entradas la gente bloqueada, los gases están entrando a las casas, hay niños, hay personas desesperadas, ustedes incluso los Concejales tienen amigos allá pueden llamar a sus líderes a sus amigos y corroborar lo que estoy diciendo para que por favor nos ayuden con ese tema.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** yo si quisiera manifestarme frente a eso y pedir atención urgente de la administración, y quiero hacer un comentario si usted me lo permite señor presidente así termino mi uso de la palabra, frente a lo que está diciendo el Concejal Giovanni mire lo que pasó ayer, ayer Yumbo fue un modelo nacional de manifestación y de paro, Yumbo fue uno de los pocos municipios que saliendo tanta gente a manifestar no hubo vandalismo, no hubo daño de estructuras, no hubo saqueos, coordinaron con la personería y aparentemente con la administración todo el tiempo y llegaron a unos acuerdos de que fuera una manifestación bien hecha, habían acordado terminar la manifestación a las 10 de la noche y obviamente tenía un solo punto y en ese acuerdo iba todo muy bien todo mundo contento y faltando 19 minutos para las 10 de la noche como todo mundo había acordado irse ya todo mundo se estaba yendo, Concejal Giovanni y a todos los demás quedaban poquitas personas 80, 100 personas y faltando menos de 20 minutos para que se acabara el paro tomaron la decisión de intervenir con la fuerza pública, les detonaron bombas de esas aturdidoras les echaron gases e inclusive golpearon un muchacho que tenía chaleco de derechos humanos y demás, a mí me parece increíble, yo soy un hombre pro orden y respeto mucho la fuerza pública pero si eso que pasó anoche y había un acuerdo eso lo único que demuestra es que no hay seriedad que no hay autoridad ni siquiera municipal porque aparentemente habían coordinado o había autorizado el alcalde, pero quien autoriza entonces a la policía para que intervenga de esa manera, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Giovanni porque las manifestaciones hay que entregarla a los barrios están haciendo daño a los barrios ojalá y tengan mucho cuidado con el uso de gases recuerden que Yumbo tiene mucho paciente con covid, imagínese un paciente con covid con una irritación con esos gases en este momento, cuántos cubículos de cuidados intensivos vamos a necesitar, yo si pienso que obviamente tiene que recuperar el orden pero es un orden que se puede hacer tiene interlocutores obviamente los interlocutores están molestos porque cómo así que ayer llegaron a un acuerdo y aprovechando que eran poquitos y todo y por la espalda les hacen ese tipo de actuaciones si se había coordinado, inclusive un teniente que estaba allí terminó gaseado también o sea es increíble que no pongan la seriedad y por supuesto eso que hace que la gente se ofende y de una u otra manera no lo estoy justificando pero

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 38 de 53	

TRD: 100-02

obviamente se ven ese tipo de actuaciones ojalá Dios le de sabiduría a la administración para que actúe rápidamente y coherentemente con todo esto.

**Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz:** creo que nosotros hicimos nuestras intervenciones dimos respuesta a las preguntas que ustedes nos hicieron, ustedes allá en el Concejo creo que todos me conocen y lo que voy a decir suena gracioso yo hablo muy rápido, a veces enredado, no sé si la explicación que yo di no se entendió o yo no supe explicarme, voy a referirme a las observaciones y a los pronunciamientos que hizo el honorable Concejal Murgueitio, primero para empezar de que cuando uno habla de que hace defensa a la administración es algo que uno debe hacer principio profesional y por principio de lealtad yo creo que a todos nos enseñaron que el que no es grato es traicionero y en esto si hice parte de una administración y estoy en esta y debo defender lo que yo en su momento estuve y creo que sería lo más prudente, de igual manera yo trabajé en la administración del honorable Concejal Murgueitio y si en algún caso debo salir a defender en lo que yo estuve involucrado debo de hacerlo por principio de lealtad y gratitud.

Primero con respecto a lo de Yumbo Limpio que el manifestó otra cosa que no es cierto, yo fui muy claro en manifestar que primero los pliegos de condiciones y todo el proceso licitatorio fue producto de un proceso que se adelantó con la Secretaría General ellos elaboraron los pliegos de condiciones, el análisis del sector y todo eso con base en la experticia que ellos tenían y con base en eso se adjudicó un contrato, pero lo que tiene que ver con los usuarios volvemos y reiteramos es muy diferente la vinculación del catastro de usuarios a la facturación y es lo que se quiere tergiversar, la facturación es un convenio que firma EMCALI con Yumbo Limpio y es de resorte de dos personas jurídicas allá y el alcalde no tiene nada que ver en eso, que quede claro eso, nunca se entregaron los usuarios a Yumbo Limpio, no se puede confundir vinculación del catastro de usuarios a la facturación y como lo expliqué ahora está muy claro en una resolución CRA que aquí no la tengo a mano ya el resorte es de ellos allá, no del municipio, o sea que el problema que se está indiligando a la administración no es de nosotros, es claro, segundo lógicamente el honorable Concejal lo reitera en muchas ocasiones, inclusive en todas las sesiones que hemos estado que esto va a conllevar a demandas en contra de la administración, pero el honorable Concejal fue alcalde y lo conoce más que nadie y todos los que están ahí han sido funcionarios de diferentes entes o contratistas, ese es el día a día de la administración municipal las demandas y en un proceso de contratación gana X, Y demanda porque creía que tenía la razón y eso no significa de que tenga la razón dentro del proceso judicial es lo más común que pueda suceder, de hecho el proceso de licitación pública que se adelantó por parte de la administración con base en los pliegos que se elaboró con la firma ECON SAS en su momento fue objeto de demanda de una acción constitucional popular que instauró el señor Juan Carlos Avendaño Gallego, me suena como que pertenece a alguna empresa de servicios públicos, de pronto participo en el proceso de licitación o no alcanzó a presentar su propuesta en su momento como pasó y presentó la acción popular, dentro de muchos argumentos que demandó hablaba de la moralidad administrativa y atacó con lo que tiene que ver con la valoración del catastro de usuarios, ese proceso se adelantó en el juzgado 19 administrativo del circuito de Cali y luego de correr todos los términos se corrió sentencia en la cual se demostró que no se había violado la moralidad administrativa, aclaro eso si para que no quede allí de que esto está cerrado, eso fue apelado y está en estos momentos en apelación, pero para ver que las demandas son día a día y de seguro ya tenemos otras demandas de la concesión que acaba de terminar tenemos un tribunal de arbitramento tenemos otra demanda eso es lo que ocurre día a día en la administración municipal y no solamente es de esta administración de todas, de hecho yo aquí como jurídico estoy contestando demandas que vienen desde la administración de Ferney Lozano, del cura Felipe Adolfo, del mismo Concejal Murgueitio, de Carlos Bejarano y seguro seguirán demandas eso es el día a día de la administración municipal, pues si quería primero dejar claro eso, en lo que tiene que ver con transito era la doctora Ingrid, la doctora Mónica y que no es de mi resorte porque es una competencia delegada del alcalde allá y del cobro coactivo, en la sesión pasada honorable Concejal ellos trajeron a colación el tema de una sentencia de que el asunto de la auto incriminación no aplica como tal a los procesos laborales si mal no estoy y a los procesos contenciosos o de transito como es el caso, la foto multa como tal es una prueba indiciaria sobre el propietario y le corresponde a él debatir esa prueba y en el ejercicio de su defensa dicta esa sentencia si mal no estoy creo que ya la allegaron el silencio o la mala justificación por

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 39 de 53	

TRD: 100-02

así decirlo no me acuerdo quién manejaba el carro tiene que ser objeto de valoración probatoria a que va todo eso que la foto multa como tal es una prueba indiciaria y ya entra en valoración por parte del inspector de tránsito, eso lo ha dicho la corte eso lo ha dicho el Consejo de estado en diferentes pronunciamientos eso sería en ese tema ellos saldrán a argumentar más el tema y finalmente esto ya es si me lo permiten uno no es donde nace sino donde se hace y yo soy caleño nacido en Cali pero hace 20 años aproximadamente 18 años vivo en Yumbo, tengo mujer yumbeña, hijo yumbeño vivo en Yumbo a propósito me sé el himno de Yumbo y se me olvidó el de Cali lamentablemente, pero eso no me hace ajeno y extranjero a mi municipio yo quiero a Yumbo aquí vivo aquí consumo aquí pago servicios públicos aquí desarrollo mi vida social de amistad de trabajo gracias a la administración que me da la oportunidad y uno trata de hacer el trabajo con la mayor honestidad porque para eso estamos aquí, de hecho los libros del historiador Cortázar ya me los leí los tengo en mi casa tengo el del Licenciado Luis Alberto Londoño que también creo que es historiador y en estos momentos me estoy leyendo un libro que se llama Yumbo en sociedad agraria unidad de la sociedad industrial es de una señora Diana Paola Muñoz, como para dejar eso allí, gracias por la oportunidad, me siento orgulloso de ser funcionario público de la administración municipal, cometemos errores todos los cometemos y estamos dispuestos en que en el momento en que ustedes Concejales nos lo hagan ver créame que debemos tomar nota y subsanar estas falencias, igualmente como lo he manifestado la alcaldía, la secretaría jurídica está abierta que cualquier Concejal venga pregunte necesite documentación de hecho cruzo información con muchos Concejales de la coalición de la oposición porque uno ante todo aquí somos amigos, no se trata en este momento que está viviendo el municipio el país con este desmande de los vándalos hacerle creer a la gente que somos enemigos porque eso crea zozobra y a uno si le da miedo, yo vivo en Yumbo ando a pie ando en mi carro y tengo familia, la idea es que eso se lleve con la mayor cordialidad y como dice el honorable Concejal Murgueitio somos hermanos, era básicamente eso, gracias por la oportunidad cualquier otra pregunta estoy aquí todavía dispuesto para responder.

**Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez:** yo si quería aclarar al Concejal Fernando David Murgueitio lo del lote que fue entregado a tránsito, en el año 2015 se entregó un lote pero ese lote fue entregado mediante una resolución 684 del 21 de agosto del 2015 por el alcalde del momento y no al tránsito sino al centro de diagnóstico automotor de Tuluá dice su artículo 1º. entregar al centro diagnóstico automotor de Tuluá CDAT para que en su condición de gerente para desarrollar personalmente los servicios del parqueadero oficial de la Secretaría de Tránsito del Municipio de Yumbo en una área de terreno equivalente a 9.554 mts2, cuando nosotros recibimos yo estoy desde el 2016 recibimos el lote esas obligaciones contractuales como otros que incumplió el centro de diagnóstico automotor era tener adecuado ese parqueadero para la secretaría y efectivamente no fue así fue un incumplimiento una obligación contractual y lo que encontramos fue un lote que la inversión era bastante grande por hacer porque tenía desniveles, no cumplía con la normatividad de parqueaderos y precisamente por eso es que el lote se entrega de nuevo al municipio y se entrega porque realmente era costoso su operación, empezando que los carros iban era a correr un riesgo de tener daños peores porque había que hacer una inversión muy grande para ese parqueadero y repito fue incumplimiento de una obligación contractual de un contrato que en su momento se tenía con el CDAT, realmente así fue que ocurrió la situación con ese predio además también aclarar que anteriormente en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y hasta 2016 que nosotros empezamos a regular los parqueaderos se regulaban bajo una resolución y no tenían el cumplimiento del código nacional de tránsito que era precisamente hacerlo mediante un contrato, con el respeto que el honorable Concejal me merece, ya lo del negocio no sé si es una perspectiva personal pero nosotros aquí hacemos un contrato y manejamos la contratación estatal para poder asignar los parqueaderos y las grúas, quería aclarar ese punto, como también quería aclarar que voy a hablar con el personal de apoyo porque no sé si la pregunta del; en la presentación del 21 de abril yo expliqué que el acuerdo 037 del 2014 que es el plan de movilidad que se adoptó en el municipio de Yumbo su título 5to de jerarquía de las vías capítulo 1º de la clasificación artículo 76 precisamente nos dice que las vías de nuestros municipios son vías arterias y si nos remitimos al código nacional de tránsito en el artículo 76 que habla de los lugares prohibidos para estacionar habla en el inciso 2º de las vías arterias, ahí estaría la explicación pero de todas maneras honorable Concejal revisaremos si fue enviado a este despacho que se ha haya remitido para darle respuesta.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 40 de 53

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** es que no quiero controvertir con ustedes, pero señora secretaria lea completo el artículo 76, se va a dar cuenta que al final le dice sobre las vías arterias que tiene que definirme cuáles son las vías arterias del municipio de Yumbo deben estar señalizadas, le pregunto están señalizadas el prohibido parqueo desde cuando tomaron esa decisión.

**Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez:** precisamente la ley en cada inciso señala cuáles deben estar señalizadas y cuáles no, simplemente da la prohibición estricta del no estacionamiento y las vías arterias están establecidas como lo acabo de mencionar en el plan de movilidad, eso quería aclararlo, en cuanto a la foto detección repetir que para nosotros el tema es de salvar las vidas y efectivamente usted mencionó el sector en Cencar y nosotros tenemos ahí en quiosquitos y en Bavaria que son los puntos neurálgicos de accidentalidad tenemos los permisos de foto detección, estamos en este momento adelantando los permisos para que ya queden fijas y no tenerlas por horarios por el tema de la cámara móvil la maneja un ser humano y lo manejamos por horario igual que Mulaló que también es un sector bastante complicado y estamos adelantando precisamente para poder que ese sector que es de tan alta accidentalidad para nosotros pueda tener su cámara de foto detección.

**Tiene la palabra la doctora Aura Velasco:** me voy a referir respecto a la intervención que hizo el Concejal Murgueitio cuando como él lo definió deja la suspicacia del manejo de los rendimientos financieros, la verdad es triste y se queda uno sin palabras escuchar esas afirmaciones cuando yo presente la diapositiva y hable de unos rendimientos de \$3.400.000.000 no son en una sola vigencia, yo me tomé el trabajo de leer vigencia por vigencia y en el año 2015 fueron \$213.000.000 en el siguiente 2016 fueron \$890.000.000 y así sucesivamente por cada una de las vigencias, considero yo que sería de mucho más suspicacia que teniendo un plan anual mensualizado de caja que a mí me permite saber en qué momento tengo la exigibilidad de los compromisos del municipio que sé que de acuerdo al desarrollo y la ejecución de los contratos y del pago mismo de las nóminas en qué fecha tenemos se dejaran los recursos en los bancos sin producir o sin obtener algún rendimiento a favor del municipio, en las ejecuciones presupuestales y en el acuerdo de presupuesto está contemplado una apropiación de rendimiento financiero, sería objeto de una revisión por parte de los órganos de control el que el municipio o el manejo tesorero que está en cabeza del tesorero del municipio disponiendo de estos recursos y no siendo exigibles en un determinado lapso de tiempo entre la vigencia no se utilizaran y si ustedes pueden corroborar aquí tenemos varios bancos y por ejemplo Bancolombia es uno de los bancos nuevos con los que hemos empezado a trabajar y siempre hemos buscado las mejores tasas, yo les puedo mostrar porque cada mes la DTF cambia y siempre lo hemos buscado que sean los mayores rendimientos que nos paguen, entonces si me causa tristeza pues esa suspicacia, es muy triste porque yo de verdad como se lo dije a doctor Miller yo si soy de Yumbo mi papá es de Yumbo de hecho mi papá hizo política con su abuelo Concejal Ciro Murgueitio en la época en que los Concejales no recibían un sueldo los Concejales lo hacían por amor al municipio también, igual que nosotros y mis hijos y mi familia vivimos en Yumbo, adoramos este municipio mis hijos se han formado en un colegio de Yumbo, entonces créame a mí me duele mi municipio y siempre he buscado y le agradezco a Dios haberme dado la oportunidad de haber ayudado de alguna manera que las cosas salgan adelante en beneficio de toda la comunidad y en beneficio de Yumbo porque es que Yumbo es el que nos ha visto crecer a mí Yumbo me vio crecer desde que yo llegué a la casa donde actualmente vivimos en año 62, cuando yo nací en Cali pero al otro día me llevaron a Yumbo, entonces de verdad se desmotiva uno y esta cosa pública duele, es difícil que se cuestionen ese tipo de cosas porque de verdad siento dolor siento mucho dolor que se trate de mostrar que es que ha habido allí una cosa extraña cuando lo demostramos cuando demostramos por ejemplo que no hicimos un desembolso de una partida del crédito en el año 2014 si mal no recuerdo cuando se celebró el convenio con la ESPY para los proyectos de PEZI y nos enviaron una comunicación de la ESPY donde nos dijeron que \$8.000.000.000 a diciembre 31 no eran exigibles y nos abstuimos de hacer ese desembolso, eso fue motivo de un hallazgo porque los auditores de la contraloría consideraron que a diciembre 31 teníamos que haber hecho el desembolso, ese hallazgo fue a la personería y bendito Dios cuando aperturaron en la personería y nos tocó irnos a defender con la doctora Francenith Rivera pudimos demostrar que esa decisión le ahorró al municipio \$80.000.000.000 en intereses, entonces hemos sido muy responsables con el manejo de las finanzas del municipio, yo sí quiero por favor que en la medida como

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 41 de 53	

TRD: 100-02

se revise, mire todo lo público es público y nosotros como usted bien lo dice somos los funcionarios de ustedes y de la comunidad porque lo que nos pagan a nosotros son producto de los impuestos y por eso velo yo por la mejor atención a los contribuyentes nuestros porque a ellos nos debemos, en ese sentido de verdad me siento muy triste con esa suspicacia y me duele lo que está pasando estos momentos son muy difíciles no solo por el tema de la pandemia sino por la situación violencia que a diario hemos vivido y créame que esto asusta, a mí me asusta a mí me da miedo que le vaya a pasar algo a las personas porque no podemos nosotros estar incitando a que se ponga en duda nuestras actuaciones como servidores públicos, estamos expuestos, nosotros no tenemos guarda espaldas, nosotros no nos dan protección así tengamos las amenazas o lo que sea y nuestra familias y nuestros hijos, yo tengo un nieto de 5 años, de verdad esto me causa miedo y me da tristeza de la parte pública, de lo que es el servidor de verse expuesto de ciertas cosas de duda respecto al buen manejo y a la buena voluntad para manejar y hacer las cosas, respecto por ejemplo el pago de la deuda Concejal no fueron \$20.000.000.000 aquí están los informes de gestión y yo tengo las revistas que en la época del gobierno suyo las sacamos si se pagaron \$7.000.000.000, yo les entrego toda la información que quieran les explico todo lo que quieran porque la mirada no puede ser sesgada frente a unos valores secos como lo son los números, la mirada es de todo un contexto y que es lo que queremos, yo me pregunto el río Yumbo está acabado será que tenemos que dejar que desaparezca el río Yumbo cuando yo recuerdo concejal Murgueitio que usted nos trajo aquí al señor Peñalosa, se acuerda que vino a la casa de la cultura y nos mostró todo lo que él hacía frente al tema del ambiente frente a que nos mostraba en Europa como canalizaban y recuperaban los ríos yo sueño con eso para Yumbo, de verdad que a mí me parece que en este momento porque se apertura ron pozos porque es que el agua de los ríos no nos va a alcanzar para que digamos esas serán las futuras peleas vamos a pelear por agua porque el agua se nos va a acabar el agua de los ríos, ahoritica que tenemos que hacer perforar para tratar de tener agua y para que le llegue un agua a las zonas de ladera y a la gente menos favorecida porque es que de verdad yo suplo la energía pero el agua con que la reemplazo, no veo con que se pueda reemplazar el agua, pues era lo que yo quería aclarar y de verdad decirles a todo el mundo a toda la comunidad a ustedes señores Concejales de mi parte y de parte del equipo de la Secretaría de Hacienda hemos hecho lo mejor en beneficio del municipio, no unas actuaciones porque nos convengan o no nos convengan y en temas de manejo de recursos públicos créanme que soy bien delicada porque esa plata ni siquiera es de nosotros, es una plata de la cual hay que rendirle cuentas a todo el que quiera tener.

**Tiene la palabra el director Andrés Pérez:** muy breve para poderle responder al Concejal Fernando David Murgueitio y a la comunidad, el tema de los indicadores ha sido de gran importancia en este plan de desarrollo, nosotros como municipio primero que todo logramos ponernos al día somos el segundo municipio en el departamento como lo dije donde realmente estamos muy comprometidos en los indicadores de pobreza extrema, que significa esto en pocas palabras es como entender que la pobreza extrema es un tema multi dimensional en estos lenguajes los indicadores no solamente son técnicos como lo decimos homologación a la tarea del kit territorial de planeación, todo lo que son los indicadores multi dimensionales, sino es como entender la superación de la pobreza con toda la integridad de las acciones, es decir IMVIYUMBO, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Tránsito, cultura, educación, salud, es decir, esto hace parte de unas acciones integrales de un municipio en este caso el municipio de Yumbo, este es uno de los compromisos, la pobreza extrema evidentemente no se responde con un indicador esto es un ejercicio que se hace integralmente, el plan de desarrollo sigue siendo y seguimos siendo convencidos especialmente mi nombre que es el mejor plan de desarrollo de Colombia, en esto estamos trabajando arduamente que la pobreza extrema con una deuda histórica que se viene digamos no solamente en el municipio sino en todo el componente de las dinámicas migracionales, económicas como empezamos a ejercer unas acciones articuladas frente a esto, es más que todo mi mensaje también frente a los indicadores también a la comunidad sobre como el municipio está actuando integralmente para proteger a la comunidad y superar este problema esta crisis que no solo es económica, ambiental urbana o también del ser como lo hemos hablado en muchas ocasiones.

**Tiene la palabra el doctor Iván Alberto Valderrama:** solamente quiero referirme a una situación muy delicada que ha expresado el honorable Concejal doctor Murgueitio, yo recuerdo que cuando empezó esta sesión todos los funcionarios que hoy participamos en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 42 de 53

TRD: 100-02

nombre de la administración municipal nos referimos con el respeto de todos los Concejales y de la comunidad que está escuchando, me preocupa muchísimo el doctor Murgueitio nos diga que nosotros somos mentirosos, que actuamos con desfachatez, que no está muy interesado que realmente se resuelva el problema de la doble facturación que hoy tiene los usuarios con Yumbo Limpio y con Urbaser, yo si quiero pedirle respetuosamente nuevamente al doctor Murgueitio que así como nosotros respetamos a todos los Concejales y nos referimos con respeto y también merecemos respeto merece respeto también la administración municipal, hoy la superintendencia del servicio público está haciendo unas visitas a las diferentes empresas prestadoras de servicio de aseo porque nosotros como municipio le hemos solicitado, yo recuerdo que en la sesión del 20 de febrero demostré en el Concejo municipal los diferentes oficios que hemos enviado a la superintendencia de servicio para que resuelva esta situación de la doble facturación en el municipio de Yumbo a los usuarios y hoy la superintendencia está haciendo visita a todas esas empresas verificando cómo se está actuando cómo se ha vinculado los usuarios y que el doctor Murgueitio que yo lo considero muy respetuoso hoy nos diga a nosotros que no nos interesa a nosotros como administración municipal que le está pasando a la comunidad y que nosotros actuamos con mentira actuamos con desfachatez de pronto lo que decía el doctor Miller en su intervención es probable que el doctor Murgueitio no haya podido entender que es un catastro de usuarios qué es un CCU qué es una vinculación es probable que no ha podido entender eso y por eso de pronto se refiere en esos términos y que el doctor Miller y yo no hemos podido usar las palabras adecuadas para que él pueda entender eso yo si quiero pedirle señor presidente que permita que al doctor Gonzalo Perdomo que es nuestro asesor jurídico en servicios públicos pueda darle claridad qué significa un catastro de usuarios al doctor Murgueitio, qué significa una vinculación también al doctor Murgueitio y qué significa un contrato uniforme de los usuarios, reiterarle señor presidente mi respeto al Concejo municipal y de verdad que pedimos nosotros como administración municipal en cabeza del doctor Jhon Jairo Santamaría como nuestro alcalde y de todos los funcionarios que estamos participando y los que no están participando respeto por parte del Concejo con nosotros cuando nosotros hemos sido muy respetuosos con los Concejales.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** a mí me parece importante aclarar lo siguiente, hay un escrito que se le envía a la administración y contesta la Secretaría General yo le hice una pregunta específica a la Secretaría General y le hice una pregunta específica al Secretario Jurídico y yo he emitido mi concepto aquí, mi opinión, el Concejo municipal no le ha faltado el respeto a nadie señor secretario general, he dado mi opinión yo Fernando David Murgueitio Cárdenas interesante esa forma de solicitarlo el respeto, pero yo le quiero decir lo siguiente señor secretario, no le falte al respeto a la administración usted porque el que le falta el respeto a la administración es usted cuando un documento con unas preguntas tan claras entregan unas respuestas que no son verdad, y si no son verdad son mentira y si tiene de pronto duda y quiere que lo resolvamos buscamos un espacio para resolverlo sin duda alguna y lo podemos aclarar y ahí tengo los escritos, que yo tenga un escrito donde me dé una respuesta de un actuar del alcalde del entonces y usted me dé una respuesta diciendo que no es así cuando el escrito dice lo contrario está claro para mí y por eso lo digo yo y pienso que eso no es faltarle al respeto, más bien yo le pediría que como funcionario público no le falte al respeto a la administración y traten de ser más veraces en las respuestas que dan, porque ahí es donde yo creo que está el error y por supuesto ese tipo de errores generan ese tipo de molestias.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** solamente para agregar frente a la intervención del doctor Valderrama secretario general, esta es la fecha en la que yo no he leído la respuesta o no he visto el cuestionario a la citación que tuvo lugar el sábado 10 de marzo donde debatimos en la sesión especial el tema del aseo, el secretario se presentó en esa sesión hizo presentó unas diapositivas intentó dar unas respuestas en la sesión un poco contradictorias quizás, pero esta es la fecha en que las respuestas oficialmente no han llegado, yo por eso le pedí a la doctora Guillermina secretaria general del Concejo aplicar el artículo 119 del reglamento interno y le pediría no sé si ya lo hizo que me haga llegar o nos haga llegar la evidencia de que trasladó ese tema a la procuraduría provincial de Cali, porque a hoy no están las respuestas del secretario general frente a ese tema, entonces ante esas omisiones se dan las confusiones y sin duda ha habido varias contradicciones en las diferentes intervenciones y entre lo que está escrito en el papel en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 43 de 53	

TRD: 100-02

documentos públicos en lo que nos dicen y nos tratan de explicar, para mí personalmente yo no sé para el Concejal Murgueitio pero para mí el tema de que es un CCU que es una vinculación que es una facturación conjunta todos esos términos para mí son claros y yo creo que está demás la catedra o la charla que pide el doctor Valderrama con el asesor el doctor Gonzalo, igual no tengo problema en que él vuelva y lo diga pero es que el tema está claro, lo que pasa es que lo que no está claro o más bien lo que no se ha querido aceptar es que ha habido contradicciones que de alguna manera se pueden calificar como faltar a la verdad en aspectos, así el jurídico y el secretario general digan lo contrario en eso podemos durar 3 horas más y no vamos a aceptar y nosotros en mi caso yo pienso que estamos diciendo la verdad y que lo que está escrito escrito está así se quiera decir o maquillar si se quiere de otra manera, pero la administración los funcionarios que la representan y que han hablado frente a este punto no lo aceptan, vamos a seguir así todo el tiempo y yo pienso que frente a ese aspecto ya hay suficiente ilustración.

**Tiene la palabra el doctor Valderrama:** quiero el uso de la palabra porque el Concejal ha dicho que yo no he entregado por escrito la información que me comprometí a hacerle entrega, quisiera que la doctora Guillermina que es la Secretaria General del Concejo manifestara cuánto hace que yo hice llegar esa respuesta, creo que hace más de dos semanas si la memoria no me falla, ya está hace rato en el Concejo yo quisiera pedirle a la doctora Guillermina que manifestará si realmente esa información se allegó al Concejo o no allegó al Concejo.

**La secretaria dice:** señor vice presidente lo que pregunta el secretario general sí señor y una vez llegó se le hizo llegar a todos los Concejales al correo voy a buscar la fecha.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.  
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.  
Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** señor presidente yo escuchaba muy atento a la doctora Aura su segunda intervención con respecto al temor que se puede tener en algunos momentos cuando las informaciones no son precisas o cuando las informaciones son de pronto mal interpretadas o son expresadas con odio o con demás cosas, hoy quiero decirle a ustedes yo durante este año que he sido Concejal y durante el año pasado en el período pasado me he caracterizado por ser muy respetuoso con mis compañeros con todos, yo creo que a la oposición le dejé claro desde que empezamos cuál era mi postura, yo creo que yo no he utilizado la oposición en este momento para favorecerme en absolutamente nada, ni siquiera menciono el tema de la oposición como para sacar ventaja o algo, pero también además de eso incluso yo considero a Carlos Villa amigo mío y a Carlos Villa yo le digo no te dejes pedalear no entre en esas peleas con usted Concejal William hemos hablado y le he dicho a mí me parece que la actitud y la forma como se está llevando el Concejo en este momento no es el mejor, con Andrés Cruz hemos hablado él sabe cuál es mi postura creo que en algún momento coincidimos que hay personas que son felices haciéndolo pelear a uno, con el médico vivo muy agradecido porque ha estado muy pendiente siempre de mi salud de la salud de mi mamá de todos y él sabe que hemos hecho grandes esfuerzos, grandes luchas juntos pero hoy tristemente uno ve como informaciones salidas del Concejo que de pronto no son lo totalmente acertadas yo diría que hoy las personas en Yumbo sueñan incluso con que a nosotros nos pase algo y eso para mí si es delicado, Oscar Uribe y Giovanni se volvieron las parias del Concejo porque la oposición así lo plantea, entonces seguidores de los Concejales de familiares incluso de los Concejales hoy a nosotros nos dicen incluso por redes sociales que somos traidores que somos arrodillados que somos una cantidad de cosa cuando por Dios, traidores a quien, arrodillados porque a mí personalmente no me han dado nada, pero yo deje clara mi posición desde hace mucho tiempo y yo creo que esas posiciones de ustedes así como he estado en desacuerdo y como les puedo dar razón a ustedes cuando ustedes dicen sentirse amenazados así me siento yo hoy, me siento con miedo y hoy también mi familia se siente muy preocupada y se siente preocupada precisamente por la actitud que ha asumido la oposición o mejor dicho algunos líderes y personas de la oposición en contra de nosotros, yo vuelvo y les repito yo siempre he sido transparente con ustedes, yo aquí no me he valido de la oposición para sacar jugo absolutamente a nada, ni siquiera en mi carro ando con el papel que diga soy Concejal, trato de decirlo lo más

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 44 de 53	

TRD: 100-02

mínimo, hoy tengo unas prioridades todos ustedes lo saben pero por ejemplo, todo mundo sabe aquí en Yumbo que yo soy medio mamerto, yo apoyé la paz y me puse la camiseta de la paz en su momento, yo voté por Petro y todo mundo sabe que voté por Petro en primera y segunda vuelta, y salí desde el primer momento a denunciar y a decir que estaba en contra de la reforma tributaria y sin embargo me da tristeza incluso no poder ir a mi propio barrio ayer porque las personas te ven y te dicen es que vos vas a endeudar al municipio por \$25.000.000.000, pero a la gente también le falta decir que el municipio ya está endeudado y que debe una cantidad de plata y no fuimos nosotros los que la endeudamos por esa plata, pero además de eso también ayer decía que a espaldas de los Concejales y a espaldas del pueblo habíamos aprobado dos proyectos, cuáles proyectos aprobamos ayer, aprobamos uno que incluso plantea es darle un mejor escenario a los bomberos y ellos mismos lo dijeron ayer, hoy la noticia decía que nosotros habíamos comprado predios por \$7.000.000.000, yo le pregunto nosotros compramos predios compañeros Concejales a la comunidad nosotros no compramos predios ni tampoco hemos dicho que vamos a comprar predios, porque razón voto yo y voy a votar la propuesta de los \$25.000.000.000 del endeudamiento, primero porque es que yo fui ponente del plan de desarrollo y en el plan de desarrollo eso ya venía, ahí estaba, yo no puedo ser ponente de un plan de desarrollo decir que efectivamente hay unos proyectos estratégicos y ahora decir que no, que me preocupa a mí y lo dije ya y hace 3 días y antes de que todo mundo hablara dije y lo pedí por estrado que el municipio de Yumbo el alcalde, planeación debemos revisar las metas del plan de desarrollo porque nadie pensaba lo que estamos viviendo hoy con el covid, y si se tiene que ajustar y se tiene que hacer una cantidad de cosas y también fui yo el primer Concejal que habló del comunicado de la mesa de las empresas pidiéndole al alcalde y a la Secretaría de Hacienda una cantidad de medidas para favorecer a los industriales a los pequeños comerciantes a los pequeños industriales y también hemos estado en eso, pero vuelvo y digo hoy amenazan nuestra integridad amenazan nuestras familias o al menos así lo siento yo por interpretación y por palabras mal intencionadas, yo digo que cada uno asume su responsabilidad y políticamente dentro de 3 años la comunidad sabrá que hacer, pero no pongan una lápida en nuestras cabezas únicamente por no pensar como ustedes, yo sí quiero pedirle eso el favor yo he sido muy respetuoso, a todos ustedes los valoro mucho, los estimo, de una u otra forma respeto su posición aunque pueda no estar de acuerdo con ellas pero si les pido que por la integridad de nosotros por el bien de Yumbo hay cosas con las que tenemos que ser cuidadosos cuando hablamos, más en estos momentos donde la gente está tan caldeada y donde los ánimos están tan complicados, yo lo digo por mí lo digo personalmente a ustedes, tengo los pantallazos ayer un que tiene la mamá y las hermanas que trabajan con un Concejal diciéndole a la comunidad que viniera a atacarnos a nuestras casas y a la casa del alcalde, eso no se hace, de todas maneras vuelvo y digo todos esos pantallazos ya los tenemos y todas esas cosas porque yo creo que así como hay que expedir copia a la fiscalía para unos temas entonces mandemos copia de todo porque no es la integridad de unos pocos es la integridad de todos.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quiero referirme al mismo contexto del Concejal Giovanni Escobar, el día de ayer quedé muy preocupado porque nosotros estamos haciendo acá unos debates de presupuesto, unos debates a un municipio que ejecuta en un cuatrienio en más de un billón de pesos, donde se juegan intereses altísimos inclusive ayer decían que \$25.000.000.000 no era un mega empréstito, \$25.000.000.000 es mucha plata, por menos de \$1.000.000 levantan o matan a alguien en el país que vivimos y mucho más en Yumbo donde vemos unas altas cifras de homicidios y donde mucho de esas líneas las engrosan políticos, las engrosan líderes sociales, la engrosan personas que no están y que no estamos en la rosca, que nos volvemos una piedrita en el zapato, todos podemos expresar libremente y ayer vimos atropellos frente a nuestros derechos como oposición y si me quedé bastante preocupado porque me llamaron muchas personas a decirme que chévere la labor que estamos haciendo nosotros como Concejales que es bueno estabilizar esa balanza en donde no siempre se le diga que si a las cosas sino que en aras de tratar de hacer las cosas bien y por la comunidad podamos empezar a cerciorarnos a ser objetivos y a mostrar lo que está sucediendo con otra vista, pero también me indicaron una gran preocupación por mi vida y por la seguridad de mi familia, porque lamentablemente en este país y más acá en el municipio de Yumbo donde hemos sido como una isla muy aparte, nosotros aprobamos de una u otra manera que no se puede ir en contra de la corriente, de que es normal que te maten, que te asesinen, que te agredan,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 45 de 53	

TRD: 100-02

de que te intimiden sino pensáis igual a quien tiene el poder o a esos grupos mayoritarios que tienen el poder, y es por eso que hoy el día de ayer se manifestaron muchas personas porque están sucediendo cosas que no pueden seguir sucediendo, o sea aparte de que es nuestro presupuesto no podemos decir que está mal y aparte de eso nos quieren montar más impuestos nos quieren montar más atropellos y que nos quedemos callados, la idea es que no solamente esta sesión y parte de la misma en varios se remita señor presidente a la Fiscalía a la UNP se remita a la policía se remita al Ministerio de Justicia e Interior se remita al congreso, Yumbo no puede quedar invisibilizado frente a lo que está sucediendo en seguridad, a mí me asustaron ayer y con lo que hemos denunciado acá de las intimidaciones con lo que me ha dicho el Concejal William desde el mismísimo despacho, que hoy estaba otra vez bastante inquieto ese funcionario haciendo comentarios desmedidos muchas veces y en un momento de debate escribirle unos temas que pueden tomar doble sentido para el Concejal William e inclusive aseverando unas cosas en el Facebook también de parte mía y del Concejal, a que se está jugando, nosotros no podemos tener una libertad de expresión, no podemos votar negativo, no podemos dar una recomendación porque en este momento me preocupa que se cumplan con los requisitos legales para presentar con anticipación esos proyectos de acuerdo, me preocupa bastante porque cuando uno va a pedir un recurso, un dinero ya debe de estar la claridad en que me lo voy a gastar y cuánto me cuesta el proyecto, que voy a adelantar, mejor dicho el proyecto ya debe estar en ese banco de proyectos de planeación y eso me lo sé porque pasé por el departamento administrativo de planeación e informática, el banco de proyectos es uno de los programas más importantes sino el más importante de todo el municipio, entonces con todas esas falencias seguimos para adelante y si votamos negativo entonces enojamos a quien, al grupo mayoritario, nos vemos amenazados nosotros y nuestras familias, inclusive amigos de ustedes llamándome a recomendar ve mira trata de bajarle al tono porque te van a matar, porque te van a asesinar, porque eso acá en Yumbo no es común que suceda, o sea lo normal es que sucedan cosas malas a los que decimos lo que nos parece, los que expresamos libremente, inclusive a los congresistas de Yumbo que se manifiesten frente a lo que ha venido sucediendo, sino es que todos conocemos una persona o tenemos un familiar asesinado por temas políticos acá en Yumbo y que después los meten en las estadísticas de Cali porque los mataron en Cali o porque los mataron por allá lejitos o le inventan un cuento, esos problemas de falda, normales pero no podemos seguir callándonos ante tal intimidación y ante tal realidad, de volver al ministerio y el gobierno nacional y el congreso la mirada hacia los Concejales del municipio de Yumbo, estamos haciéndole control político a un presupuesto de más de un billón de pesos en el cuatrienio, cuando ustedes nos escuchan comunidad hablar de mil, dos mil no crean que son \$1.000 ni que es \$1.000.000 son mil millones de pesos, eso es demasiada plata, por eso lo secuestran, lo matan, lo desentierran lo vuelven a matar como dice el dicho de ese el asesinato que tuvimos acá en Colombia, entonces no lo vamos a permitir y no me parece que nos quedemos callados ante tal amenaza en este momento la gente está temerosa por nosotros y temeroso ellos también porque ellos no se pueden salir de las líneas, no se pueden salir de las líneas de la corriente mayoritaria y hacemos responsable a la fiscalía que no atiende los llamados de manera vehemente que ni siquiera viene al Concejo, que cierra nuestras denuncias porque yo he denunciado, a mí me han llegado amenazas, me han llegado panfletos, me he entregado pruebas, me mataron a mi mamá y no se sabe a ciencia cierta qué pasó, al Concejal David Murgueitio le mataron su familia es que esto es una realidad, le mataron a su papá y a su hermano al Concejal William Henao le mataron a su amigo a Vargas que era una lumbrera y una proyección acá en el municipio de Yumbo, entonces que está pasando que radiquemos por favor esta última parte de la sesión de la que también se refiere mi compañero de partido Giovanni Escobar que nos brinden las garantías porque ese padrino que tenemos nosotros de la policía, eso no es suficiente eso es protocolario eso es cada mes firme tome la foto y chao muchachos, acá gracias a Dios no nos ha pasado nada es de chiripa, pero si hacemos responsables a todas esas entidades de control y a la corriente mayoritaria o a la rosca como le quieran llamar porque en estos momentos sentimos que corre peligro nuestra vida y que no debe de ser así porque estamos en el año 2021, están todas las cámaras, todos los medios de comunicación y no podemos permitir tal atropello porque decimos la verdad o porque no pensamos igual, acuérdense que los derechos de las personas terminan donde empiezan los derechos de las otras personas que la vida es sagrada que los recursos públicos son sagrados y que si quieren compañeros de verdad porque no está

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 46 de 53

TRD: 100-02

mal aceptar errores hay veces, porque que uno no puede ir para adelante porque si, podemos estudiar si quieren saquemos una comisión de la oposición y estudiamos en conjunto los proyectos de acuerdo los conversamos miramos a ver cómo podemos construirlos como podemos garantizar de que se haga una realidad, la pregunta y la inquietud grande es, aunque se planificó en el plan de desarrollo y que sabemos que no habíamos entrado en esta atipicidad que nos ha causado la pandemia que nos da el resultado o nos genera la suspicacia de que hay que cambiar metas porque no estamos en un mundo igual en este momento, estamos en unas necesidades totalmente diferentes y necesitamos garantizar muchas otras cosas que son prioridad hoy, entonces, eso es la prioridad hoy? Esos tres proyectos son la prioridad hoy, si determinamos mediante el diálogo y la mesa de concertación que son prioridad aseguremos de que en este gobierno se acabe pero que no vamos a dejar obras iniciadas porque de verdad eso no está bien visto, podemos apostarle a una obra o a dos obras o necesitamos el préstamo y nos está sobrando plata porque tuvimos un superávit el año pasado?, ahí les dejo la reflexión de todo corazón compañeros yo si siento que los ánimos se han subido, de verdad hay personas o páginas que también han entregado mala información, estas dentro de lo correcto Giovanni Escobar, yo Andrés Eduardo Cruz hoy dejo constancia de mi inconformidad de mi percepción de inseguridad para nosotros los de la oposición y de verdad le pido y le solicito comedidamente al Concejal William Henao que hoy preside y a la secretaria que corra tránsito a esto a las autoridades que anteriormente nombré ahí dejo mi inquietud para el día de hoy y agradecerle a toda la comunidad que estuvo conectada y agradecerle para que de verdad tengan en cuenta estas consideraciones de la mejor manera de la manera más constructiva a este gobierno municipal y que vamos a avanzar pero que cumplamos con todas las condiciones de ley.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** no se señor presidente, sé que hoy es el día en que los Concejales de la oposición hacen el debate de control político a los funcionarios estamos en el punto de varios y no sé si por haberme declarado como Concejal de la bancada de gobierno tengo derecho a que se me del uso de la palabra, de verdad les digo señores Concejales ha sido interesante escuchar los diferentes puntos de vista pero si de verdad honorables Concejales me siento muy preocupada por los temas como los estamos manejando, la manera incendiaria como los estamos dando nuestros discursos, si bien es cierto que el tema de las redes ustedes pueden ver que yo no soy una personas muy activa en este tema, casi siempre mis opiniones las doy aquí en la sesión, no salgo a hacer ningún tipo de comentarios, pero ayer en la tarde tuve la oportunidad de darle un vistazo y lo que yo observo es toda el agua sucia va para los Concejales que hoy estamos aquí haciendo este ejercicio, que estamos respaldando un gobierno, que estamos no solo desde hoy sino desde la campaña apoyamos un programa de gobierno que fue plasmado en un plan de desarrollo y que hoy lo tenemos nosotros plasmado en unos presupuestos, yo les digo, honestamente aquí cada uno de nosotros es libre de votar como crea que lo debe hacer, ya que hicimos la discusión con el Concejal Murgueitio en la comisión de presupuesto para primer debate del proyecto, mañana la seguiremos haciendo de la misma manera con tranquilidad cada uno de nosotros exponiendo las razones que tenemos para aprobar o para negar lo que creamos que tenemos derecho a decir, pero yo sí quiero hacer un llamado y aunque usted Concejal el otro día dijo a es que cuando yo hablo la Concejal Mancilla dice que pereza, que pereza escucharlo, no me da pereza solo escucharlo a usted a veces, también yo lo decía por todos y cada uno de los Concejales, también se lo he dicho a Villa en privado y se lo dije aquí en público, esto no lo podemos utilizar nosotros para unas riñas personales, tampoco es bueno que lo utilicemos para incendiar, ayer leímos todos cuando el Concejal Andrés Cruz salió a decir es que es a espaldas de la comunidad, mire si es que nosotros no nos hemos escondido, aquí hemos estado, si la gente desde su celular en sus marchas donde quiera puede mirar lo que se está haciendo miremos también cuántas personas nos miran a nosotros aquí, los Concejales estaban aquí o sea que no era a espaldas de los Concejales y entre otras cosas no se hicieron bien las cuentas, el proyecto que creía que íbamos a aprobar ayer no sé cuál sería pero hay que hacer las cuentas si teníamos tiempo o no para aprobarlo, esperemos que presenten los proyectos para salir a alertar por decir algo a la comunidad, pero si miro con mucha tristeza porque no es la primera vez que llego al Concejo, yo he sido Concejal y en épocas más difíciles todavía y nunca había visto que los Concejales nos íbamos a propiciar de manera tan directa el enfrentamiento de la comunidad o exponernos los unos a los otros, con profunda preocupación yo digo bueno está será que nosotros los Concejales que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 47 de 53	

TRD: 100-02

estamos hoy en la bancada de gobierno hemos amenazado o tenemos ya la manguala lista para mandar a asesinar a algún Concejal, será que nosotros como lo está diciendo de una manera tácita el Concejal los vamos a asesinar sino votan un proyecto de acuerdo por Dios, yo les invito a todos a moderar nuestro vocabulario, a moderar nuestros discursos, porque es que aquí se dice algo y de inmediato salen en las redes a decir es que los 4 Concejales por ser oposición entonces los van a asesinar, yo sí quiero pedirles el favor a todos que nos pongamos nosotros, el país está en una situación bien compleja y aquí uno hace alharaca y sale pagando resultado otro, entonces que se va a decir, a no como ellos tenían amenazados los de allá por eso fue que mataron a los de acá primero, aquí no es que se ponga en riesgo una persona se ponen en riesgo los 15 Concejales y sus familias por esos discursos que estamos dando nosotros de manera equivocada, yo sí quiero rogar al señor presidente del Concejo que no solamente esta acta sino todas esas actas dónde venimos hablando toda esta cantidad de cosas sean enviadas a los entes de control, yo creo en las instituciones yo confío en las instituciones doy gracias a Dios porque mi familia hasta ahora a Dios gracias no ha sido tocada por asesinato de nadie y he lamentado como se lo he hecho saber a usted honorable Concejal Fernando David cuando a las personas de su familia y me dolió muchísimo el asesinato de su papá, yo era compañera de Concejo de su papá y se lo he manifestado a usted y usted era un niño todavía cuando eso ocurrió pero ahí estuve al pie porque me dolió era mi compañero de Concejo mi compañero de bancada, porque éramos de coalición también en esa época y lo que le ocurrió y he lamentado mucho las muertes de muchos yumbeños así no sean Concejales o no sea personas representativas, son chicos que a cada rato que uno los ha conocido aparecen asesinados en nuestro municipio, yo no creo que sea justo que en una sesión como esta se me acuse a mí a Daisy Mancilla de tratar de atentar contra la vida de un compañero, nunca lo he hecho, nunca lo he pensado y le pido a Dios que nunca me vaya a dar por hacer una cosa de esas, yo reprocho esos discursos donde dicen que nosotros los de la coalición mayoritaria vamos a asesinar a los compañeros, yo si los llamo al respeto compañeros, porque no se justifica que incendiemos a la comunidad con esa clase de discursos y ya me cansé de escuchar esas mismas cosas honorable Concejales y no es porque lo haya dicho esto sino que pienso que este es el espacio que nosotros tenemos para debatir otros problemas del municipio para mirar como los vamos a solucionar y no que se convierta en la gallera a ver cuál primero.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** tengo varios puntos para tocar aquí en varios, voy a tratar de ser lo más concreto posible pero sin duda alguna no puedo después de escuchar el discurso emotivo de mi compañera a quien sabe que respeto y quiero mucho la doctora Daisy Mancilla, yo pienso doctora Daisy que usted que es una mujer que tienen tanta experiencia debía de asumir un poco más ese liderazgo en todo el grupo y me incluyo asúmalo con nosotros también, digamos que puede haber si y la tensión y el miedo inclusive puede llevar a que se digan ciertas cosas, porque no es fácil no sentirlo cierto, pero si tenemos que lograr que las condiciones se den para que haya estabilidad y calma, voy a darle un ejemplo ayer el señor presidente y no solamente ayer en varias oportunidades y no solamente ayer en varias oportunidades queremos tomar la palabra y no la quita o la da y la quita o no la dan, en 3 oportunidades le he dicho ponga las reglas claras señor presidente, tiene un compañero supremamente influyente el equipo de gobierno que no hace sino burlarse en el equipo todo el tiempo, a mí las burlas de él no me afectan pero no puedo decir si sea lo mismo a todos mis compañeros, todos tenemos diferentes procesos de experiencia y de sensibilidad a palabras de ciertas personas, pero por ejemplo lo hace, ayer el presidente habló sobre un tema de los créditos y demás y cuando le pedí la palabra para poder aclararle lo que estaba diciendo en mi derecho de varios simplemente nos cortó y ya, nos atropelló el uso de la palabra y eso no lo vimos nosotros lo está viendo todo mundo, obviamente no es solamente la postura de la oposición. claro hacer mucho tiempo no se hace oposición en el municipio, no sé si ha habido oposición pensará yo que el único que ha tenido oposición fuerte fue Ferney y esa era una oposición fuerte y me acuerdo de algunos términos como se les trataba el plata pa yo de hecho yo pensaría que producto de eso la imagen que vemos se ha medido siempre en las encuestas del compañero Ferney ha salido negativas desde ese entonces y pongamos unas reglas de juego, porque yo escucho ahora al compañero Giovanni que le pido a Dios que obviamente tenga tranquilidad y tenga tranquilidad su familia y nunca pase nada, yo no he visto que históricamente aquí pase algo digamos así que violenten a las personas porque aprueben un crédito o no, si llevan aprobando crédito los Concejales

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 48 de 53	

TRD: 100-02

mucho tiempo, pero el termino como lo usa como lo usó el Secretario Jurídico, como lo uso la Secretaria de Hacienda que no tienen escolta, como algo sistemático pareciera estratégico cuando simplemente se está diciendo que no mientan en un documento o de pronto cuando hice una expresión frente a algo que alguien me comentó y yo dije investiguemos, cuántas cosas de esas no se dicen y por cosas que se dicen no tiene que estar la gente pensando que tiene que tener temor y tener escoltas y demás, o hacer sentir mal los compañeros que no son de Yumbo haciendo su recorderis que son de Yumbo porque yo también siento que el que quiere a Yumbo de que sirve ser como la canción de Diomedes, de qué sirve el doctor si es el ejemplo malo del pueblo, y es mejor uno hacer aquí la discusión de todo esto está en que si estamos pensando en Yumbo o no que era la reflexión que yo quería hacer, y si las decisiones que se están tomando se están tomando a favor de Yumbo, cuando alguien diga no a mí me interesa votar ese crédito de los \$25.000.000.000 vótelo y argumente porque cree que esa es la mejor inversión en este momento en Yumbo yo que no creo en ello voy a decir porque no creo que sea oportuno en este momento, pero no por eso podemos salir a cada cual maneja su imagen, yo recibo miren los comentarios contra mí y miren quienes los hacen, y llevo cuantos años recibiendo lo mismo, miren los comentarios cuando estoy en campaña y cuando me han visto a mí poniendo quejas y todas esas cosas por eso, yo cuando tengo alguna cosa que hacer voy la presento oficialmente cuando tengo una prueba o una sospecha de algo voy y lo hago, solamente ahora le dije cuando le estaba pidiendo al Concejal que denunciáramos que se nos garantizara la vida porque yo si se lo delicado de las denuncias obviamente las hacía porque quería escuchar de él esas palabras y ese compromiso que nunca lo escuche para que mi familia estuviera tranquila, que son los que realmente temen algunas partes de mi familia de resto no, pero yo si pienso que eso hay que modularlo y el respeto tiene que sostenerse aquí, el respeto, y aquí hemos sido supremamente respetuoso pero es que respetuoso no es en el término respetuoso también es en el término respetuoso también es en el comportamiento si yo le respeto la palabra al otro le estoy respetando su dignidad no importa que el otro sea contradictor o piense diferente a mí tiene el derecho de hacerlo y aquí lo que hemos visto últimamente es un atropello, es una forma como uno interpreta una intención de callar al otro, no te doy la palabra y ya, te callo, de una u otra manera en ustedes no se ve mal, ustedes no ven mal eso que están haciendo, pero obviamente si está mal y de una u otra manera la comunidad se da cuenta y como no tenemos nada más a quien comunicar tenemos que comunicarle a la comunidad porque somos objetos públicos y todos nuestros actuare son públicos y por eso hay que hacerlo, esos debates hay que hacerlo, mire por ejemplo ayer el presidente dijo que habían endeudado más de \$120.000.000.000 y que más del 80% de eso no se había hecho nada que han sido obras inconclusas, por ejemplo esa aseveración cuando dice algo tiene que decirlo con de esos \$120.000.000.000 que es lo que yo querría aclararle que ya lo he dicho varias pero el necio escucha o no escucha pero de todas maneras la comunidad si pero yo tengo que aclararlo por respeto, \$70.000.000.000 fue para el PEZI ahí está, más de \$20.000.000.000 se utilizaron para apalancar el crédito valorización que lo pagaron después los privados que pagaron más de \$45.000.000.000 ahí están, con los otros \$30.000.000.000 que se hicieron los dos multipropósitos ahí están \$11.000.000.000, se hicieron la vía portachuelo \$9.000.000.000 se hicieron los puentes de Mulaló ahí están los puentes de Mulaló, se hicieron muros sobre el río no se volvió a salir desde entonces, y ahí están esos recursos, miren que de esos recursos se ejecutó el 100%, otras obras se hicieron con otros recursos y como 3 o 4 las pararon porque las paró la administración que llegó nueva, mire cómo es eso como medio cinismo se paran las obras para después decir que hay obras inconclusas, eso es como ayer habían dos proyectos de acuerdo para aprobar y retiraron uno para decir cuáles dos, como dijeron hoy y ahí si no tiene sentido, yo si le pediría a los compañeros que simplemente somos actores políticos y cada cual sustente de la mejor manera su tarea, yo tengo respeto profundo por la gran mayoría y tengo amor de hermano por todos, y yo por lo menos yo quiero que a Giovanni le vaya bien que a Osquitar le vaya bien y sin duda alguna ojalá todo ese esfuerzo, esa presión que se pueda sentir o no son estilos diferentes, pero lo único que yo si espero es que ojalá sepan valorar esas posturas que ustedes asumen, estoy muy agradecido con ustedes profundamente, especialmente respeto a la doctora Daisy como ella no lo debe ni entender hay muchas cosas que yo debería haber hecho ya y no lo he hecho por ella, no lo he hecho de pronto por Gustavo que me parece un muchacho bueno, me ha sorprendido su postura y su comportamiento político, respeto mucho a la gran mayoría de los Concejales especialmente no tengo nada

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 49 de 53

TRD: 100-02

en contra quiero que le vaya bien a Horacio que lo conozco desde que era niño y tengo aprecio personal por él y su familia por esos recuerdos de niño, grande también, sin duda alguna el mismo Alexander Ruíz, choco con algunas posturas que él tiene por la visión que él tiene hacia futuro pero obviamente me gusta parte de sus ideas me gusta su candidatura, y me parece positiva, tuviera yo como recomendar algunas cosas recomendaría algunas cosas pero digamos este no es el espacio, y sin duda alguna no quisiera que nada de eso pase, pero hay problemas aquí que van un poco más allá y que a veces toca que actuar por las mismas circunstancias, voy a darles un ejemplo que lo están tocando, curiosamente el informe que presentó la señora contralora apenas hay una sola investigación penal y es la que me abrió a mí solicitada por este Concejo o por el Concejal Villa, por una información que entregaron de la Secretaria de Hacienda sobre un proceso de un derecho que tuvieron unos empresarios los de Postobón y que lo hicieron y que se lo otorgó el plan nacional de desarrollo del presidente Santos, pero aun así me hicieron un proceso sin ningún objetivo de claridad ni objetividad jurídica, presento yo mis alegatos y al día siguiente ya tenía respuesta, una cosa asombrosa negando todo, sin duda alguna una investigación que buscaba eliminar un actor político del municipio de Yumbo, que ese ha sido mi único pecado, ser político en el municipio de Yumbo no he hecho nada contra nadie, uno dice porque tan violento ataque tanto odio contra mi etc simplemente porque compito el poder y hay algunos que son supremamente ambiciosos que obviamente les duele o les afecta, pero por ejemplo que va a pasar cuando un órgano de control que tiene tanta influencia política lo puede terminar afectando a uno y si no actúo me va a sancionar me toca actuar me toca defenderme y en parte esa defensa que son cosas que no he querido hacer de presentar denuncias y todo porque ustedes ven yo he recibido todos los ataques del mundo todas las denuncias y he aprendido tanto derecho es por defenderme, llevo 6 años defendiéndome por las denuncias que me han puesto por los mismos que gobernaron conmigo y aun así eso he aprendido 4 años de ser alcalde uno también aprende cositas, y la única forma de defenderme de esta estrategia de tratar de sacarme del camino como lo han tratado de sacarme del camino como Concejal con esa medida cautelar que increíble, sino que todo el mundo no lo ve porque no lloro todo el tiempo pero nadie lo ve y este no es el momento de llorar simplemente este es el momento de justificar porque me tocó presentar una demanda contra la contralora por su inhabilidad y por supuesto porque necesito recusarla porque no tiene objetividad para investigarme a mí, porque si dejo cualquier proceso que tenga que ver conmigo o mi administración no con mi administración porque cuando son procesos de gente que estuvo en mi administración pero que hoy está en esta administración no prospera nada, pero los otros si les prospera todo y por supuesto me toca denunciar y en esa denuncia me toca denunciar todo el acto y al denunciar el acto me toca denunciar a los que participaron en el acto, no porque tenga nada contra ellos como vuelvo y lo digo tengo antes mi admiración y me gustaría que a mucha gente le vaya bien, pero es que se ha llegado a límites cuando ya toca actuar y porque quería decir esto porque a veces pareciera que uno fuera ingrato pero a la gente se le olvida es la historia y se le olvida la ingratitud de donde viene, pero eso no es para discutir aquí, eso es para la pureza y la tranquilidad espiritual de cada quien ese tipo de discusiones personalmente cada uno tendrá que asumirlo, pero yo si pienso que hay actuaciones que nos obliga la realidad yo he tenido personalmente ese conflicto, yo aquí veo mucha irregularidad mucha cosa y además de que hay irregularidad vemos soberbia y vemos ataque y vemos atropellos, entonces digo como hago yo para diferenciar perdón que haga discusión interna mental mía aquí publica, como hago yo para diferenciar que mi actuar es correspondiente al deber ser porque me eligieron como Concejal yo acepté ser Concejal me lo pidió la comunidad que votó por mí, todos esos aspirantes la gente que votó por mi etc me dijo sé Concejal queremos que esté allá y yo llegue acá y simplemente me quede callado o no haga nada, entonces cuando de una u otra manera pese que quiero que le vaya bien a mis compañeros Concejales aun así cometen errores creo que les vaya bien a los funcionarios de la administración y aun así cometen errores y me toca advertirlos y me toca actuar, y es lo que vamos a hacer pero con cordialidad, yo si quisiera hacer un llamado a todos en el sentido de que si nosotros queremos que por lo menos las dinámicas del Concejo sean objetivas pues volvámoslas objetivas y por supuesto las vamos a volver objetivas, de parte nuestra siempre ha sido así de parte mía siempre ha sido así, yo simplemente he salido cuando se vuelve un tema harto personal es cuando me toca salir a hacer una réplica de resto no, de todas maneras yo quiero pedirles con todo mi corazón que Dios nos ilumine, que Dios logre sembrar ese amor esa fraternidad que debe existir en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 50 de 53

TRD: 100-02

este Concejo y en este municipio que no le pase nada malo a nadie, no queremos que haya alguna cosa triste y que todos podamos vivir y cumplir nuestras funciones de la mejor manera y respetarnos mutuamente como se merece.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** este punto de varios quiero manifestar también públicamente que no estoy de acuerdo, no me parece que estemos en esas situaciones en las que estamos, donde esa tiradera por llamarlo así de alguna manera genera confusión, caos, preocupaciones de parte y parte, apasionamientos y la verdad yo pienso que como está el país en esta coyuntura y todo y con los antecedentes de violencia política que tiene nuestro municipio nosotros mismos de alguna manera somos quienes hemos llevado las cosas a este nivel, donde en últimas como lo decía la Concejal Daisy todos estamos en riesgo y todo mundo está preocupado, está prevenido, yo al igual que el Concejal Andrés Cruz también a diario me preguntan, me hablan, me llaman, me escriben están las personas es que en estos momentos me dicen que está que pena que yo haga un paréntesis aquí, el tema está jodido en la Estancia, bala me dicen que están dando que se han metido a casas, que los vándalos, gente ensangrentada, gente asustada encerrada en las casas, los carros que están parqueados por allá afuera los están destruyendo, que hay ESMAD, gases, helicópteros sobre volando, que puñalearon al policía del CAÍ, esto está delicadísimo Concejales, esto que está ocurriendo que se salgan de control las cosas, y aprovecho la oportunidad dado que a esta hora hay más de ciento y pico de personas no sé cuántos conectados a esta sesión para que hagamos un llamado mediático a la calma, al control, la verdad es que es impotencia lo que uno siente porque por unos pocos vándalos de pronto incluso gente que ni yumbeña es, que ni colombiana es, ven en este caldo de cultivo en río revuelto una ganancia de pescadores terrible que afecte y ponga en riesgo la integridad, la vida, la seguridad, de los bienes honra y de la vida misma de la ciudadanía, un llamado de verdad a la calma, a la tranquilidad, uno no sabe ni que más decir en estos temas, pero la situación está saliéndose totalmente de tono de color, nosotros que somos políticos o figuras públicas o referentes o líderes de alguna manera tenemos es que incitar a la paz al diálogo a la reflexión al respeto mutuo y en eso yo quiero saliéndome del paréntesis hacer hincapié, es que mire, hablando ya internamente de la corporación, el desvío de las cosas de los cauces democráticos del respeto a la palabra al nombre a la dignidad etc. por lo menos de parte mía no inicio, y creo que tampoco de parte de los compañeros de oposición, ha iniciado de alguna manera así sea sutil con las moderaciones de las sesiones cuando se interrumpe, no se da la palabra se corta y se levanta la sesión, eso ha pasado, el año pasado no ocurrió la verdad he visto que es este año entre marzo y abril especialmente en este mes de abril que estamos ya cerrando el periodo ordinario de sesiones que se ha dado y se ha dado por dos tres compañeros que hacen parte de las mayorías, o sea que hoy como si las cosas fueran al revés los mismos funcionarios inclusive que son los menos afectados digámoslo así porque los realmente afectados somos nosotros que estamos aquí casi que en una confrontación directa de palabras, y por eso yo el otro día decía es que esto es como un partido de fútbol hay seguidores pero hay seguidores inteligentes como hay seguidores que no son inteligentes y que se apasionan y que se obsesionan y así los jugadores del américa o del Cali al final de cuentas al final y al cabo siendo políticos siendo sensatos siendo inteligentes sabiendo que las cosas dan muchas vueltas finalmente nos enfriamos, nos relajamos nos quitamos la camiseta después de un partido de haberla sudado, las barras los seguidores las barras bravas o algunos pocos como ocurre en estos momentos en el paro y con el ESMAD y con la confrontación con la ciudadanía y las autoridades pues algunos pocos seguidores o hinchas hago el parangón entre lo que está ocurriendo con estas confrontaciones si se quiere políticas de palabras versus lo que está ocurriendo en estos momentos en el paro y en la marcha con la autoridad, pues algunos pocos salidos de contexto, sin tener claras las situaciones pueden atacar contra cualquiera de nosotros, contra ustedes contra nosotros no creo tanto que contra los servidores o los funcionarios pero bueno también ellos tienen derecho a sentir temor cada quien es dueño de sus temores, pero pienso que el tema Concejal Daisy me parece que usted es muy sensata muy ecuánime y llama a la razón, usted sabe que no ha sido por nosotros o por mí personalmente, que esas cosas han pasado de castaño a oscuro, yo por ejemplo no estoy de acuerdo y quiero dejar constancia también aquí también pública con esas páginas y esos perfiles falsos que atacan de un lado o del otro, ahí he visto una página que llama Concejo Como Vamos no me había detenido a verla pero ayer me puse a ver y me fui hacia atrás y vi varias publicaciones que pienso que no deben ser y ahí si tienen razón los funcionarios, porque vi varias

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 51 de 53	

TRD: 100-02

publicaciones o notas con los secretarios de despacho donde le tiran digamos a las personas o a los funcionarios, a mi alguien alguna vez sabio una mujer me decía, hay que ser duro con el problema suave con las personas, compañeros yo les hago ese llamado a todos en general y a la comunidad que nos siguen en estos momentos, seguidores de los Concejales A B C D, de cualquiera, con los temas y los debates políticos podemos ser categóricos duros, pero con las personas hay que ser suaves, sean Concejales sean servidores públicos, no me parece no estoy de acuerdo con paginas como esas que publican cosas de los funcionarios de los mismos Concejales del alcalde y de todos y que obviamente como hay seguidores de lado y lado salen otra paginas como hoy vi una libertad de expresión, que obvio es la respuesta natural humana lógica, ya empiezan a atacarnos es a nosotros, los 4, es normal, cada acción tiene una reacción, cada causa tiene un efecto una consecuencia, y yo si invito a todos en general, especialmente a los Concejales que dieron lugar a que las cosas hoy estén como están salidas de tono a que hagamos un alto en el camino y no permitamos ni nosotros ni nuestros seguidores o simpatizantes que sigan caldeando los ánimos e incitando de alguna manera a la violencia política, ojalá y Dios permita se calmen las cosas ahorita en el tema del paro nacional, yo estoy muy de acuerdo con el paro y la protesta social pacífica, pero infortunadamente las infiltran y las vandalizan unos pocos y por supuesto se pegan también porque quienes portan los uniformes del ESMAD, de la fuerza pública del ejército y policía son personas también, son seres humanos al igual que nosotros que tienen familia, igual que los líderes de la marcha o de la minga de las protestas, ahí como quien dice sálvese quien pueda, todo mundo en defensa propia de alguna manera, despliega el uso de la fuerza en este caso la policía y los vándalos también y se revuelven con ciudadanía, con comunidad y no es contra la ciudadanía el paro la protesta es contra de las políticas nacionales concretamente la reforma tributaria el paquetazo de Duque que se llama pero no es contra de nuestros comerciantes no es contra de nuestros supermercados, tiendas, graneros no es contra del comercio local, no es en contra de nuestras mismas personas y por eso volviendo al tema para cerrar Concejales yo temo también por mi vida, por mi integridad y más que yo mí misma familia como le pasan a algunos Concejales, y por lógica de las cosas, supone uno así esté equivocado tenemos más riesgo quienes estamos oponiéndonos a cosas a la corriente digámoslo así, que estamos haciendo el deber ser de la política los debates de control político y que nos oponemos a unas mayorías que en ocasiones con el discurso y con las palabras nos han atropellado, pero obvio, ahorita todo mundo es víctima, Dios nos proteja a todos, insisto en el llamado de moderar, a ser democrático, respetuoso de la diferencia, la libertad de expresión va hasta cierto punto, y yo estoy seguro que muchos de nosotros o todos quizás somos seres humanos somos personas correctas y que no nos interesa dañar al otro ni que le pase nada a nadie, pero creo que nos hemos equivocado es en la forma, en los debates y en las cuestiones que hacen ver como malo al otro, como incoherente, las palabras es la forma y es el tono también como se utilice y como se digan compañeros, y en estos momentos yo también me siento presionado y miren, entramos en tanto apasionamiento que los mismos contratistas, por lo menos ellos tienen la valentía de hacerlo de frente con su perfil original de Facebook como José Julián, como Ricardo como otros, otros se esconden en perfiles falsos para en estos mismos momentos tirar puyas, a mí me han tirado lo que quieren de que soy gaseoso, de que no digo nada que me demoro mucho que me tomo la palabra que no concreto, pero obviamente son personas seguidores de la administración que defienden los proyectos de administración y que de pronto de manera ignorante piensan que uno está oponiéndose porque si, por razones solamente políticas o de conveniencia política para uno o politiquera y no es así, yo seguramente no en todo tengo la razón o en todo puedo ser preciso o conocedor de todos los temas, yo no soy el que más me la sé, pero cuando yo doy debates o propongo cosas o le hago control político no es sin sentido, no es sin fundamento, así me demore en la palabra o de pronto por algunas palabras algunas personas no me entiendan, pero no se puede hacer mofa o burla de eso, y eso lo han hecho y de ahí se han pegado los mismos Concejales de gobierno, obviamente a nadie le gusta que le digan las cosas, verdad o mentira mucho menos cuando es mentira, pero la verdad también duele en muchos casos y como no nos gustan que nos critiquen que nos digan las cosas porque no lo vemos como una oportunidad de mejora para el gobierno sino como una oportunidad de publicidad electoral y de crítica y desmejoramiento de la imagen entonces salen a criticarnos Concejales directamente y de ahí se pegan los funcionarios, los contratistas y peor aún los perfiles falsos, que son esos los que nos pueden atacar el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 52 de 53

TRD: 100-02

día de mañana a cualquiera de nosotros, de una manera injusta inhumana y ennegrecida, entonces aquí no podemos Concejales echarle la culpa a los otros o a nosotros o a mí de los temas cuando la vulneración de los derechos y eso que yo como independiente tengo menos derechos que los de la oposición pero en todo caso soy Concejal y no me afecta ni me importa ni me preocupa o que me traten o me empaqueten como de la oposición, de hecho seriamente lo estoy pensando, por motivos de seguridad también estoy en tramites con mi partido en que revisemos esa declaración política, porque mínimamente supuestamente en el ordenamiento jurídico colombiano tienen más de posibilidades de seguridad por parte del estado de quienes están en oposición y los que estamos en independencia no tanto o no, aunque yo sé que eso tampoco garantiza nada y el día que a uno le toque eso con o sin escoltas compañeros, y que triste la verdad que tengamos que estar nosotros en vez de estar debatiendo los temas de ciudad de desarrollo de progreso a favor o en contra aprobando o desaprobando las cosas tengamos que estar utilizando estas sesiones para dar estas constancias públicas sobre las situaciones que no deben ser, que afectan la democracia y ponen en riesgo nuestra integridad y nuestra seguridad, ojalá ahorita que ya mañana terminamos este periodo ordinario de sesiones 2021 y tenemos un receso de mayo a menos a que nos llamen a algunas extras nos convoque el alcalde a algunas extras o volvemos ya en junio ojalá que hayamos todos reflexionado acabamos de salir todos de una semana santa de una semana mayor y yo creo que todos creemos en Dios, religión no es religión católicos cristianos evangélicos, los testigos todos creemos en Dios y todos nos encomendamos a Dios y creo que es a Dios a quien nos encomendamos día a día con nuestras familias y yo le pido a Dios que todos nosotros, el alcalde la administración, las personas a favor del gobierno o en contra del gobierno nacional, departamental municipal a favor en contra de nosotros de cada uno de los Concejales, seguidores simpatizantes defensores líderes amigos familias y demás seamos sabios, inteligentes, sensatos y ante todo respetemos la vida que es sagrada la libertad la integridad y no estemos buscando la caída del otro o la falta del otro o el pasado del otro o el pecado del otro o el talón de Aquiles para a ver cómo le hacemos zancadilla, chévere que todos quienes fuimos elegidos por el periodo constitucional de 4 años podamos llegar a terminar el periodo y algunos querrán seguir otros no, algunos tendrán el favor popular otros no y la gente autónomamente sabrá escoger a sus líderes y a sus candidatos y elegirán reelegirán o no reelegirán a sus Concejales, a las líneas políticas que hay etc. pero yo si pienso que es por culpa de nosotros mismos que esto se ha puesto como se ha puesto como lo decía el Concejal Giovanni ahora y lo entiendo en la postura que esta, podría sentirse igual el Concejal Oscar y créame Concejales que de mi parte por lo menos el respeto total, el respeto a la autonomía a las objeciones de conciencia y a las decisiones políticas que ustedes de manera personal puedan tomar y claro entra en el ojo del huracán por lo que mencionabas ahora Giovanni y es incómodo y es complejo para todos entenderlo y para nosotros y nuestras familias incomodo también, de mi parte total respeto a que cada cual vote como quiera y con lo que no la voy es con que estemos en ese tire y afloje en ese rífi rafe donde muchas veces a quienes somos menos se nos burlan o nos dicen hipócritas y demás y mirando a ver que pecado tiene o como esta persona se le saca del camino y demás, eso no es culpa de nosotros Concejales de quienes han promovido eso con los discursos de odio y con las palabras hasta groseras irrespetuosas y a veces salidas de tono, ojalá esto cambie, mejore, retorne la paz al Concejo y se garantice la democracia entre todos los derechos humanos de nosotros mismos así como se deben garantizar los derechos humanos de las personas que están en la marcha de la protesta y de las mismas autoridades que están tratando de controlar el orden público.

**El Primer Vicepresidente Concejal William Henao dice:** yo quería cerrar con respecto a todo lo que hemos hablado este día, pero dado el caso y lo que dijo el Concejal Giovanni lo que manifestó nuestra única dama del Concejo la doctora Daisy y escuchando a los demás compañeros míos voy a cambiar un poquito lo que iba a decir sobre el tema que era hoy, no sin antes decirle si me está escuchando de pronto Miller todavía, el leyó el artículo 11 numeral J pero en el mismo estatuto en el artículo 19 habla de esta sesión exclusiva para nosotros los Concejales declarados en oposición que se hará cada periodo y nosotros tenemos tres periodos en el año, allí está también era eso, y con respecto a lo que estábamos hablando este es un mensaje para cada uno de mis 14 compañeros, en estos momentos me llega yo creo que a ustedes también situaciones de orden público en la Estancia en Juan Pablo en Corvivalle provocado probablemente por personas que ni siquiera son de Yumbo, debemos acompañar en estos momentos a nuestras autoridades

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

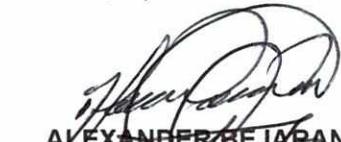
## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 53 de 53	

TRD: 100-02

parta este tema porque nuestras familias tienen miedo, pero quiero referirme al tema que trató el Concejal Giovanni y la Concejal Daisy, nosotros en ningún momento provocamos, si por las redes pasan la gente dice la gente hace cosas, yo si le pido a la secretaria que envíe a la Policía a la Fiscalía y a quien corresponda la sesión de este día a petición del Concejal Cruz porque me parece demasiado delicado, muy delicado, todos yo creo que estamos de acuerdo que aquí no queremos que haya víctimas ni Concejales ni jefes de despacho, la doctora Aura lo decía preocupada, nosotros tampoco tenemos escoltas, mi familia es de Yumbo, todos vivimos aquí en Yumbo, yo ando solo en mi carro, a mí no me gusta tener conductor nada de esas cosas y me preocupan lo que ustedes mismos manifiestan porque nos aplica a todos y yo pensaría que más a nosotros que estamos en oposición, el estatuto lo dice pero como es nuevo la ley a nosotros no nos brinda ninguna garantía, ni el gobierno nacional ni el gobierno municipal, yo si le pido a la secretaria que envíe copia de lo que hoy se dijo a la fiscalía y a la policía, pero para el bienestar de todos, yo le digo y voy a decirlos con nombres ojalá prendieran las cámaras un momentico para verlos al Concejal Arturo al Concejal Gustavo Cano al Concejal Alexander Ruíz, al Concejal Carlos Villa, al Concejal Alex Bejarano al Concejal Diego Parra al Concejal Cruz, Jaramillo, Murgueitio, Daisy al Concejal Giovanni al Concejal Uribe al Concejal Ángel Darío y al Concejal Castillo, somos compañeros, vivimos en Yumbo, este recinto no puede prestarse para lo que se está pasando de unos días para acá, constantemente lo vengo diciendo, yo respeto a todos y cada uno de ustedes y las opiniones o como voten si votan positivo, negativo cada uno tenemos ese derecho, creo que es hora de reflexionar sobre lo que está pasando en nuestro municipio y como delegados que somos de la gente que votó por nosotros preocuparnos más por la situación que está pasando en este momento en Yumbo que por el tire y afloje entre todos, porque nunca vamos a llegar a quien tiene la razón, yo ya tomé la decisión de no desgastarme más con estas cosas sino que hay unas circunstancias que para nosotros están mal hechas pues que sean las autoridades competentes las que nos digan quien tiene la razón, porque finalmente la verdad no se defiende y la verdad puede más que la razón, de mi parte yo veo que es un desgaste decir y decir lo mismo, yo le pido con amor por Yumbo y a ustedes mis compañeros durante estos 4 años llevamos 1 año y 4 meses que nos tocó en pandemia casi ni nos vemos nos toca por aquí, pero esta sesión quiero dedicarla a que reflexionemos a tenemos posturas diferentes sí, tenemos posturas diferentes y los acuerdos que presenten si para mí son de beneficio para el municipio votaré positivo pero si para mí no si fuera inconvenientes o ilegales como algunos inconvenientes otros votaré negativo, pero eso no tiene por qué afectar o que haya pelea porque voté así o por que el compañero dijo esto o dijo aquello, yo quería hablar sobre todo lo que dijimos hoy, pero de verdad que van más de 6 horas y media entonces reflexionemos sobre eso, mañana es la última sesión de este periodo y la verdad si el tiempo nos da diré algunas otras cosas, pero hoy hago un llamado al respeto entre nosotros como compañeros y que la comunidad yumbeña entienda que tenemos posturas diferentes así como las puedan tener ustedes no sé quién tiene la razón universal no se quien la tiene, pero no nos creamos los unos más que otros o menos que otros. La secretaria confirma la asistencia de 14 concejales a la sesión plenaria, faltando el Concejal Carlos Villa.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 14:28 horas, el señor Primer vicepresidente William Henao ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.

  
**ALEXANDER BEJARANO DUQUE**  
 Presidente

  
**WILLIAM HENAO GARCIA**  
 Primer Vicepresidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)